ENCUESTA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LAS EMPRESAS 2009

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINACIÓN

ANTONIA ALMODÓVAR MOLINA	(INSHT - Madrid)
FRANCISCO JAVIER PINILLA GARCÍA	(INSHT - Madrid)

EQUIPO

ANTONIA ALMODÓVAR MOLINA	(INSHT - Madrid)
MARTA ZIMMERMANN VERDEJO	(INSHT - Madrid)
FRANCISCO JAVIER PINILLA GARCÍA	(INSHT - Madrid)
Mª VICTORIA DE LA ORDEN RIVERA	(INSHT - Madrid)
CLARA ISABEL DÍAZ ARAMBURU	(INSHT - Madrid)
CLOTILDE NOGAREDA CUIXART	(INSHT - Barcelona)
ALEJO FRAILE CANTALEJO	(INSHT - Vizcaya)
Mª FÉLIX VILLAR FERNÁNDEZ	(INSHT - Madrid)
JESÚS MIGUEL LARA MENDAZA	(INSTITUTO RIOJANO DE SALUD LABORAL - Logroño)
JERÓNIMO MAQUEDA BLASCO	(ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO – Madrid)

COLABORADORES

ALFREDO ÁLVAREZ VALDIVIA	(INSHT - Barcelona)

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) como órgano científico-técnico de la Administración General del Estado tiene encomendada, entre sus funciones más relevantes, la de mantener un conocimiento actualizado de las condiciones de trabajo en España. Para ello, entre las herramientas de investigación más útiles que viene empleando se encuentran las encuestas nacionales de condiciones de trabajo (ENCT). Estas encuestas, que obtienen información tanto de los trabajadores como de los empresarios y cuya primera edición se realizó hace ya más de veinte años, han venido mostrando su capacidad para describir de forma global la exposición a diferentes riesgos laborales y las actividades preventivas llevadas a cabo en los centros de trabajo.

Durante este período, con el fin de mejorar la capacidad descriptiva y analítica de la Encuesta, se han venido aplicando cambios tanto en su cuestionario como en su metodología. En particular, en el año 2007 se decidió un cambio metodológico sustancial en la encuesta dirigida a trabajadores, a saber: realizar la entrevista no en su centro de trabajo, como venía haciéndose hasta ese momento (por lo que se podía simultanear con la entrevista al responsable de empresa), sino en su propio domicilio. Ello planteó la necesidad de hacer, a partir de esa edición, dos encuestas diferenciadas: una dirigida a trabajadores (VI ENCT realizada en 2007) y otra dirigida a los responsables de empresa, denominada *Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas* (ENGE) realizada en 2009 y cuyos principales resultados se presentan en este documento.

Esta Encuesta entre responsables de empresa actualiza la información sobre aspectos vitales de la gestión preventiva, tales como el modo en que organizan las empresas esta actividad, el tipo y frecuencia de las acciones que desarrollan e incluso la percepción de los empresarios sobre la situación de riesgos en sus empresas.

Este documento constituye la primera explotación de los resultados. Ulteriores análisis más pormenorizados realizados por el propio INSHT así como por otros investigadores, profesionales y expertos en prevención contribuirán a conocer mejor y, a partir de este conocimiento, mejorar las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo en España.

Concepción Pascual Lizana
DIRECTORA DEL INSHT

ÍNDICE

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 6

2. METODOLOGÍA 7
2.1. Población de estudio 7
2.2. Unidad de estudio 8
2.3. Muestra 9
2.4. Tamaño de la muestra 9
2.5. Trabajo de campo 10
2.6. Cuestionario 12
2.7. Error muestral 12
2.8. Ponderación 13

3. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA 14

4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN 23
4.1. Órganos de participación: delegado de prevención y comité de seg. y salud .. 23
4.2. Recursos preventivos 28
4.3. Trabajador designado 33
4.4. Servicio de prevención propio (empresas con 250 y más trabajadores) 35
4.5. Servicio de prevención ajeno 39
4.6. Otras figuras preventivas 44

5. ACTIVIDADES PREVENTIVAS 47
5.1. Evaluación de riesgos en los sectores agrario, industria y servicios 50
5.2. Planes de seguridad y salud en el sector de la construcción 58
5.3. Organización de la medicina del trabajo. Los reconocimientos médicos 63
5.4. Formación en seguridad y salud 68

6. INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO 79
6.1. Inversiones en maquinaria nueva en los dos últimos años 80
6.2. Porcentaje de maquinaria nueva 82
6.3. Cumplimiento de la legislación sobre seguridad de las máquinas 84
6.4. Existencia de especificaciones sobre las máquinas 86
6.5. Revisión de la evaluación de riesgos por la elección de equipos de trabajo 88

7. GESTIÓN EMPRESARIAL 90
7.1. Prioridades de la estrategia de negocio 90
7.2. Herramientas de gestión 92
7.3. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 95

8. SINIESTRALIDAD: ESTIMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAUSAS Y CONSECUENCIAS 97
8.1. Identificación de riesgos en el centro de trabajo 97
8.2. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 99

9. MOTIVACIÓN Y RAZONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES 106
9.1. Repercusiones negativas de la situación de la seg. y salud en la empresa 106
9.2. Razones principales para prevenir los riegos laborales.....109
9.3. Valoración de la reglamentación actual sobre la prevención de riesgos lab. ..112

10. CONCLUSIONES 115

ANEXO 1: COEFICIENTES DE PONDERACIÓN 123

ANEXO 2: CUESTIONARIOS 133

1. INTRODUCCIÓN

La presente Encuesta, dirigida a obtener información de los responsables de empresa, pretende seguir obteniendo información fiable y representativa de la práctica de la gestión de la prevención de riesgos laborales en las empresas españolas. En concreto, sus objetivos específicos son:

- Conocer los recursos y la organización preventiva con que cuentan los empresarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
- Estimar la actividad preventiva de las empresas a partir de las acciones desarrolladas.
- Conocer la percepción que la empresa tiene sobre los riesgos laborales y sobre las obligaciones que la legislación establece para su control.

En el presente informe se detalla la metodología empleada y la descripción de la muestra, y se realiza un análisis de los principales resultados obtenidos referidos a: cómo se organiza la prevención en las empresas, las actividades preventivas realizadas, la actividad inversora en maquinaria y equipos de trabajo, la prevención de riesgos en el marco de la gestión empresarial, la identificación de riesgos, la siniestralidad laboral ocurrida y la motivación que lleva a las empresas a emprender acciones que garanticen la seguridad y salud en sus centros de trabajo. Además, en el texto se analiza la evolución temporal seguida por determinadas variables, aquéllas en las que su mantenimiento y formulación hace posible su comparación entre las diferentes ediciones de la Encuesta.

Finalmente, los resultados más destacables se resumen en un capítulo de conclusiones generales y se incorporan como anexos los coeficientes de ponderación aplicados para el análisis de los datos y los cuestionarios utilizados (Cuestionario general y Cuestionario específico de Construcción).

2. METODOLOGÍA

2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población (o universo) está compuesta por las empresas de todas las actividades económicas, pertenecientes a todo el territorio nacional (a excepción de Ceuta y Melilla) y que tenían al menos un trabajador dado de alta en la Seguridad Social.

La Encuesta está dirigida a los gerentes o propietarios de empresas, siendo la unidad de muestreo la cuenta de cotización a la Seguridad Social. El marco muestral es el Censo de Cotización de Empresas de la Tesorería General de la Seguridad Social, actualizado a noviembre de 2008.

La población se compone de un total de 1.120.276 unidades, estratificadas en base a su actividad económica y tamaño de plantilla.

Los intervalos utilizados para la formación del estrato por tamaño de plantilla son los siguientes:

- Menos de 10 trabajadores
- De 10 a 49 trabajadores
- De 50 a 249 trabajadores
- De 250 a 499 trabajadores
- 500 o más trabajadores

Respecto a la actividad económica, se han considerado las empresas agrupadas en los grupos mostrados en la Tabla 1, en base a la clasificación CNAE 93.

TABLA 1. AGRUPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTUDIADAS

Sector de actividad	Rama de actividad	CNAE - 93
AGRARIO	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	01-05
INDUSTRIA	Ind. manufacturera y extractiva	10-13; 15-22; 36
	Química	24-25
	Metal	27-32; 34; 35; 37 (exc. 372)
	Otras industrias	14; 23; 26; 33; 372; 40; 41; 50 (exc. 503 y 505); 527; 603; 725
CONSTRUCCIÓN	Construcción	45
SERVICIOS	Comercio y Hostelería	503; 505; 51-52 (exc. 527); 55
	Transporte y comunicaciones	60 (exc. 603); 61-64
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	65-67; 70-74
	Administración pública y Educación	75; 80; 99
	Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	85
	Otras actividades sociales y personales	90-95

De acuerdo con estas agrupaciones, la distribución de la población de empresas queda definida de acuerdo con las magnitudes indicadas en la Tabla 2.

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE EMPRESAS POR RAMA DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA

	Número de trabajadores					
	Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	37.868	5.770	958	83	31	44.710
Ind. manufacturera y extractiva	48.167	15.186	2.498	208	73	66.132
Química	6.783	2.771	813	98	40	10.505
Metal	30.061	11.756	2.260	295	121	44.493
Otras industrias	43.182	10.207	1.465	107	51	55.012
Construcción	127.508	30.458	3.209	122	33	161.330
Comercio y Hostelería	244.541	44.751	5.388	530	313	295.523
Transporte y comunicaciones	35.490	10.587	1.589	162	145	47.973
Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	168.075	24.532	6.005	828	478	199.918
Administración pública y Educación	38.096	16.747	4.989	492	426	60.750
Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	21.220	6.854	2.162	365	379	30.980
Otras actividades sociales y personales	91.513	9.668	1.601	110	58	102.950
TOTAL	892.504	189.287	32.937	3.400	2.148	1.120.276

Fuente: Censo de Cotización de Empresas a la Seguridad Social, actualizado a noviembre de 2008

2.2. UNIDAD DE ESTUDIO

La encuesta está referida a un centro de trabajo concreto (excepto en el sector de la Construcción) independientemente de que este centro de trabajo sea el único de esa empresa, forme parte de un conjunto de centros de una misma empresa o de que en ese lugar de trabajo haya más de una empresa.

La situación más clara es el caso de una empresa con un solo centro de trabajo y una única actividad. El procedimiento arbitrado para la selección del centro de trabajo, cuando no se daba esta situación, ha sido el siguiente:

a) Empresas con más de un centro de trabajo en una provincia (varias cuentas de cotización en la misma provincia).- Mediante una selección aleatoria entre todos los centros de trabajo de esa empresa en particular se ha seleccionado el centro de trabajo a incluir en la muestra.

b) Varias empresas en un mismo centro de trabajo.- Se ha solicitado la información a la empresa referida exclusivamente a la incluida en la muestra, en base a su CIF.

Por otra parte, en las empresas de construcción (CNAE 93 = 45) se ha considerado unidad de análisis la cuenta de cotización y no el centro de trabajo. Esta diferenciación metodológica se basa en las peculiares condiciones de los centros de trabajo de este sector, en donde el

concepto "centro de trabajo" se ha asimilado al conjunto de "obras" de la empresa en esa provincia (cuenta de cotización).

2.3. MUESTRA

A partir de la estratificación definida, el tamaño muestral fijado con respecto del número de centros de cotización es de 5.147 entrevistas. Para cada estrato se seleccionaron un mínimo de 400 cuentas de cotización, considerando para la afijación de la muestra el número de trabajadores en los estratos. El criterio de desproporción considerado ha sido la raíz cuadrada del número de trabajadores en cada estrato. De este modo, se favorece la selección en aquellos estratos de sector y tamaño con mayor número de trabajadores.

Considerando 400 entrevistas para cada uno de los estratos, la muestra correspondiente para cada uno de los estratos de sector y tamaño definidos vendrá dada por:

$$n_{i,j} = 400 \cdot \frac{\sqrt{E_{i,j}}}{\sum_j \sqrt{E_{i,j}}} \qquad \forall\, i,j$$

siendo:

E : número de empleados.
$E_{i,j}$: número de trabajadores en los centros de cotización del sector i , estrato j .

La distribución territorial ha sido por comunidad autónoma en base a un muestreo semiproporcional, considerando un mínimo de 180 entrevistas en cada comunidad y distribuyendo proporcionalmente las restantes en base al número de centros de cotización de cada una de ellas.

2.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA

La distribución de la muestra de cuentas de cotización realizada según actividad económica y tamaño de plantilla de la empresa figura en la Tabla 3, y según comunidad autónoma, en la Tabla 4.

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR RAMA DE ACTIVIDAD Y TAMAÑO DE PLANTILLA

	Número de trabajadores					
	Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	124	100	95	18	14	**351**
Ind. manufacturera y extractiva	143	158	127	26	15	**469**
Química	80	104	97	30	17	**328**
Metal	95	141	129	34	35	**434**
Otras industrias	127	145	103	25	21	**421**
Construcción	126	146	104	18	7	**401**
Comercio y Hostelería	199	163	112	33	33	**540**
Transporte y comunicaciones	113	122	106	27	37	**405**

	Número de trabajadores					
	Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más	TOTAL
Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	158	129	146	47	51	**531**
Administración pública y Educación	97	149	143	35	41	**465**
Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	90	110	131	39	58	**428**
Otras actividades sociales y personales	127	114	95	22	16	**374**
TOTAL	1.479	1.581	1.388	354	345	5.147

Fuente: Informe técnico elaborado por el Instituto Sondaxe

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad autónoma	TOTAL
Andalucía	532
Aragón	247
Asturias	223
Baleares	243
Canarias	305
Cantabria	214
Castilla-La Mancha	279
Castilla y León	302
Cataluña	506
Comunidad Valenciana	420
Extremadura	233
Galicia	301
Madrid	454
Murcia	239
Navarra	189
País Vasco	274
La Rioja	187
TOTAL	5.147

Fuente: Informe técnico elaborado por el Instituto Sondaxe

2.5. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo de la Encuesta se inició por parte del Instituto Sondaxe (empresa adjudicataria del trabajo de campo) el 22 de enero de 2009. Comenzó con un período de formación intensivo orientado a los jefes de equipo, quienes transmitieron posteriormente las instrucciones oportunas a los diferentes equipos de encuestadores. El 2 de febrero se iniciaron los contactos telefónicos con las empresas integrantes de la muestra, excepto el sector de la Construcción cuyo trabajo de campo se inició el 2 de marzo. En ambos casos, el trabajo de campo se prolongó hasta el 15 de mayo.

Tras un primer contacto telefónico con las empresas, se les hacía llegar la documentación relativa a este estudio para, transcurridas dos semanas, enviar al agente de campo a la

empresa para recoger el cuestionario, subsanar posibles dudas y efectuar una supervisión inicial de su consistencia.

La totalidad de los cuestionarios fueron sometidos a dos nuevos procesos de supervisión (jefe de equipo y supervisor de gabinete) y se aplicaron controles de calidad sobre la bondad de la información en un mínimo del 30% de las entrevistas recogidas, mediante contacto telefónico con la empresa.

Del total de las 5.147 entrevistas realizadas, el 71,6% de las empresas (3.685 casos) se corresponde con la muestra titular inicial. Las incidencias que dieron lugar a la sustitución de las restantes se muestran en la Tabla 5.

TABLA 5. MOTIVOS DE SUSTITUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA TITULAR

Incidencia	Nº casos	% casos
Realizada (sin incidencias)	3.685	71,6
Ilocalizable	677	13,2
Negativa encubierta	336	6,5
Negativa expresa	280	5,4
Fuera de ámbito (sin trabajadores en la actualidad, sin actividad o cierre de la empresa/ centro de trabajo)	105	2,0
No coincide la actividad con el marco muestral	64	1,2
TOTAL	5.147	100,0

Fuente: Informe técnico elaborado por el Instituto Sondaxe

En primera instancia el informante válido dentro de la empresa es el propio empresario o el máximo responsable del centro de trabajo seleccionado. En la práctica del trabajo de campo, ha resultado frecuente que la entrevista fuese atendida por varias personas en las organizaciones más complejas (empresario y/o responsables de prevención, trabajador designado, etc.) o por las sociedades de prevención en las empresas de menor entidad. En cualquier caso, se derivaba por el propio empresario o responsable del centro de trabajo seleccionado a la persona o entidad que considerase oportuna. (Ver Tabla 6).

TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EL INFORMANTE DENTRO DE LA EMPRESA O CENTRO DE TRABAJO

	Nº casos	% casos
Director / gerente / propietario	1.381	26,8
Responsable de recursos humanos o responsable de personal	729	14,2
Responsable de seguridad	284	5,5
Responsable de administración	797	15,5
Encargado	451	8,8
Responsable (o miembro del departamento) de prevención de riesgos laborales	697	13,5
Otro	547	10,6
NC	261	5,1
Total	5.147	100,0

2.6. CUESTIONARIO

El cuestionario aplicado consta de 57 preguntas (ver Anexo 2), estructuradas en los nueve bloques de información siguientes:

A. Información general de la empresa
B. Información general y estructura del empleo del centro de trabajo
C. Gestión empresarial
D. Órganos de participación
E. Recursos para la prevención de riesgos laborales
F. Actividades para la prevención de riesgos laborales
G. Inversiones en maquinaria o equipos de trabajo
H. Daños a la salud
I. Valoración general

Durante el proceso de elaboración del cuestionario, el INSHT solicitó sugerencias y propuestas de mejora tanto a los agentes sociales como a las comunidades autónomas a partir de un borrador previo; además, también contó, a través del Departamento de Información y Observatorio, con las aportaciones de otros técnicos del INSHT que no formaban parte del equipo directamente responsable de la Encuesta.

Una vez concluida la elaboración del cuestionario, éste fue sometido a un pretest entre el 14 y el 18 de diciembre de 2008, en base al cual se le incorporaron ligeros cambios. El pretest se llevó a cabo en empresas de todos los sectores de cuatro comunidades autónomas: Madrid, Galicia, Extremadura y Murcia, realizándose un total de 75 entrevistas.

Posteriormente, se diseñó un cuestionario específico para las empresas de la Construcción que, compartiendo contenido y estructura con el utilizado para el resto de las empresas, introducía los cambios derivados de la especificidad de la actividad de este sector y de la unidad de análisis considerada (conjunto de centros de trabajo de la provincia –"obras"), además de dos preguntas específicamente orientadas a este sector de actividad.

2.7. ERROR MUESTRAL

Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y P=Q, el error para el conjunto de la muestra es de ±1,39%.

En las tablas siguientes se muestra el error muestral por sector de actividad (Tabla 7), por rama de actividad (Tabla 8) y por tamaño de plantilla (Tabla 9).

TABLA 7. ERROR MUESTRAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD

	Nº ENTREVISTAS	ERROR MUESTRAL
AGRARIO	351	± 5,32%
INDUSTRIA	1.652	± 2,45%
CONSTRUCCIÓN	401	± 4,99%
SERVICIOS	2.743	± 1,91%
TOTAL	5.147	± 1,39%

Fuente: Realizado a partir del Informe técnico elaborado por el Instituto Sondaxe

TABLA 8. ERROR MUESTRAL POR RAMA DE ACTIVIDAD

	Nº ENTREVISTAS	ERROR MUESTRAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	351	± 5,32%
Industria manufacturera y extractiva	469	± 4,60%
Química	328	± 5,43%
Metal	434	± 4,78%
Otras industrias	421	± 4,86%
Construcción	401	± 4,99%
Comercio y Hostelería	540	± 4,30%
Transporte y Comunicaciones	405	± 4,95%
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	531	± 4,33%
Administración pública y Educación	465	± 4,62%
Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	428	± 4,80%
Otras actividades sociales y personales	374	± 5,16%

Fuente: Realizado a partir del Informe técnico elaborado por el Instituto Sondaxe

TABLA 9. ERROR MUESTRAL POR TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

	Nº ENTREVISTAS	ERROR MUESTRAL
Menos de 10 trabajadores	1.479	± 2,60%
10 a 49 trabajadores	1.581	± 2,50%
50 a 249 trabajadores	1.388	± 2,63%
250 a 499 trabajadores	354	± 5,03%
500 o más trabajadores	345	± 4,93%

Fuente: Realizado a partir del Informe técnico elaborado por el Instituto Sondaxe

2.8. PONDERACIÓN

Para devolver a la muestra su representatividad a nivel nacional, se ha equilibrado el fichero aplicándole los coeficientes de ponderación que figuran en el Anexo 1.

3. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

En este capítulo se presenta una serie de tablas y gráficos, con datos ponderados, sobre las características de la muestra.

La distribución de los centros de trabajo por sector y rama de actividad se presenta en el Gráfico 1 y la Tabla 10, respectivamente. En ellos se puede observar el peso tan importante que sigue teniendo el sector Servicios (65,8%) y, dentro de este sector, las ramas de: Comercio y hostelería e Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

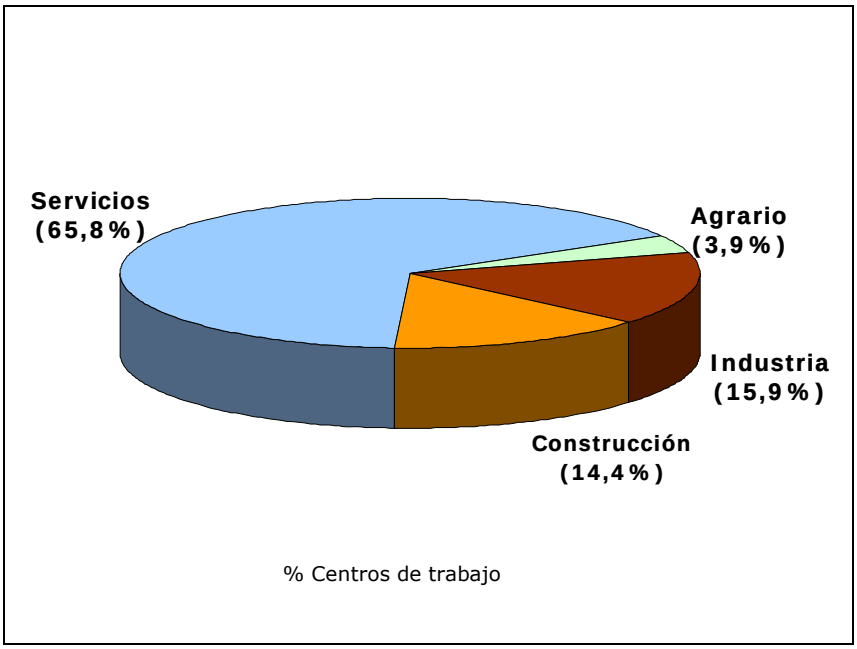

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

TABLA 10. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

	% Centros de trabajo
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,9
Industria manufacturera y extractiva	6,0
Química	0,9
Metal	4,0
Otras industrias	4,9
Construcción	14,4
Comercio y Hostelería	26,3
Transporte y Comunicaciones	4,3
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	17,9
Administración pública y Educación	5,4

	% Centros de trabajo
Actividades sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	2,8
Otras actividades sociales y personales	9,2
TOTAL	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

Por otra parte, continuando con la actividad realizada en el centro de trabajo, en el cuestionario se incluyó una pregunta relativa a si se realizaba alguna *actividad de especial peligrosidad* incluida en el Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención[1]. Los resultados generales indican que el 18% de los centros de trabajo realizan alguna actividad de este tipo. Su distribución por rama de actividad muestra que las ramas que presentan una mayor frecuencia de centros de trabajo con esta característica son: Construcción; Metal; Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales; Otras industrias; y Química (ver Tabla 11).

TABLA 11. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA REALIZACIÓN O NO DE ACTIVIDADES DE ESPECIAL PELIGROSIDAD SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind.manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales	TOTAL
Sí, actividad de especial peligrosidad	10,9	10,4	20,4	32,7	27,7	52,6	11,0	6,3	8,2	13,3	31,7	4,7	18,1
No	86,1	88,3	77,6	65,4	70,4	46,7	86,6	92,3	90,6	83,2	63,4	94,1	80,0
NS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,5	0,0	0,7	1,4	0,0	0,1
NC	3,0	1,3	2,0	1,9	1,6	0,7	2,4	0,9	1,2	2,9	3,4	1,3	1,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

Las actividades de especial peligrosidad más frecuentes son (ver Tabla 12): las actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles (realizadas por el 38,8% de los centros de Construcción); los trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos (especialmente frecuentes en Química -14,4%-, Otras industrias -13,9%- y Metal -10,5%-); y los trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión (destacando en Construcción con un 8% de los centros).

En la rama de Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales confluyen diversas actividades de especial peligrosidad: trabajos con exposición a radiaciones ionizantes (19,3% de los centros), trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3 (14%), trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4 (5,7%), trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos (9,6%) y actividades en las que intervienen productos químicos de alto riesgo (6,4%).

[1] REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27 31/01/1997.

TABLA 12. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA ACTIVIDAD DE ESPECIAL PELIGROSIDAD DESARROLLADA

	% Centros de trabajo
Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes	1,7
Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos	4,3
Actividades en las que intervienen productos químicos de alto riesgo	1,1
Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3 (*un agente patógeno que pueda causar una enfermedad grave en el hombre y presente un serio peligro para los trabajadores; existe el riesgo de que se propague en la colectividad, pero existen generalmente una profilaxis o tratamiento eficaces*)	0,7
Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4 (*un agente patógeno que cause una enfermedad grave en el hombre y suponga un serio peligro para los trabajadores; existen muchas probabilidades de que se propague en la colectividad; no existen generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaces*)	0,2
Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos	0,2
Trabajos propios de minería a cielo abierto y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas	0,3
Trabajos propios de minería de interior	0,0
Actividades en inmersión bajo el agua	0,3
Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles	9,1
Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval	1,5
Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos	1,9
Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo	0,8
Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión	2,5

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Atendiendo al tamaño de las empresas, la Tabla 13 muestra la distribución de los centros de trabajo por tamaño de plantilla y la Tabla 14, la distribución de las empresas (excepto de la actividad de la Construcción) según el número de centros de trabajo con los que cuenta en España. En ambos casos se comprueba el predominio de las empresas pequeñas: con menos de 10 trabajadores y con un solo centro de trabajo.

En el caso de la Construcción, en la Encuesta se ha preguntado por el número de obras en las que participaba la empresa en España en el momento de cumplimentar el cuestionario. Según las frecuencias obtenidas, lo más frecuente es participar en una sola obra (45,9%) o entre dos y cinco (34,7%); tan solo un 9,1% de las empresas trabaja en más de 10 obras.

TABLA 13. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

	% Centros de trabajo
Menos de 10 trabajadores	74,7
10 a 49 trabajadores	20,5
50 a 249 trabajadores	4,0
250 a 499 trabajadores	0,4
500 y más trabajadores	0,3
TOTAL	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

TABLA 14. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE CENTROS DE TRABAJO QUE TIENEN EN ESPAÑA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (EXCEPTO CONSTRUCCIÓN)

Datos en %	Agrario	Industria	Servicios	Total
Sólo este centro de trabajo	77,8	79,2	70,2	72,1
De 2 a 5 centros de trabajo	18,7	14,6	15,8	15,7
De 6 a 10 centros de trabajo	2,5	1,5	3,0	2,7
Más de 10 centros de trabajo	1,0	4,5	10,2	8,8
No contesta	0,0	0,2	0,8	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

En lo que se refiere a la relación contractual de la plantilla con la empresa, la Tabla 15 presenta las diferentes categorías de respuesta, distinguiendo entre plantilla propia y plantilla ajena del centro de trabajo. Según muestra dicha tabla, casi un 90% de los centros de trabajo cuentan en su plantilla con trabajadores indefinidos y más de un tercio, con trabajadores de duración determinada.

TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA RELACIÓN CONTRACTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN EL CENTRO

		Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Plantilla propia	Indefinidos o fijos discontinuos	90,4	91,2	84,1	88,3	88,2
	Contratos de duración determinada	41,0	32,2	48,0	35,0	36,7
Plantilla ajena	Trabajadores de contratas o subcontratas	1,5	7,8	13,5	9,9	9,7
	Autónomos no dependientes	3,4	6,3	8,3	7,6	7,3
	Autónomos dependientes (trabajan sólo para esta empresa)	6,4	12,8	12,6	12,8	12,6
	Trabajadores de ETT	1,2	1,6	1,1	1,5	1,4
	Otros	1,3	1,5	2,5	1,3	1,5
No contesta		1,3	1,3	1,5	1,5	1,5
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Respecto a la plantilla ajena, la presencia de trabajadores de contratas o subcontratas según sector destaca en el sector de la Construcción (13,5% de los centros de trabajo); sin embargo, la frecuencia más alta se presenta dentro del sector Servicios, en la rama de Administración pública y educación (26,4% de los centros de trabajo).

Por su parte, los trabajadores autónomos tienen una significativa presencia en los centros de trabajo (19,9%), sobre todo los llamados autónomos "dependientes" (aquellos que trabajan solo para una empresa). En general, los centros de trabajo que con mayor frecuencia cuentan en su plantilla con autónomos (dependientes o no) son: Otras industrias (24,9%), Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales (24,7%), Construcción (21%), Comercio y hostelería (20,5%) y Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (20,4%).

Finalmente, el 1,4% de los centros de trabajo señala que en su plantilla cuentan con trabajadores cedidos por una Empresa de Trabajo Temporal (ETT). Las actividades que superan

el 2% de centros con personal de ETT son: Administración pública y educación (2,9%), Química (2,8%), Industria manufacturera y extractiva (2,7%) y Transporte y comunicaciones (2,6%).

La distribución de los centros de trabajo según el sexo de la plantilla propia indica que aunque la mayoría de los centros cuentan en su plantilla tanto con hombres como con mujeres (61%), el 38% de los centros tienen o sólo hombres (24%) o sólo mujeres (13,7%). (Ver Gráfico 2).

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN EL SEXO DE SU PLANTILLA PROPIA

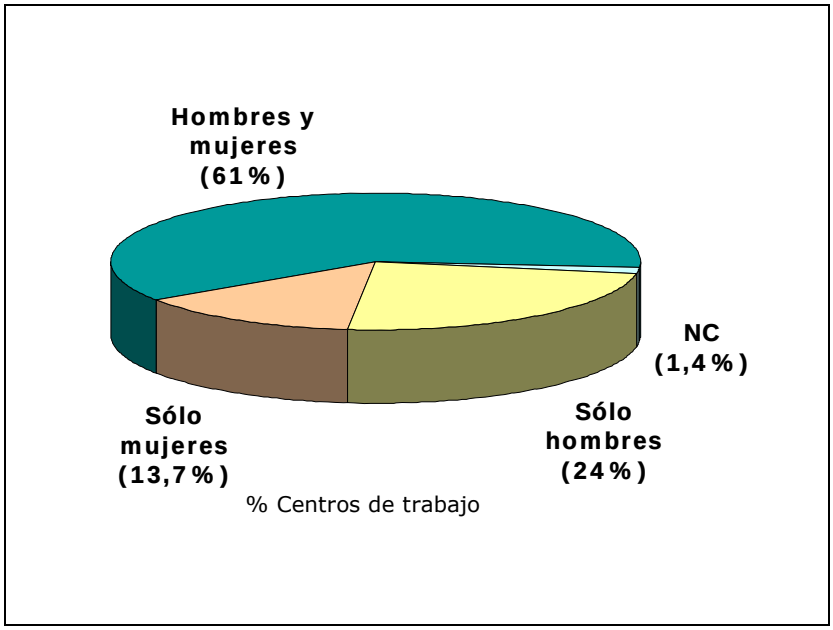

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

Los centros de trabajo que sólo tienen hombres en su plantilla propia son más numerosos en el sector Agrario (40,4%), en Construcción (39,8%) y en las ramas industriales de Otras industrias (35,2%) y Metal (31,6%). Por su parte, los centros donde la totalidad de la plantilla propia son mujeres son especialmente frecuentes en el sector Servicios (18,8%) y, dentro de este sector, en las ramas de Otras actividades sociales y personales (35,2%) y Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (33,1%).

Desde el punto de vista de la nacionalidad de la plantilla propia, el 20% de los centros, además de personal de nacionalidad española, cuenta con personal de nacionalidad extranjera (ver Gráfico 3). Esta característica es más frecuente a medida que aumenta el tamaño de plantilla; así, el 13,7% de los centros de menos de 10 trabajadores cuenta con nacionales y extranjeros, mientras que este porcentaje aumenta hasta el 66,7% en los centros de 500 o más trabajadores.

Por su parte, los centros de trabajo formados únicamente por personal extranjero son: centros pequeños (el 3,1% de los que tienen menos de 10 trabajadores y el 1,1% de los que tienen de 10 a 49 trabajadores) y en la actividad de Comercio y hostelería (5,8%).

GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA NACIONALIDAD DE SU PLANTILLA PROPIA

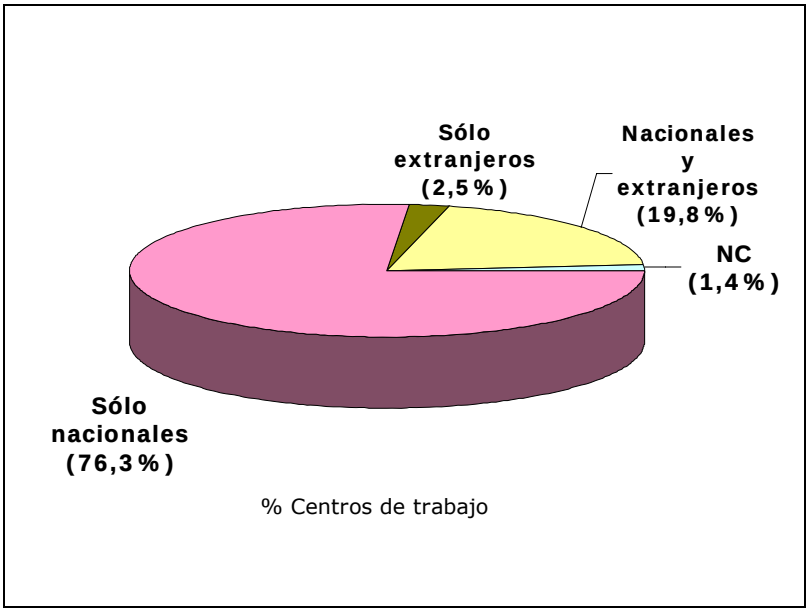

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

Si se atiende a la edad de la plantilla propia de los centros de trabajo, se comprueba que el intervalo de edad más frecuente es el comprendido entre los 25 y los 54 años (más del 90% de los centros tiene plantilla con esa edad) (ver Tabla 16). Por otra parte, cabe destacar la frecuencia de población mayor de 54 años en los centros de trabajo de las ramas de Metal (51,2% de los centros), Química (50,5% de los centros) y Administración pública y educación (48,7% de los centros).

TABLA 16. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN LA EDAD DE SU PLANTILLA PROPIA

	% Centros de trabajo
Entre 16 y 19 años	4,4
Entre 20 y 24 años	29,8
Entre 25 y 54 años	93,1
Entre 55 y 65 años	29,1
Más de 65 años	2,5
NC	1,2

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Otra variable de distribución de la plantilla solicitada al entrevistado ha sido el lugar de trabajo donde el personal realiza la mayor parte de su trabajo. Como se muestra en la Tabla 17, lo más frecuente es que el personal trabaje en la sede del mismo centro de trabajo al que pertenece (92,4%); sin embargo, hay diferencias destacables por actividad económica y tamaño de plantilla.

Así, según la actividad económica, la frecuencia de centros de trabajo que tienen personal trabajando en la calle es especialmente numerosa en Construcción (56,5%) y en la rama de Transporte y comunicaciones (31%). Por su parte, según el tamaño de plantilla, la presencia de personal propio en otros centros de la misma empresa y en otras empresas destaca en los centros de 250 y más trabajadores (76,9%).

TABLA 17. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN EL LUGAR DONDE LA PLANTILLA PROPIA REALIZA LA MAYOR PARTE DE SU TRABAJO

	% Centros de trabajo
En este centro de trabajo	92,4
En otros centros de trabajo de la misma empresa	6,8
En otras empresas	3,3
En la calle (reparación, mantenimiento, reparto…)	23,6
En su domicilio particular	0,7
Otro	1,3
NC	0,9

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Otra variable de interés es la distribución de la plantilla propia según el tipo de horario que se realiza. Este análisis muestra que la mayor parte de los centros de trabajo cuenta con personal con jornada partida (mañana y tarde) y, con menor frecuencia, con jornada continua de mañana (ver Gráfico 4).

GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN EL HORARIO DE SU PLANTILLA PROPIA

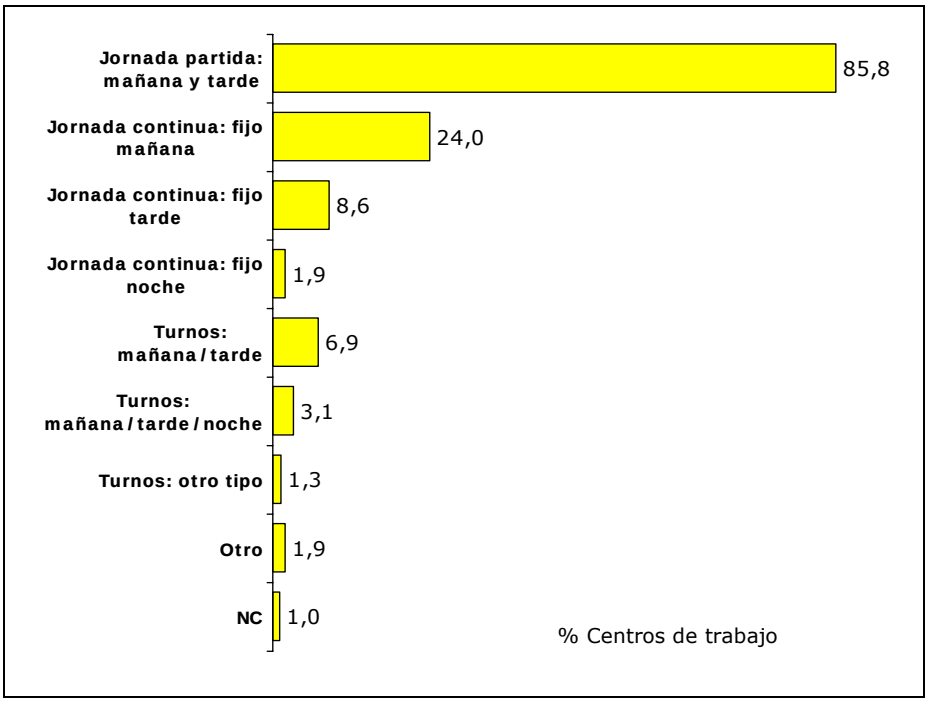

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Centrando el análisis en los horarios especialmente sensibles desde el punto de vista de la seguridad y salud en el trabajo, como son el horario nocturno y el horario a turnos, hay que señalar que en el 5% de los centros de trabajo se señala que cuentan con personal con horario nocturno (fijo de noche y horario a turnos que incluye el trabajo de noche); estos centros se ubican fundamentalmente en las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (14% de los centros), Transporte y comunicaciones (9,7%) y Química (9,7%).

Por su parte, el horario a turnos en general es señalado por el 11,2% de los centros de trabajo; y vuelve a destacar, entre otras, en las actividades ya señaladas: Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (24,8%), Comercio y hostelería (19,4%), Química (18,3%), Transporte y comunicaciones (15,2%) y Otras actividades sociales y personales (15%). (Ver Tabla 18).

TABLA 18. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN EL HORARIO DE SU PLANTILLA PROPIA Y RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind.manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Jornada partida: mañana y tarde	81,4	82,9	86,0	89,4	91,9	93,8	85,0	90,2	88,9	71,6	70,0	79,4
J. continua: fijo de mañana	27,7	25,3	23,4	17,2	12,6	13,8	23,5	23,5	27,0	46,4	32,0	26,7
J. continua: fijo de tarde	1,7	7,6	6,1	4,0	4,3	1,8	11,6	10,1	3,7	27,2	16,8	14,7
J. continua: fijo de noche	1,5	4,8	1,7	0,6	0,7	0,3	2,3	3,6	0,8	2,7	5,4	2,5
Equipos rotativos (turnos): mañana/tarde	2,8	4,9	8,6	5,9	2,5	1,5	12,3	6,9	2,9	7,6	12,1	11,2
Equipos rotativos (turnos): mañana/tarde/noche	1,6	2,6	8,1	3,6	1,9	0,9	4,3	6,1	2,1	2,3	8,7	2,8
Equipos rotativos (turnos): otro tipo	0,1	0,7	1,6	0,1	0,1	0,0	2,8	2,2	0,6	1,4	4,0	1,0
Otro	0,6	1,5	2,8	2,1	1,1	2,3	0,7	1,5	3,1	3,5	2,6	2,3
NC	1,7	0,6	1,8	0,1	3,4	1,6	0,6	0,8	0,1	1,1	6,5	0,1

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Finalmente, el Gráfico 5 ilustra la distribución de la muestra de centros de trabajo por comunidad autónoma.

GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE CENTROS DE TRABAJO SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA

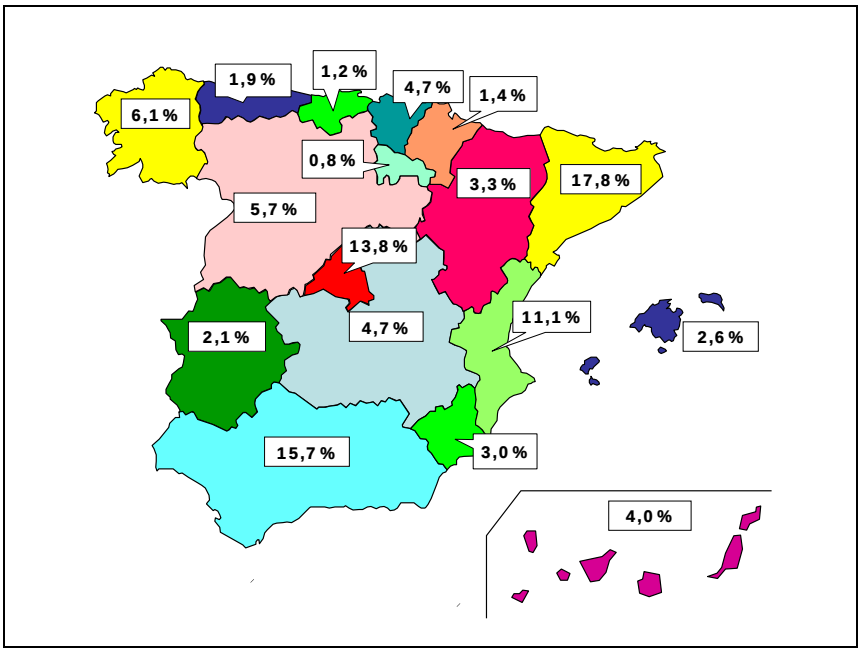

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

En este capítulo se analiza la organización de la prevención de riesgos laborales en las empresas, distinguiendo, por una parte, órganos de participación, apartado en el que se analizan las figuras representativas del delegado de prevención y del comité de seguridad y salud, y, por otra, los recursos preventivos adoptados, centrándose en las diferentes modalidades de organización preventiva. Además, cuando ha sido posible, se ha realizado un análisis comparativo de los resultados obtenidos en la presente Encuesta con los obtenidos en las últimas ediciones de la ENCT (cuestionario de empresa).

4.1. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN: DELEGADO DE PREVENCIÓN Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Según los responsables de empresa, en un 43,4% de los centros de trabajo de 6 o más trabajadores hay algún delegado de prevención de riesgos laborales. Además, un 16,6% de los centros de trabajo de menos de 6 empleados también afirman disponer de esta figura.

La presencia del delegado de prevención en los centros está muy determinada por el tamaño de la plantilla (ver Gráfico 6).

GRÁFICO 6. DELEGADO DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

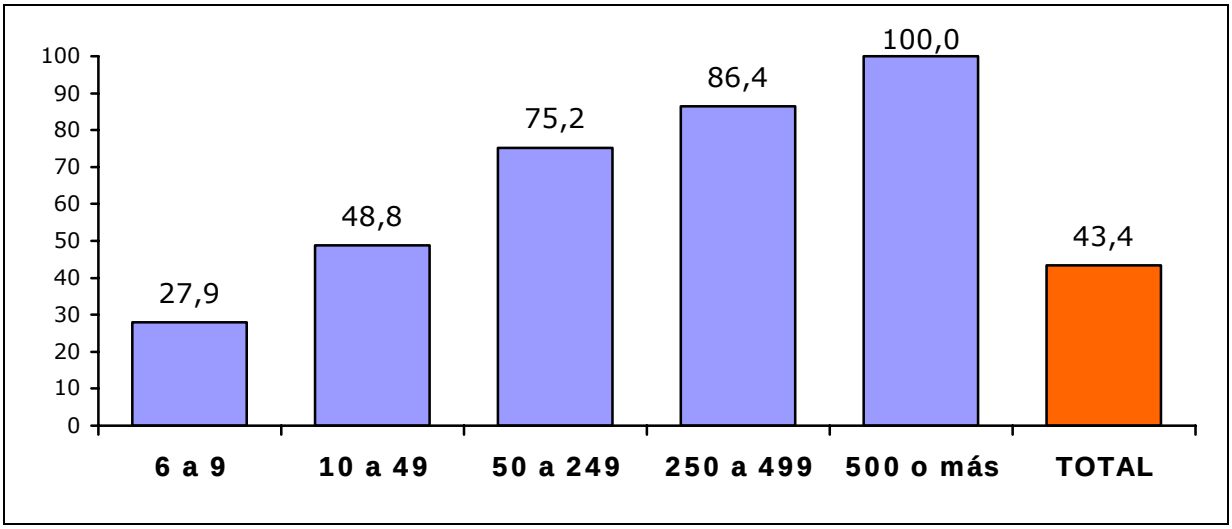

Base: Centros de trabajo con 6 o más trabajadores (N= 2.212)

También se dan diferencias relevantes si analizamos su presencia según rama de actividad. Como se muestra en la Tabla 19, todas las ramas de Industria cuentan con un mayor número de centros de trabajo con delegados que el resto de los sectores. Así, tomando los sectores en su conjunto, en los centros de trabajo del sector Industria es más frecuente contar con delegados de prevención (55,4%) que entre los de Servicios (38,8%), Agrario y Construcción (ambos con un 44,9%).

TABLA 19. DELEGADO DE PREVENCIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind.manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Sí	44,9	52,8	54,8	57,6	57,8	44,9	38,6	43,4	35,3	46,5	38,9	32,9
No	55,1	47,2	41,9	40,2	42,2	54,8	61,4	55,7	64,4	53,0	61,1	67,1
NC	0,0	0,0	3,2	2,3	-	0,3	-	0,9	0,3	0,5	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo con 6 o más trabajadores (N= 2.212)

Ateniéndonos a la escala establecida por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que fija el número de delegados de prevención en función del número de trabajadores[2], según los responsables de empresa, la mayoría de los centros de trabajo que tienen nombrado delegado de prevención tienen como mínimo el número de delegados de prevención exigido por la Ley (93,4%). No obstante, cabe señalar que en los centros de entre 50 y 100 trabajadores un 38,1% tiene un número inferior al establecido (o sea, tiene sólo uno cuando debería tener dos) y que en los de 101 a 500 trabajadores el porcentaje de centros que tiene un número inferior al establecido es del 31,9% (tiene uno o dos cuando debería tener tres).

Por otra parte, atendiendo al sexo de los delegados, los resultados muestran un predominio de los varones: el 76,4% son hombres y el 23,6% son mujeres.

Respecto a la formación de los delegados, la mayor parte de los responsables de empresa afirma que los delegados de prevención de su centro han recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación (ver Gráfico 7).

Atendiendo a la actividad del centro de trabajo, la ausencia de formación de los delegados desde su designación es más frecuente en el sector Servicios (3,7%) y, dentro de este sector, destaca el elevado porcentaje de la rama de Transporte y comunicaciones (21,7%), seguida de las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (6,9%) y Otras actividades sociales y personales (5,9%).

Por otra parte, en el 81% de los centros de trabajo, que tienen nombrado algún delegado de prevención y que cuentan con una plantilla superior a 49 trabajadores, se ha constituido el comité de seguridad y salud. Esta frecuencia es del 76,8% en los centros con una plantilla entre 50 y 249 trabajadores y alcanza el 100% en los de 250 y más trabajadores.

[2] Art. 35, apartados 2, 3 y 4 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

GRÁFICO 7. FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN DESDE SU DESIGNACIÓN

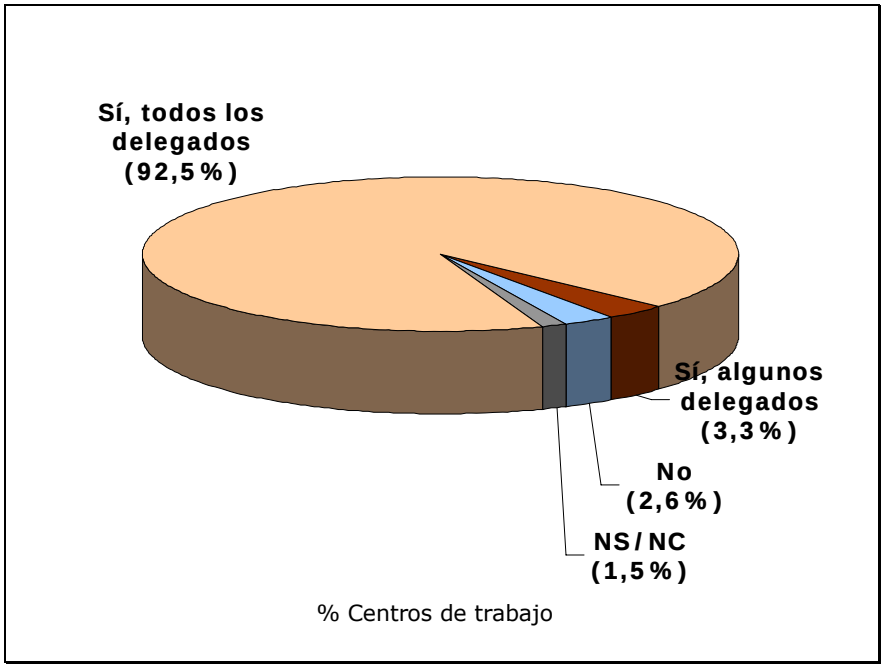

Base: Centros de trabajo con 6 o más trabajadores que cuentan con delegado de prevención (N= 959)

La frecuencia de reuniones de este órgano de participación en el último año aumenta conforme crece el tamaño del centro, siendo cuatro el número de reuniones más frecuente en los centros de 250 y más empleados (ver Tabla 20). Según la actividad realizada, el número de reuniones es mayor en el sector de la Industria (el 71,5% de los centros realizó tres o más reuniones) y, dentro de este sector, en la rama de Metal (el 83,1% de los centros realizó tres o más reuniones). Por el contrario, el sector Agrario es el que presenta el mayor porcentaje de centros en los que el comité no se reunió durante el último año (30,6%).

TABLA 20. NÚMERO DE REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL ÚLTIMO AÑO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	50 a 249	250 a 499	500 y más	Total
Ninguna	3,7	0,4	1,0	3,0
Una	14,2	2,3	0,8	11,4
Dos	24,1	12,7	3,9	20,6
Tres	13,5	23,1	4,6	13,7
Cuatro	22,6	39,2	47,3	27,2
Más de cuatro	21,6	22,1	42,4	23,9
NS/NC	0,3	0,2	0,1	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo con 50 o más trabajadores que cuentan con comité de seguridad y salud (N= 155)

La información y consulta sobre las posibles situaciones de riesgo en los puestos de trabajo y las actividades preventivas desarrolladas constituye una de las principales obligaciones de las

empresas. Por ello, se preguntó a los responsables de empresa si se consultaba sobre distintos aspectos a los delegados de prevención en tanto que representantes de los trabajadores y/o a los propios trabajadores (ver Tabla 21).

TABLA 21. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOBRE LOS QUE SE CONSULTA A LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN Y/O TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE 6 O MÁS TRABAJADORES

	Delegados	Trabaja-dores	Ambos	Ninguno	No sabe	No contesta	Total
Evaluación de riesgos	41,5	21,8	17,8	4,1	0,3	14,4	100,0
Introducción de nuevas tecnologías	31,8	16,8	7,5	16,9	1,0	26,0	100,0
Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	31,5	22,8	14,1	10,6	0,8	20,2	100,0
Organización de la prevención de riesgos laborales	46,7	15,7	9,6	9,5	0,8	17,6	100,0
Organización de la formación	45,7	16,7	11,3	9,7	0,9	15,7	100,0
Elección del Servicio de prevención ajeno	39,2	8,6	1,9	21,1	1,2	28,1	100,0
Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	39,6	11,0	1,9	22,1	1,2	24,3	100,0
Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	29,9	9,7	4,1	25,8	1,2	29,4	100,0

Base: Centros de trabajo con 6 o más trabajadores que cuentan con delegado de prevención (N= 959)
Pregunta de respuesta múltiple

La consulta sólo a los delegados de prevención, en los centros de trabajo con 6 o más trabajadores y en los que se ha manifestado que se cuenta con delegado, es más o menos frecuente dependiendo del asunto concreto de que se trate. Las materias más frecuentemente objeto de consulta son: la *evaluación de riesgos*, la *organización de la prevención* y la *organización de la formación*; por otra parte, las materias sobre las que un menor porcentaje de centros consulta a los delegados son: los *puestos de trabajo sin riesgo para el embarazo*, la *elección de equipos de trabajo y/o EPI* y la *introducción de nuevas tecnologías*.

Aunque son superiores las frecuencias de consulta sólo a los delegados respecto a la consulta a los trabajadores directamente, ésta supera el 20% en aspectos como la *elección de equipos de trabajo y/o EPI* y la *evaluación de riesgos.* Ambos aspectos también son los más susceptibles de ser temas de consulta a ambos colectivos (delegados de prevención y trabajadores). Por otra parte, hay que destacar los altos porcentajes de ausencia de consulta tanto a delegados como a trabajadores –sobre todo respecto a los *puestos de trabajo sin riesgo para el embarazo*, la *elección de la Mutua* y la *elección del servicio de prevención ajeno*- y la falta de respuesta a este tema por parte de los entrevistados.

Del análisis por rama de actividad de los temas de consulta a los delegados de prevención (considerando la consulta tanto a los delegados como a los delegados y trabajadores directamente) cabe destacar los siguientes aspectos: la *introducción de nuevas tecnologías* y la *elección del servicio de prevención ajeno* en Comercio y hostelería; la *elección de equipos de trabajo y/o EPI* en Construcción, Química y Metal; la *organización de la prevención de riesgos laborales* en Metal; la *elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales* en Transporte y comunicaciones; y la *determinación de los puestos de trabajo sin riesgo para el embarazo* en las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (ver Tabla 22).

TABLA 22. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOBRE LOS QUE SE CONSULTA A LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DE 6 O MÁS TRABAJADORES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind.manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras Industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Evaluación de riesgos	66,7	61,2	58,8	64,0	62,7	64,4	54,1	58,7	56,2	58,8	64,3	51,0
Introducción de nuevas tecnologías	35,9	45,9	38,9	40,8	31,3	33,5	52,1	38,3	41,5	30,2	28,6	26,0
Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	38,5	50,0	52,9	51,3	44,8	53,7	48,7	44,4	34,3	41,9	39,3	32,7
Organización de la prevención de riesgos laborales	60,0	60,0	58,8	68,4	59,7	51,2	53,6	41,3	61,5	65,1	50,0	48,0
Organización de la formación	51,3	45,3	55,6	63,6	54,4	67,1	60,3	53,2	59,0	54,1	53,6	35,3
Elección del Servicio de prevención ajeno	25,0	41,2	35,3	43,4	42,4	43,6	48,7	42,6	41,0	36,0	27,6	27,5
Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	27,5	45,2	33,3	46,1	43,3	42,7	46,7	48,9	43,8	37,2	21,4	21,6
Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	32,5	38,8	29,4	31,6	39,4	23,9	37,1	39,1	36,5	36,5	46,4	24,0

Base: Centros de trabajo con 6 o más trabajadores que cuentan con delegado de prevención (N= 959)
Respuesta: Consulta sólo a delegados de prevención más consulta a delegados y trabajadores
Pregunta de respuesta múltiple

En ausencia de delegados de prevención (y otros representantes) deben ser los trabajadores los directamente consultados en relación con los distintos aspectos de la seguridad y salud[3]. Pues bien, la Tabla 23 muestra que:

- Los aspectos más frecuentemente consultados con los trabajadores en esta circunstancia son: la *evaluación de riesgos*, la *organización de la formación*, la *elección de equipos de trabajo y/o EPI* y la *organización de la prevención*.
- Los aspectos sobre los que se consulta con menor frecuencia son: la *elección del servicio de prevención ajeno*, la *elección de la Mutua* y los *puestos de trabajo sin riesgos para el embarazo.* En los tres casos el porcentaje de centros donde no se consulta a los trabajadores es superior al de centros donde se les consulta.
- Los porcentajes de no respuesta son especialmente altos.

[3] Art. 33 apartado 2 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales

TABLA 23. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SOBRE LOS QUE SE CONSULTA A LOS TRABAJADORES EN AUSENCIA DE DELEGADOS DE PREVENCIÓN EN LOS CENTROS DE 6 O MÁS TRABAJADORES

	SÍ se consulta	NO se consulta	No sabe	No contesta	Total
Evaluación de riesgos	44,9	14,4	0,9	39,8	100,0
Introducción de nuevas tecnologías	28,3	24,4	1,0	46,3	100,0
Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	35,6	20,6	1,0	42,9	100,0
Organización de la prevención de riesgos laborales	34,6	20,9	1,0	43,4	100,0
Organización de la formación	38,3	21,3	0,9	39,5	100,0
Elección del Servicio de prevención ajeno	16,3	32,3	1,1	50,4	100,0
Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	18,9	29,2	1,1	50,8	100,0
Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	19,9	29,0	1,1	50,0	100,0

Base: Centros de trabajo con 6 o más trabajadores que no cuentan con delegado de prevención (N= 1.243)
Pregunta de respuesta múltiple

4.2. RECURSOS PREVENTIVOS

El recurso para la prevención de riesgos laborales adoptado mayoritariamente en las empresas es el servicio de prevención ajeno (72,8%), seguido del trabajador designado (15%) (ver Tabla 24). Sin embargo, como cabía esperar, según el tamaño de plantilla de la empresa considerado, cobran importancia otras modalidades como el servicio de prevención propio y el servicio de prevención mancomunado.

TABLA 24. RECURSOS PREVENTIVOS IMPLANTADOS

	% EMPRESAS
El empresario ha **designado** a uno o varios trabajadores encargados de la prevención de riesgos laborales	15,0
Se dispone de un **Servicio de prevención propio**	4,9
Se dispone de un **Servicio de prevención mancomunado**	4,2
Se recurre a un **Servicio de prevención ajeno** a la empresa (incluida la sociedad de prevención segregada de su Mutua)	72,8
El **empresario** ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos	9,9
Ninguno	10,1
NS/NC	0,6

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Teniendo en cuenta que el Reglamento de los Servicios de Prevención[4] establece que la actividad preventiva de la empresa debe desarrollarse a través de alguna de las modalidades

[4] REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27 31/01/1997.

preventivas especificadas en la Tabla 24, es de destacar que todavía un 10,1% de los responsables de empresa señale que no tiene ningún recurso preventivo implantado.

En general, el análisis de las modalidades preventivas adoptadas en la empresa, según el tamaño de plantilla, muestra lo siguiente (ver Tabla 25):

- El servicio de prevención ajeno es mayoritario en todos los tramos de plantilla, fundamentalmente como única modalidad preventiva (58,3% del total de empresas) o, con bastante menor frecuencia, combinado con otras modalidades preventivas, sobre todo, con el trabajador designado (8,1% del total).
- El trabajador designado (como modalidad única o combinada con otras) cobra relevancia en las empresas que tienen a partir de seis trabajadores. En estas empresas, destaca la mayor frecuencia en aquellas cuya plantilla está entre 50 y 249 trabajadores (28,5%) y la mínima en las que tienen 500 y más (17%).
- Tanto el servicio de prevención propio como el servicio de prevención mancomunado, como era de esperar, adquieren importancia en las empresas con plantillas de 250 a 499 trabajadores y, con mayor frecuencia, en las de 500 y más trabajadores. Teniendo en cuenta que para este último tramo de plantilla es obligatorio el servicio de prevención propio (como tal modalidad o bajo la forma de servicio de prevención mancomunado), los datos obtenidos indican que tan sólo un 68% cumple con esta obligación.
- El porcentaje de empresas que señala que no tiene ningún recurso preventivo implantado disminuye a medida que aumenta el tamaño de plantilla de la empresa.

TABLA 25. RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTEMENTE IMPLANTADOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

	RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTES	% EMPRESAS
Microempresa (Menos 6 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	67,9
	Propio empresario	15,8
	Trabajador designado	7,1
	Ningún recurso	*14,2*
Microempresa (6 a 9 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	77,4
	Trabajador designado	21,0
	Ningún recurso	*8,7*
Pequeña empresa (10 a 49 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	80,0
	Trabajador designado	23,8
	Ningún recurso	*5,6*
Mediana empresa (50 a 249 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	80,2
	Trabajador designado	28,5
	Servicio de prevención propio	7,5
	Ningún recurso	*4,2*
Gran empresa (250 a 499 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	84,3
	Trabajador designado	21,4
	Servicio de prevención propio	13,8
	S. prevención mancomunado	17,9
	Ningún recurso	*0,9*
Gran empresa (500 y más	Servicio de prevención propio	45,1
	S. prevención mancomunado	24,2

	RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTES	% EMPRESAS
trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	62,2
	Ningún recurso	*1,1*

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Finalmente, es necesario señalar que el Reglamento de los Servicios de Prevención establece una serie de obligaciones, relativas a la organización preventiva, cuando la actividad realizada en el centro de trabajo coincide con alguna de las actividades de especial peligrosidad incluidas en su Anexo I. En estos casos:

- El empresario no puede desarrollar personalmente la actividad de prevención[5]. En este sentido, los datos obtenidos en la presente Encuesta muestran que la inmensa mayoría de las empresas, el 94,7%, cumplen este requisito.
- El empresario debe constituir un servicio de prevención propio cuando se trate de empresas de entre 250 y 500 trabajadores[6]. A este respecto, tan sólo el 26,6% de las empresas con este tamaño de plantilla y que ha señalado que realiza alguna actividad de especial peligrosidad ha indicado que cuenta con un servicio de prevención propio y/o mancomunado.

4.2.1. Análisis de los recursos preventivos en las tres últimas ediciones de la Encuesta

El análisis comparativo de los resultados obtenidos en esta edición de 2009 con los de las dos Encuestas anteriores, de 1999 y 2003, resultan de sumo interés para observar la evolución de la organización preventiva adoptada en las empresas. Para realizar dicho análisis se han suprimido de la Encuesta actual los casos correspondientes al sector Agrario, debido a que en las dos anteriores no estaba incluido este sector.

En el Gráfico 8 se muestra la evolución, desde 2003, de las modalidades de prevención adoptadas en las empresas. En este gráfico se observa que, respecto a 2003, en 2009:

- Se ha reducido la frecuencia de empresas que cuentan con trabajador designado, servicio de prevención propio y la asunción de la prevención por parte del propio empresario (diferencias estadísticamente significativas).
- No hay diferencias entre los resultados relativos al servicio de prevención ajeno y el servicio de prevención mancomunado.
- Tampoco se han encontrado diferencias en cuanto a la frecuencia de empresas que no han adoptado ninguna modalidad de organización preventiva.

[5] Artículo 11 del Reglamento de los Servicios de Prevención, RD 39/1997, de 17 de enero.

[6] Artículo 14 del Reglamento de los Servicios de Prevención, RD 39/1997, de 17 de enero.

GRÁFICO 8. RECURSOS PREVENTIVOS IMPLANTADOS: COMPARACIÓN ENTRE 1999, 2003 Y 2009

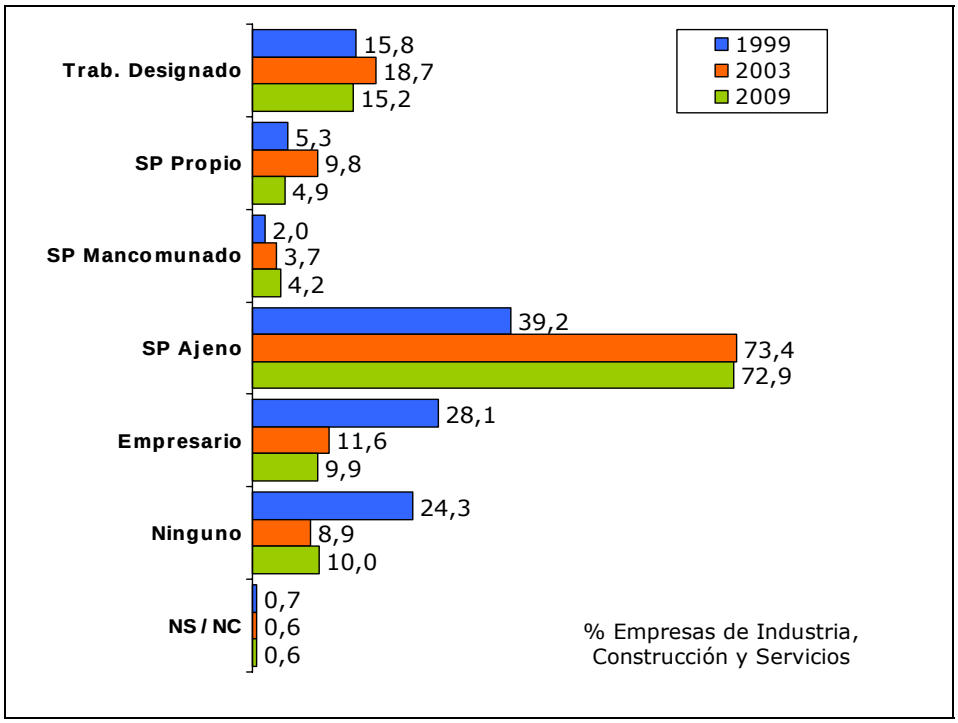

Base: Total de centros de trabajo excepto del sector Agrario
Pregunta de respuesta múltiple
Fuente: Cuestionario de empresa 1999 y 2003. Encuesta actual 2009

Las diferencias más destacables surgen cuando hallamos la misma distribución por tamaño de plantilla de la empresa (ver Tabla 26). Dicha distribución presenta el siguiente perfil preventivo de las empresas según su tamaño (en todos los casos las diferencias destacadas son estadísticamente significativas):

- **Microempresa (menos de 6 trabajadores).**- Analizando la evolución de los recursos preventivos en este tramo de plantilla, hay que reseñar dos aspectos: por una parte, que desde 1999 se observa un incremento del servicio de prevención ajeno, muy importante de 1999 a 2003 pero también reseñable desde 2003 hasta 2009; y por otra, que en los diez años transcurridos se ha reducido sensiblemente la frecuencia con que la función de prevención es asumida por el propio empresario (desde el 30,9% en 1999 hasta el 15,8% en 2009).
  En este tramo de plantilla se sigue concentrando el mayor porcentaje de empresas que no han adoptado ninguna modalidad de organización preventiva y, aunque se redujo en 2003 respecto a 1999, en el momento actual no ha variado significativamente desde 2003.

- **Microempresa (6 a 9 trabajadores).-** Las dos modalidades más frecuentes en este tramo de plantilla son el servicio de prevención ajeno y la figura del trabajador designado. Aunque la frecuencia de ambas aumentó de 1999 a 2003 (sobre todo la del servicio de prevención ajeno), desde este año no ha experimentado cambios significativos.

- **Pequeña empresa (10 a 49 trabajadores).-** Como en el tramo de plantilla anterior, este tipo de empresas fundamentalmente acude al servicio de prevención ajeno, al trabajador designado o a la combinación de ambas.

Mientras que la frecuencia del servicio de prevención ajeno casi se duplicó en 2003 respecto a 1999, en 2009 acusa un ligero decremento respecto a 2003; en el caso del trabajador designado, su frecuencia disminuye en 2003 para mantenerse sin cambios significativos en 2009.

- **Mediana empresa (50 a 249 trabajadores).-** Las empresas de este tamaño también acuden mayoritariamente al servicio de prevención ajeno, al trabajador designado y a la combinación de ambos; por otra parte, también cobra cierta entidad el servicio de prevención propio.
  La evolución de estas modalidades preventivas en los años de estudio muestra que: en 2003 aumentó de forma importante la frecuencia del servicio de prevención ajeno, disminuyó la del trabajador designado y se mantuvo estable la del servicio de prevención propio; en 2009, por su parte, se mantienen estables las dos primeras y disminuye la del servicio de prevención propio.

- **Gran empresa (250 a 499 trabajadores).-** En este intervalo de plantilla se mantiene la fortaleza del servicio de prevención ajeno y del trabajador designado, aumentando la presencia del servicio de prevención propio y mancomunado. Lo más destacable de la evolución de 2009 respecto a 2003 es que se mantienen estables las frecuencias de los diferentes recursos preventivos adoptados.

- **Gran empresa (500 o más trabajadores).-** Pese a que las grandes empresas recurren, durante todo el periodo estudiado, mayoritariamente a un servicio de prevención propio o mancomunado (respondiendo así a la obligación legal[7]), es importante la frecuencia de empresas que acuden al servicio de prevención ajeno en combinación con otros recursos preventivos. De hecho la presencia de este servicio ha aumentado sistemáticamente desde 1999.
  Por otra parte, mientras que se mantiene estable la frecuencia del servicio de prevención mancomunado en 2009 respecto a 2003, el servicio de prevención propio desciende en este mismo periodo.

TABLA 26. RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTEMENTE IMPLANTADOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA. COMPARACIÓN ENTRE 1999, 2003 Y 2009

Datos en %	RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTES	1999	2003	2009
Microempresa (Menos 6 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	29,9	64,1	68,1
	Sólo propio empresario	30,9	16,1	15,8
	Ningún recurso	*33,9*	*16,0*	*14,1*
Microempresa (6 a 9 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	45,8	78,7	77,7
	Trabajador designado	15,4	20,0	21,3
	Ningún recurso	*22,3*	*11,0*	*8,9*
Pequeña empresa (10 a 49 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	45,7	85,7	80,2
	Trabajador designado	30,0	24,6	24,0
	Ningún recurso	*17,1*	*3,5*	*5,5*
Mediana empresa (50 a 249 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	58,0	77,9	79,9
	Trabajador designado	39,4	28,1	28,5
	Servicio de prevención propio	13,5	14,0	7,5
	Ningún recurso	*10,5*	*3,9*	*4,3*

[7] Artículo 14 del Reglamento de los Servicios de Prevención, RD 39/1997, de 17 de enero.

Datos en %	RECURSOS PREVENTIVOS MÁS FRECUENTES	1999	2003	2009
Gran empresa (250 a 499 trabajadores)	Servicio de prevención ajeno	64,0	86,5	84,8
	Trabajador designado	30,0	19,8	21,2
	Servicio de prevención propio	26,0	22,9	13,4
	S. prevención mancomunado	4,9	7,1	17,7
	Ningún recurso	*4,1*	-	*1,0*
Gran empresa (500 y más trabajadores)	Servicio de prevención propio	48,5	54,7	44,9
	S. prevención mancomunado	11,7	19,8	24,1
	Servicio de prevención ajeno	30,1	52,0	61,9
	Trabajador designado	23,0	20,0	17,2
	Ningún recurso	*13,9*	*3,0*	*1,1*

Base: Total de centros de trabajo excepto del sector Agrario
Pregunta de respuesta múltiple
Fuente: Cuestionario de empresa 1999 y 2003. Encuesta actual 2009
Nota: La celda sombreada indica que la diferencia con el dato de la edición anterior es estadísticamente significativa

Finalmente, conviene comentar que, en todos los tramos de plantilla, la frecuencia de empresas que no han adoptado ninguna modalidad de organización preventiva no presenta diferencias significativas en 2009 respecto a 2003, excepto en las empresas de 10 a 49 trabajadores en que aumenta ligeramente. Este "vacío" desde el punto de vista de la organización preventiva se sigue concentrando básicamente en el sector Servicios.

4.3. TRABAJADOR DESIGNADO

Como se ha señalado anteriormente, el 15% de las empresas ha optado por designar a uno o varios trabajadores para ocuparse de la seguridad y salud en el trabajo. En la mayor parte de los casos este recurso aparece junto con otras modalidades, fundamentalmente con el servicio de prevención ajeno (8,1%).

Según la actividad económica, el trabajador designado es más frecuente entre las ramas del sector Industria (destacando Metal -23,7%- y Otras industrias -22,8%) y Construcción (18,8%).

En el 77% de los centros de trabajo que tienen este recurso preventivo se cuenta con solo un trabajador designado; esta frecuencia se eleva hasta el 80,4% en los centros con plantillas inferiores a 50 trabajadores.

Lo más frecuente es que el trabajador designado sea un hombre; así, en el 64,8% de los centros de trabajo este puesto es encargado a un hombre y en el 23,4%, a una mujer (en el resto hay hombres y mujeres). Según actividad, en los centros de trabajo donde es más frecuente que el trabajador designado sea un hombre es en Construcción (87,8%) y Metal (80,9%); mientras que es más frecuente que sea una mujer en Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (56,3%) y en Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales (52,9%).

Respecto a la preparación en seguridad y salud de los trabajadores designados, en el 69% de los centros los trabajadores designados tenían formación y/o experiencia en seguridad y salud cuando fueron designados y no tenían ni una ni otra en el 22,2%. Aunque lo más habitual es

que el trabajador en el momento de su designación tuviera tanto formación como experiencia, entre ambas es más frecuente que tenga formación. (Ver Tabla 27).

TABLA 27. FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES DESIGNADOS CUANDO OCUPARON EL PUESTO

	% Centros de trabajo
Ninguna	22,2
Sí, formación	29,9
Sí, experiencia	4,1
Sí, formación y experiencia	35,1
Varios*	4,5
NS	4,3
Total	100,0

Base: Centros de trabajo que cuentan con trabajador designado (N=773)
**Nota: En esta categoría se han incluido los casos en los que hay más de un trabajador designado en el centro de trabajo y estos trabajadores tenían una preparación distinta cuando fueron designados*

Por otra parte, en el 84,1% de los centros el trabajador designado ha recibido formación sobre seguridad y salud desde su designación y no la ha recibido el 10,2%. El tiempo de formación recibida oscila, mayoritariamente, entre 30 y 50 horas, y en un porcentaje importante se trata de una formación de menos de 30 horas. (Ver Tabla 28).

TABLA 28. FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD RECIBIDA POR LOS TRABAJADORES DESIGNADOS DESDE QUE OCUPARON EL PUESTO

	% Centros de trabajo
No, ninguna	10,2
Sí, menos de 30 horas	26,7
Sí, curso de nivel básico (30-50 h)	35,6
Sí, curso de nivel intermedio (300 h)	11,3
Sí, curso de nivel superior (600 h)	7,3
Varios*	3,2
NS	5,7
Total	100,0

Base: Centros de trabajo que cuentan con trabajador designado (N=773)
**Nota: En esta categoría se han incluido los casos en los que hay más de un trabajador designado en el centro de trabajo y estos trabajadores han recibido una formación distinta desde su designación*

Los resultados del cruce entre la preparación de partida (formación y experiencia) del trabajador antes de ser designado y la formación recibida después de acceder al puesto se muestran en la Tabla 29. De dicha tabla se pueden destacar los siguientes aspectos:

a) los trabajadores que no han recibido ninguna formación en seguridad y salud desde su designación son fundamentalmente trabajadores que tenían experiencia cuando ocuparon el puesto (61,3%);

b) pese a ello, es destacable que no hayan recibido formación en seguridad y salud el 12% de los trabajadores que accedieron al puesto sin ninguna preparación (ni formación ni experiencia);

c) independientemente de contar o no con formación en seguridad y salud previa, cuando los trabajadores designados reciben formación tras su designación, ésta es mayoritariamente de menos de 30 horas o de nivel básico (30-50 horas);

d) los trabajadores que al acceder al puesto ya contaban con formación y experiencia en seguridad y salud son los que con mayor frecuencia han recibido una formación de nivel intermedio (22,9%) o superior (11,8%) tras su designación.

TABLA 29. FORMACIÓN RECIBIDA POR LOS TRABAJADORES DESIGNADOS SEGÚN SU FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD CUANDO OCUPARON EL PUESTO (DATOS EN %)

FORMACIÓN RECIBIDA DESDE SU DESIGNACIÓN	PREPARACIÓN ANTERIOR A SU DESIGNACIÓN			
	Ninguna	Sí, formación	Sí, experiencia	Sí, formación y experiencia
No, ninguna	11,7	8,7	61,3	7,0
Sí, menos de 30 horas	40,4	31,2	16,1	17,0
Sí, curso de nivel básico (30-50 h)	31,6	44,6	12,9	37,3
Sí, curso de nivel intermedio (300 h)	5,3	5,2	9,7	22,9
Sí, curso de nivel superior (600 h)	2,3	6,9	0,0	11,8
Varios*	2,3	2,2	0,0	1,8
NS	6,4	1,3	-	2,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo que cuentan con trabajador designado (N=773)
** Nota: En esta categoría se han incluido los casos en los que hay más de un trabajador designado en el centro de trabajo y estos trabajadores tenían una preparación distinta cuando fueron designados*

4.4. SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO (EMPRESAS CON 250 Y MÁS TRABAJADORES)

El análisis de las características del servicio de prevención propio se centra en la gran empresa, en la que cuenta con 250 o más trabajadores, dado que es en las empresas con esta plantilla donde este servicio tiene una consideración legal y, por tanto, un interés cuantitativo.

El 38,5% de las empresas con 250 o más trabajadores ha constituido un servicio de prevención propio para ocuparse de la seguridad y salud en el trabajo. En el 12,3% este servicio es la única modalidad de organización preventiva, en el 15,8% se indica junto con un servicio de prevención ajeno, en el 6,3% junto con el trabajador designado y un servicio de prevención ajeno, en el 2,5% con el trabajador designado y el resto responde a otras combinaciones (1,4%).

En relación con las funciones representadas en el servicio de prevención propio, hay que reseñar que en el 71,9% de los casos están representadas las funciones de nivel superior, en el 33,4%, las funciones de nivel intermedio y en el 21%, las funciones de nivel básico. En la Tabla 30 se muestra la distribución de empresas según las funciones representadas en su servicio de prevención propio. Según estos datos, al menos el 18% de los servicios de prevención no cuentan con ninguna persona que desempeñe funciones de nivel superior.

TABLA 30. FUNCIONES REPRESENTADAS EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE LAS EMPRESAS DE 250 Y MÁS TRABAJADORES

	% Empresas
Funciones de nivel superior	41,3
Funciones de nivel superior e intermedio	14,4
Funciones de nivel intermedio	13,8
Funciones de nivel superior y básico	11,0
Funciones de nivel superior, intermedio y básico	5,2
Funciones de nivel básico	4,8
NS	9,4
Total	100,0

Base: Centros de trabajo que tienen una plantilla superior a 249 trabajadores y que cuentan con un servicio de prevención propio (N=110)

Respecto al número de personas que componen el servicio de prevención propio, lo más frecuente es que esté formado por más de cinco personas (29,3%) o por una sola persona (26,2%) (ver Tabla 31). Las situaciones más frecuentes observadas al distribuir el número de personas que componen el servicio de prevención propio, según las funciones realizadas, son las siguientes (los porcentajes tienen como base el total de casos):

1. Una persona.- Cuando el servicio está compuesto por una sola persona, lo más frecuente es que ésta realice funciones de nivel intermedio (13,1%) o de nivel superior (10,8%); en un 2,3% la persona realiza funciones de nivel básico.
2. Dos personas.- Cuando el servicio está compuesto por dos personas, lo más frecuente es que ambas realicen funciones de nivel superior (7,7%); o una realice funciones de nivel superior y la otra, funciones de nivel intermedio (1,5%).
3. Tres personas.- En este caso, predomina la situación en la que dos personas realizan funciones de nivel superior y la tercera, funciones de nivel básico (2,39%) o funciones de nivel intermedio (1,21%). En el 1,94% de los casos, las tres personas realizan funciones de nivel superior.
4. Cuatro personas.- Lo predominante en esta situación es que las cuatro personas realicen funciones de nivel superior (12,4%).
5. Cinco personas.- En este caso, las circunstancias más señaladas son que las cinco personas realicen funciones de nivel básico (2,4%) o que las cinco realicen funciones de nivel superior (1,4%).
6. Más de cinco personas.- Las situaciones más frecuentes en este caso son: que tres personas realicen funciones de nivel intermedio y el resto funciones de nivel superior (8,4%); que todas las personas realicen funciones de nivel superior (7,1%); y, finalmente, que cuatro realicen funciones de nivel superior y el resto, funciones de nivel básico (4,1%).

TABLA 31. NÚMERO DE PERSONAS Y FUNCIONES REPRESENTADAS EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE LAS EMPRESAS DE 250 Y MÁS TRABAJADORES

	Funciones Nivel Superior	Funciones Nivel Intermedio	Funciones Nivel Básico	TOTAL
1 persona	13,7	20,3	6,0	26,2
2 personas	16,7	2,2	1,4	9,7
3 personas	3,7	8,7	3,9	6,5

	Funciones Nivel Superior	Funciones Nivel Intermedio	Funciones Nivel Básico	TOTAL
4 personas	17,9	0,7	0,1	13,8
5 personas	2,1	0,6	2,5	5,0
Más de 5 personas	17,7	0,9	7,2	29,3
Ninguna o NS	28,1	66,6	79,0	9,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo que tienen una plantilla superior a 249 trabajadores y que cuentan con un servicio de prevención propio (N=110)

En lo que se refiere a las especialidades preventivas desempeñadas por los técnicos que realizan funciones de nivel superior en los servicios de prevención propios de las grandes empresas, la casi totalidad de los servicios tiene la especialidad de seguridad en el trabajo (97,6%) y un porcentaje muy elevado la especialidad de ergonomía/psicosociología aplicada (85,2%); les siguen en frecuencia: la higiene industrial (67,8%) y la medicina del trabajo (43,3%).

En lo que respecta al número y a las especialidades preventivas representadas en estos servicios de prevención propios, los datos obtenidos son los siguientes:

- Una especialidad.- En el 10,1% de los servicios tan solo está representada una especialidad preventiva, con lo que se incumple el requisito legal de contar como mínimo con dos especialidades[8]. En estos casos, la especialidad más frecuentemente representada es la de seguridad en el trabajo (82,7%) y, en menor medida, la de higiene industrial (14,7%).
- Dos especialidades.- En un 23,3% de los servicios son dos las especialidades preventivas representadas. En estos casos, lo más frecuente es la combinación de la seguridad en el trabajo con alguna de las otras tres especialidades: con ergonomía/ psicosociología (81,9%), con higiene (13,1%) y con medicina (2,6%).
- Tres especialidades.- En un 29,1% de los servicios son tres las especialidades preventivas representadas. En estos casos, lo más habitual es la combinación de seguridad y ergonomía/psicosociología con higiene (83%) y con medicina (13,8%).
- Cuatro especialidades.- Finalmente, un 37,5% de los servicios tiene las cuatro especialidades.

En la Tabla 32 se presentan estas frecuencias respecto al total de los servicios de prevención propios en las grandes empresas.

TABLA 32. NÚMERO Y ESPECIALIDADES PREVENTIVAS REPRESENTADAS EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE LAS EMPRESAS DE 250 Y MÁS TRABAJADORES

Nº DE ESPECIALIDADES PREVENTIVAS	ESPECIALIDADES PREVENTIVAS				% de Empresas
	Seguridad en el trabajo	Higiene industrial	Ergonomía / Psicosociología	Medicina del trabajo	
1 ESPECIALIDAD	●				8,4
		●			1,5
			●		0,2
				●	0,1

[8] Art. 15.2 del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997, de 17 de enero).

Nº DE ESPECIALIDADES PREVENTIVAS	ESPECIALIDADES PREVENTIVAS				% de Empresas
	Seguridad en el trabajo	Higiene industrial	Ergonomía / Psicosociología	Medicina del trabajo	
2 ESPECIALIDADES	●	●			3,0
	●		●		19,1
	●			●	0,6
		●	●		0,4
		●		●	0,0
			●	●	0,2
3 ESPECIALIDADES	●	●	●		24,2
	●	●		●	1,1
	●		●	●	3,7
		●	●	●	0,1
4 ESPECIALIDADES	●	●	●	●	37,5
					100,0

Base: Centros de trabajo que tienen una plantilla superior a 249 trabajadores, que cuentan con un servicio de prevención propio en el que se realizan funciones de nivel superior (N=88)
Pregunta de respuesta múltiple

Si comparamos los datos obtenidos en esta Encuesta con los que se obtuvieron en las dos ediciones anteriores -excluyendo el sector Agrario en la Encuesta actual para posibilitar la comparación-, se observa que la frecuencia de las distintas especialidades preventivas se mantiene en 2009 respecto a 2003 (no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas) (ver Tabla 33).

TABLA 33. ESPECIALIDADES PREVENTIVAS REPRESENTADAS EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE LAS EMPRESAS DE 250 Y MÁS TRABAJADORES. COMPARACIÓN ENTRE 1999, 2003 Y 2009 (DATOS EN %)

ESPECIALIDADES PREVENTIVAS	1999	2003	2009
Seguridad en el trabajo	93,3	94,6	99,1
Higiene industrial	53,3	62,8	67,1
Ergonomía/Psicosociología aplicada	53,3	84,1	86,5
Medicina del trabajo	55,6	46,3	44,1

Base 2009: Centros de trabajo que tienen una plantilla superior a 249 trabajadores, que cuentan con un servicio de prevención propio en el que se realizan funciones de nivel superior
Pregunta de respuesta múltiple
Fuente: Cuestionario de empresa 1999 y 2003. Encuesta actual 2009
Nota: La celda sombreada indica que la diferencia con el dato de la edición anterior es estadísticamente significativa

Siguiendo con el análisis comparativo, en lo que respecta al número de especialidades representadas en estos servicios de prevención propios, como se puede observar en la Tabla 34, en general se mantienen sin cambios significativos los datos de 2009 respecto a 2003 excepto en lo que se refiere a la frecuencia de empresas cuyo servicio cuenta con dos especialidades, que disminuye en 2009 respecto a 2003.

TABLA 34. NÚMERO DE ESPECIALIDADES PREVENTIVAS REPRESENTADAS EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS DE LAS EMPRESAS DE 250 Y MÁS TRABAJADORES. COMPARACIÓN ENTRE 1999, 2003 Y 2009 (DATOS EN %)

NÚMERO DE ESPECIALIDADES PREVENTIVAS	1999	2003	2009
Una especialidad	20,3	3,1	8,8
Dos especialidades	35,9	36,0	23,8
Tres especialidades	14,9	30,9	29,2
Cuatro especialidades	28,9	30,0	38,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Base 2009: Centros de trabajo que tienen una plantilla superior a 249 trabajadores, que cuentan con un servicio de prevención propio en el que se realizan funciones de nivel superior
Pregunta de respuesta múltiple
Fuente: Cuestionario de empresa 1999 y 2003. Encuesta actual 2009
Nota: La celda sombreada indica que la diferencia con el dato de la edición anterior es estadísticamente significativa

4.5. SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

El 73% de las empresas ha optado por un servicio de prevención ajeno para que se ocupe de su seguridad y salud en el trabajo, fundamentalmente como única modalidad de organización preventiva adoptada (58,3%), aunque también junto con otras modalidades (14,5%).

Mayoritariamente la empresa tiene contratado el servicio de prevención ajeno con la sociedad de prevención segregada de su mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (59%) y, con menor frecuencia, con otros servicios de prevención ajenos o con ambos (ver Gráfico 9).

GRÁFICO 9. ENTIDADES CON LAS QUE LA EMPRESA TIENE CONTRATADO EL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

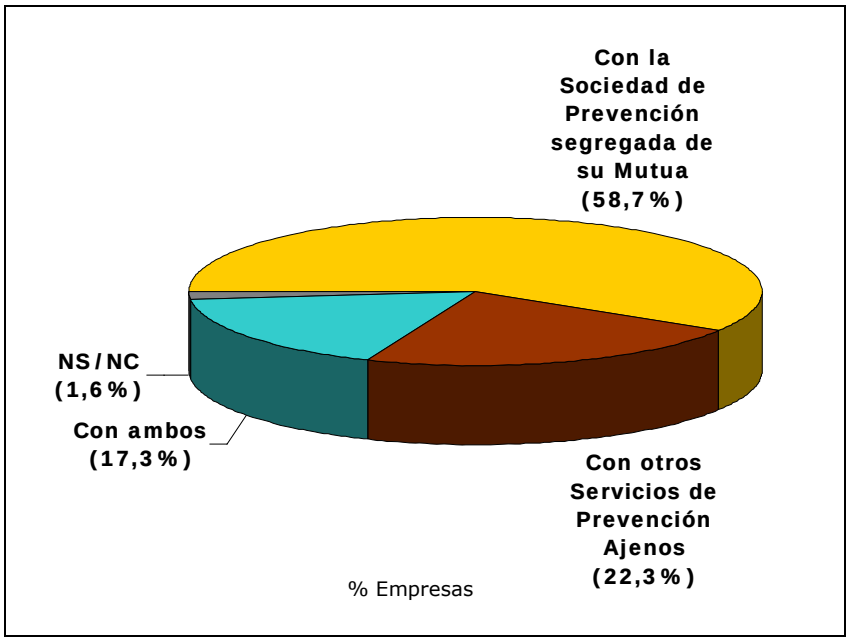

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un Servicio de prevención ajeno (N=3.744)

Casi la totalidad de las empresas que han optado por el servicio de prevención ajeno tiene contratado con este servicio una o varias especialidades preventivas (96,2%) y más de la mitad tienen contratadas las cuatro especialidades (51,6%) (ver Tabla 35).

TABLA 35. NÚMERO DE ESPECIALIDADES PREVENTIVAS CONTRATADAS CON LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS

NÚMERO DE ESPECIALIDADES PREVENTIVAS	% de Empresas
Ninguna especialidad*	3,8
Una especialidad	14,6
Dos especialidades	19,4
Tres especialidades	10,6
Las cuatro especialidades	51,6
TOTAL	100,0

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un Servicio de prevención ajeno (N=3.744)
Pregunta de respuesta múltiple
**Nota: Este grupo incluye las empresas que no contratan con su servicio de prevención ajeno especialidades preventivas sino actividades concretas de prevención*

Las especialidades preventivas contratadas, por orden de frecuencia, son: seguridad en el trabajo (92,4% de las empresas), medicina del trabajo (70,5%), higiene industrial (67%) y/o ergonomía y psicosociología aplicada (61,7%).

En la Tabla 36 se muestra la frecuencia de empresas que contratan las diferentes especialidades preventivas y sus combinaciones. En esta tabla se puede observar que las opciones más frecuentes son: la contratación de las cuatro especialidades preventivas (51,6%), la contratación de la seguridad en el trabajo como única especialidad preventiva (12%) y la contratación de la seguridad y la medicina del trabajo (9%).

TABLA 36. NÚMERO Y ESPECIALIDADES PREVENTIVAS CONTRATADAS CON LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS

Nº DE ESPECIALIDADES PREVENTIVAS	ESPECIALIDADES PREVENTIVAS				TOTAL (% de Empresas)
	Seguridad en el trabajo	Higiene industrial	Ergonomía / Psicosociología	Medicina del trabajo	
NINGUNA*					3,8
1 ESPECIALIDAD	●				12,0
		●			0,1
			●		0,1
				●	2,3
2 ESPECIALIDADES	●	●			6,8
	●		●		2,3
	●			●	9,0
		●	●		0,4
		●		●	0,7
			●	●	0,1
3 ESPECIALIDADES	●	●	●		3,8

Nº DE ESPECIALIDADES PREVENTIVAS	ESPECIALIDADES PREVENTIVAS				TOTAL (% de Empresas)
	Seguridad en el trabajo	Higiene industrial	Ergonomía / Psicosociología	Medicina del trabajo	
	●	●		●	3,5
	●		●	●	3,2
		●	●	●	0,0
4 ESPECIALIDADES	●	●	●	●	51,6
					100,0

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un Servicio de prevención ajeno (N=3.744)
Pregunta de respuesta múltiple
**Nota: Este grupo incluye las empresas que no contratan con su servicio de prevención ajeno especialidades preventivas sino actividades concretas de prevención*

A la pregunta de con qué entidad había contratado la empresa las especialidades preventivas, más de la mitad de las empresas señala que las han contratado con la sociedad de prevención segregada de su Mutua de accidentes y enfermedades profesionales (57%), el 20% con otros servicios de prevención ajenos y, casi el mismo porcentaje, con ambas entidades.

En la Tabla 37 se desglosa el número y las especialidades preventivas contratadas según la entidad con la que se ha contratado este servicio.

TABLA 37. NÚMERO Y ESPECIALIDADES PREVENTIVAS CONTRATADAS CON LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS SEGÚN EL TIPO DE ENTIDAD (DATOS EN % RESPECTO AL TOTAL)

ESPECIALIDADES PREVENTIVAS		TIPO DE ENTIDAD			
		Sociedad de prevención segregada de su Mutua	Otros servicios de prevención ajenos	Combinación de ambos tipos	TOTAL
1 ESPECIALIDAD	Seguridad en el trabajo	8,7	2,3	1,1	12,0
	Higiene industrial	0,1	0,0	0,0	0,1
	Ergonomía/ Psicosociología	0,1	-	-	0,1
	Medicina del trabajo	1,9	0,3	0,1	2,3
2 ESPECIALIDADES	Seguridad e Higiene	4,6	0,6	1,7	6,8
	Seguridad y Ergonomía/ Psicosociología	1,5	0,5	0,3	2,3
	Seguridad y Medicina	4,9	1,0	3,1	9,0
	Higiene y Ergonomía/Psicosociología	0,2	0,0	0,2	0,4
	Higiene y Medicina	0,5	0,1	0,2	0,7
	Ergonomía/Psicosociología y Medicina	0,1	0,0	0,0	0,1
3 ESPECIALIDADES	Seguridad, Higiene y Ergonomía/Psicosociología	2,1	1,1	0,6	3,8
	Seguridad, Higiene y Medicina	1,8	0,3	1,3	3,5
	Seguridad, Ergonomía/ Psicosociología y Medicina	1,7	1,2	0,4	3,3
	Higiene, Ergonomía/ Psicosociología y Medicina	0,0	0,0	0,0	0,1
4 ESPECIA-	Las 4 especialidades	28,8	12,5	10,3	51,6

ESPECIALIDADES PREVENTIVAS		TIPO DE ENTIDAD			
		Sociedad de prevención segregada de su Mutua	Otros servicios de prevención ajenos	Combinación de ambos tipos	TOTAL
LIDADES					
NINGUNA*	Ninguna especialidad	-	-	-	3,8
TOTAL	Total	57,0	19,8	19,3	100,0

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un Servicio de prevención ajeno (N=3.744)
Pregunta de respuesta múltiple
**Nota: Este grupo incluye las empresas que no contratan con su servicio de prevención ajeno especialidades preventivas sino actividades concretas de prevención*

Además o independientemente de las especialidades preventivas, las empresas contratan con el servicio de prevención ajeno actividades específicas de prevención. En la Tabla 38 puede observarse que las actividades preventivas contratadas con mayor frecuencia son: la elaboración del Plan de prevención, la planificación de la actividad preventiva, la evaluación de riesgos y sus actualizaciones, la información y la formación de los trabajadores.

TABLA 38. ACTIVIDADES PREVENTIVAS CONTRATADAS CON LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS

ACTIVIDADES PREVENTIVAS CONTRATADAS	% de Empresas
Elaboración del Plan de prevención	83,9
Información de los trabajadores	76,1
Planificación de la actividad preventiva	75,9
Evaluación de riesgos y sus actualizaciones	75,8
Formación de los trabajadores	74,7
Vigilancia médica específica	71,9
Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención	70,0
Seguimiento y control de la eficacia de las medidas preventivas implantadas	67,5
Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores	67,4
Medidas de actuación ante emergencias	61,8
Investigación de accidentes de trabajo	60,8
Memoria anual de las actividades preventivas	60,3
Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención	55,3
Actuación del servicio de prevención ajeno como recurso preventivo de presencia obligada	49,6
Otra	0,4

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un Servicio de prevención ajeno (N=3.744)
Pregunta de respuesta múltiple

Para finalizar con la batería de preguntas relativa a la actividad del servicio de prevención ajeno, se preguntó al responsable de empresa por el grado de satisfacción de su empresa con las siguientes actuaciones de el/los servicio/s de prevención ajeno/s contratado/s:

- Facilidad para realizarle consultas
- Rapidez en sus respuestas
- Cumplimiento con las actividades contratadas

- Cumplimiento con la planificación prevista
- Tiempo de dedicación
- Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas

Los resultados obtenidos indican que, de media, un 26,4% de las empresas están *muy satisfechas* con el trabajo del servicio de prevención ajeno, un 62,2% están *satisfechas* y un 7,2 están *poco o nada satisfechas*.

GRÁFICO 10. SATISFACCIÓN DE LA EMPRESA CON LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

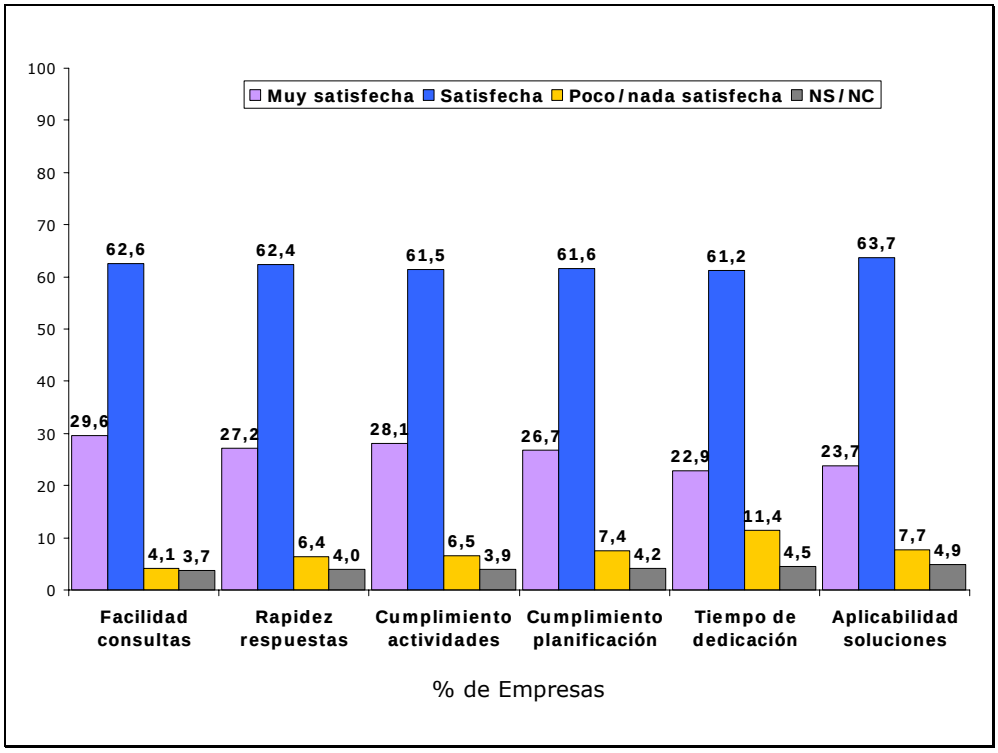

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un Servicio de prevención ajeno (N=3.744)

En el Gráfico 10 se muestra el nivel de satisfacción de las empresas para cada una de las actividades del servicio de prevención ajeno consideradas. Aunque, en general, la valoración es positiva y muy similar entre unas actividades y otras, conviene destacar que mientras la actividad relativa a la "facilidad para realizar consultas" es la mejor valorada (sólo un 4,1% de las empresas se muestra *poco o nada satisfecha* con esta tarea), el "tiempo de dedicación" es la que obtiene peor valoración (el 11,4% está *poco o nada satisfecha* con este aspecto).

Si se analiza el bajo nivel de satisfacción con la actividad del servicio de prevención ajeno (la empresa está *poco o nada satisfecha*), según el tamaño de plantilla de la empresa se observan diferencias destacables (ver Gráfico 11).

Así, las empresas de menos de 10 trabajadores son las que menos se quejan respecto al trabajo del servicio de prevención ajeno (la media de empresas que ha señalado este grado de insatisfacción, agrupando todos los aspectos, es del 5,7%); por otra parte, aunque las quejas aumentan en las empresas de 10 a 49 trabajadores (8,1% de media), el aumento más importante se encuentra en las de 50 a 249 trabajadores (12,7% de media) sobre todo en lo

concerniente a: la "aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas" (17,2%), la "rapidez en sus respuestas" (15,5%) y el "tiempo de dedicación" (14,1%).

En los tramos siguientes, de 250 a 499 trabajadores y de 500 o más trabajadores, las quejas siguen siendo altas (11,8% y 13,2% de media, respectivamente), destacando el bajo nivel de satisfacción respecto a: el "tiempo de dedicación" (27,5% y 17,9%, respectivamente) y el "cumplimiento con la planificación prevista" (13,7% y 21,4%, respectivamente).

GRÁFICO 11. SATISFACCIÓN DE LA EMPRESA CON LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DEL PREVENCIÓN AJENO SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA. CATEGORÍAS DE RESPUESTA: "POCA" Y "NINGUNA".

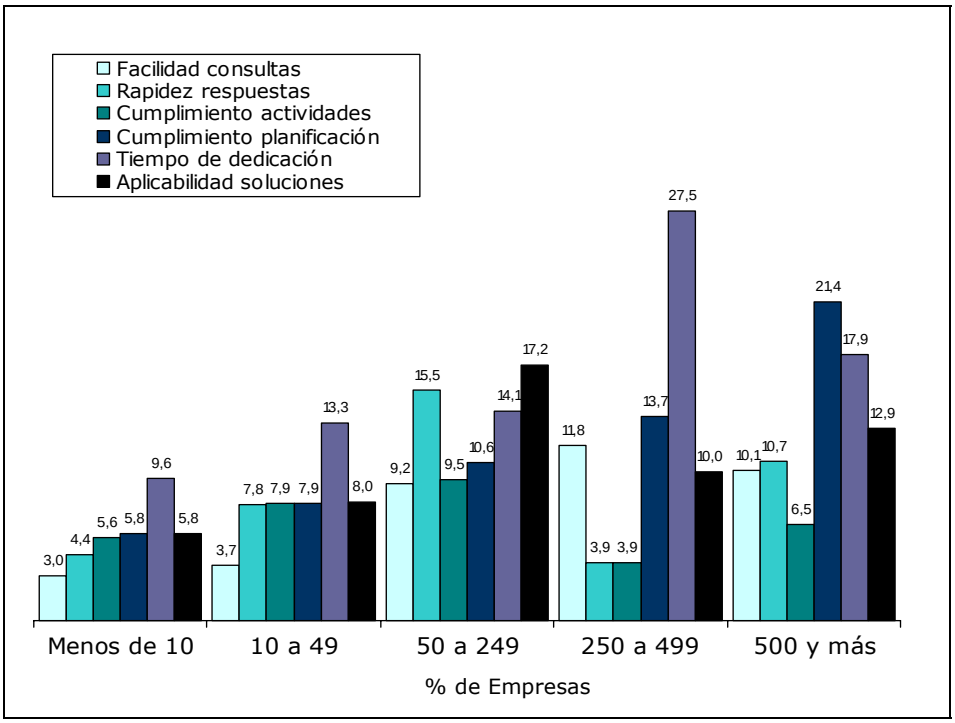

Base: Centros de trabajo que tienen contratado un Servicio de prevención ajeno (N=3.744)

4.6. OTRAS FIGURAS PREVENTIVAS

Además de las modalidades preventivas analizadas hasta el momento, en el cuestionario se preguntaba al responsable de empresa por la implantación de otros recursos o figuras preventivas como son:

a) trabajadores encargados de la coordinación de las actividades empresariales,
b) coordinador de seguridad y salud (sólo para empresas de Construcción) y
c) trabajadores encargados de ser "recursos preventivos presentes" durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales.

Respecto a los primeros[9], los resultados indican que el 3,5% de las empresas dispone de trabajador/es encargado/s de la coordinación. Por tamaño de plantilla, este recurso es más

[9] Ver REAL DECRETO 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. BOE nº 27 31/01/2004. Este Real Decreto

frecuente en las empresas de más de 49 trabajadores (11,5%) y, según actividad, las ramas que con mayor frecuencia cuentan con este recurso son: Metal (6%), Construcción (5,3%) e Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales (5,4%).

GRÁFICO 12. "RECURSOS PREVENTIVOS PRESENTES" SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

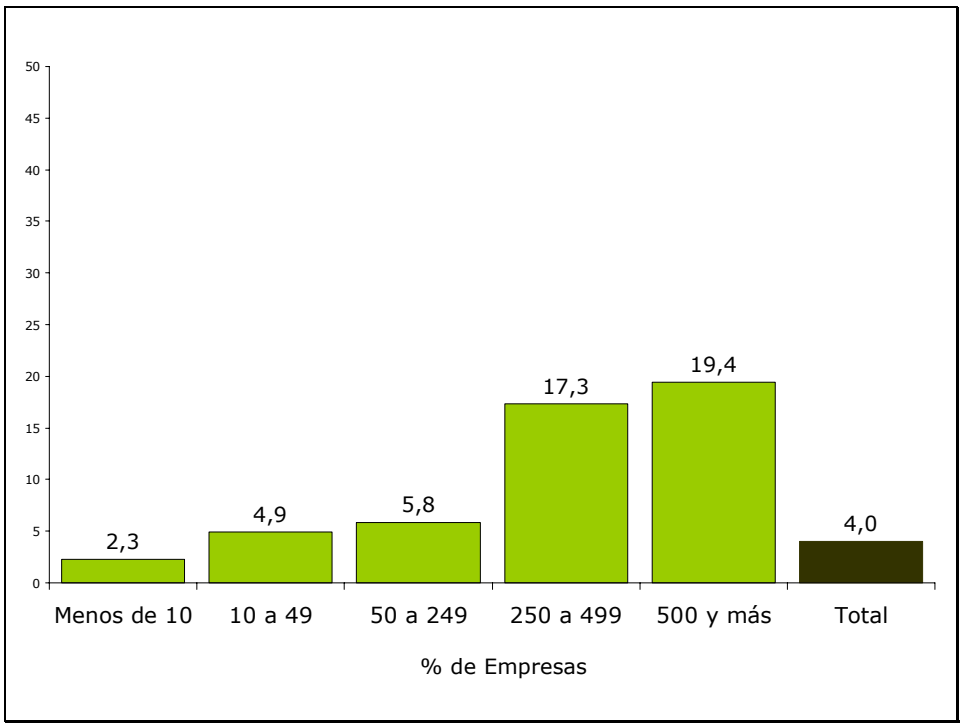

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

En lo referente a los *coordinadores de seguridad y salud* en el sector de la Construcción[10], los resultados obtenidos en la Encuesta indican que el 11% de las empresas cuentan con un coordinador con esta función. La frecuencia de este recurso preventivo no presenta diferencias destacables según tamaño de plantilla de las empresas de Construcción.

Por último, el 4% de los responsables de empresa ha señalado la presencia en su empresa de unos recursos preventivos *presentes* durante la realización de determinadas actividades o

establece en el capítulo II artículo 4.1 que "cuando en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadores de dos o más empresas, éstas deberán cooperar en la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales (…)". Para cumplir con este precepto, en el mismo Real Decreto se establecen los medios de coordinación posibles; entre ellos está "la designación de una o más personas encargadas de la coordinación de las actividades preventivas" (art. 11.g) que serán designadas por el empresario titular del centro de trabajo cuyos trabajadores desarrollen actividades en él (art. 13.3) y que serán considerados "medio de coordinación preferente" en determinadas circunstancias (art. 13.1).

[10] Ver el REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE nº 256 25/10/1997. En este Real Decreto se diferencia entre el *coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra* cuando intervengan varios proyectistas (art. 2.1.e y art. 3.1) y el *coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra* cuando intervenga más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos o diversos trabajadores autónomos (art. 2.1.f y art. 3.2); en ambos casos se trata de un técnico competente en la materia, designado por el promotor y cuya designación puede recaer en la misma persona (art. 3.3).

procesos[11] (ver Gráfico 12). Son las empresas grandes las que con mayor frecuencia disponen de estos recursos (el 19% de las empresas de 250 y más trabajadores) y, según actividad, vuelven a destacar los porcentajes de Construcción (15,7%) y Metal (7,7%).

[11] Ver la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995, de 8 de noviembre (BOE Nº 269, de 10 de noviembre). En su artículo 32 bis establece: "La presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, cualquiera que sea la modalidad de organización de dichos recursos, será necesaria (…)" en tres circunstancias, la segunda de las cuales es "cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales" (art. 32 bis 1.b). Siguiendo con el texto de esta Ley, se indica que el empresario podrá asignar la *presencia* al trabajador o trabajadores designados, a miembros del servicio de prevención propio, a miembros del servicio de prevención ajeno o "a uno o varios trabajadores de la empresa que, sin formar parte del servicio propio ni ser trabajadores designados, reúnan los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesarios (…)" (art. 32 bis art. 2 y 4). Las actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales están definidos en el RD 39/1997 que desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención (art. 22 bis 1.b).

5. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

En este apartado se analiza la información facilitada por los responsables de empresa sobre las distintas actividades realizadas en materia de prevención de riesgos laborales. En primer lugar, se aporta una visión general de la realización de las distintas actividades y, a continuación, se analizan con mayor detalle: la evaluación de riesgos, los Planes de seguridad y salud, los reconocimientos médicos, la formación en prevención de riesgos laborales y la participación de los trabajadores.

Las empresas están obligadas por ley a la realización de una serie de actividades y a la elaboración de una serie de documentos que componen la gestión y la integración de la prevención de riesgos en el sistema productivo de la empresa, independientemente de la actividad que desarrolle.

La Tabla 39 muestra el porcentaje de centros de trabajo que han realizado diversas actividades preventivas, ordenadas de mayor a menor frecuencia. En dicha tabla puede observarse que las actividades preventivas más frecuentemente realizadas son: los reconocimientos médicos, la evaluación de riesgos y la elaboración del plan de prevención. Por otra parte, aunque aproximadamente la mitad de los centros de trabajo tienen definidas las medidas de emergencia, únicamente un 27% realizan prácticas derivadas del plan de emergencia.

TABLA 39. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS

Datos en %	% Centros de trabajo
Reconocimientos médicos en el último año	81,1
Evaluación de riesgos*	76,9
Elaboración del Plan de prevención	64,7
Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	59,9
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	59,1
Planificación actividad preventiva	57,3
Definición de las medidas de emergencia	51,8
Establecimiento de prioridades y controles eficacia de las actividades preventivas	44,2
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones de adopten	35,4
Investigación de accidentes de trabajo	35,2
Elaboración de un plan de autoprotección	31,9
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación…)	27,1

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
** No están incluidos los centros de trabajo de Construcción*

El análisis de estas actividades preventivas por sector de actividad evidencia que son Construcción e Industria los sectores que, en general, presentan los mayores porcentajes; y, dentro del sector de Industria, destaca la rama de Química (ver Tabla 40).

TABLA 40. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Reconocimientos médicos en el último año	81,2	83,8	83,7	91,3	79,5	91,7	84,8	77,7	73,0	73,4	73,8	72,4
Evaluación de riesgos*	72,4	81,8	83,7	87,5	77,9	-	78,5	77,7	75,7	76,3	71,7	68,8
Elaboración del Plan de prevención	64,7	64,0	77,1	69,2	68,0	76,0	60,8	60,2	63,9	62,7	63,7	58,0
Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	61,4	60,8	67,3	61,1	65,2	71,0	58,0	63,8	57,9	57,3	58,6	46,6
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	57,1	55,0	66,7	63,2	61,7	75,9	52,2	60,2	60,5	57,2	58,3	49,6
Planificación actividad preventiva	54.7	56,8	67,3	58,5	62,8	67,5	55,8	50,0	55,0	57,2	60,0	49,5
Definición de las medidas de emergencia	48,0	51,9	60,4	52,2	53,0	59,8	45,4	54,5	53,3	57,4	54,9	49,5
Establecimiento de prioridades y controles eficacia de las actividades preventivas	44,3	44,5	52,1	50,2	49,4	49,1	42,8	40,5	42,9	46,4	46,2	36,1
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones de adopten	34,7	35,1	53,1	37,5	41,7	42,2	34,0	23,1	33,8	41,4	36,1	28,9
Investigación de accidentes de trabajo	37,9	35,7	52,1	47,8	42,3	51,0	26,3	30,3	34,4	40,1	35,9	23,8
Elaboración de un plan de autoprotección	29,7	30,8	45,8	31,3	35,6	42,0	31,9	30,0	24,1	37,1	38,9	25,3
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación…)	18,7	27,4	43,8	31,7	31,6	28,0	24,3	21,3	25,7	45,7	31,3	24,7

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
** No están incluidos los centros de trabajo de Construcción*

Además, el porcentaje de centros que llevan a cabo diferentes actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales aumenta al incrementarse el tamaño de plantilla (ver Tabla 41).

TABLA 41. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 y más
Reconocimientos médicos en el último año	77,4	91,3	96,6	92,3
Evaluación de riesgos*	73,2	86,5	94,5	100,0
Elaboración del Plan de prevención	60,0	76,6	86,9	92,1
Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	55,4	71,5	80,5	87,2
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	54,3	71,5	80,1	89,7
Planificación actividad preventiva	51,9	71,1	82,0	87,2
Definición de las medidas de emergencia	47,3	62,9	72,5	89,7
Establecimiento de prioridades y controles eficacia de las actividades preventivas	39,1	56,4	70,4	79,5

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 y más
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones de adopten	29,8	49,1	62,1	79,5
Investigación de accidentes de trabajo	27,6	53,4	72,8	85,0
Elaboración de un plan de autoprotección	29,1	36,5	52,7	79,5
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación…)	22,7	36,5	53,9	74,4

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
** No están incluidos los centros de trabajo de Construcción*

Por otra parte, la realización de actividades preventivas en los sectores Agrario, Industria y Servicios es mucho más frecuente cuando el centro de trabajo cuenta con delegado de prevención que cuando esta figura preventiva no existe (ver Tabla 42).

TABLA 42. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS SEGÚN LA EXISTENCIA O NO DE LA FIGURA DEL DELEGADO DE PREVENCIÓN

Datos en %	Centros de trabajo CON delegado de prevención	Centros de trabajo SIN delegado de prevención
Reconocimientos médicos en el último año	92,8	74,0
Evaluación de riesgos*	93,5	70,4
Elaboración del Plan de prevención	82,9	54,8
Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	73,5	51,8
Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	70,0	50,6
Planificación actividad preventiva	77,2	47,0
Definición de las medidas de emergencia	63,3	45,2
Establecimiento de prioridades y controles eficacia de las actividades preventivas	60,6	36,3
Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones de adopten	50,5	27,4
Investigación de accidentes de trabajo	47,3	26,3
Elaboración de un plan de autoprotección	44,5	24,1
Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación…)	42,5	20,4

Base: Total de centros de trabajo de los sectores Agrario, Industria y Servicios (N= 4.408)

Una situación de trabajo específica es la denominada *concurrencia empresarial*, es decir, la presencia de trabajadores de varias empresas en el mismo centro de trabajo y, como consecuencia, las medidas de coordinación en materia de prevención de riesgos laborales que se adoptan en estos casos.

Sobre este tema, las medidas más frecuentemente adoptadas de entre las propuestas por el artículo 11 del RD 171/2004, son: el intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes, la impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes y el establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta. En el sector de la Construcción, donde la concurrencia empresarial se produce con mayor frecuencia, aumenta de

manera significativa la frecuencia con la que se adoptan las diferentes medidas de coordinación. (Ver Tabla 43).

TABLA 43. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ADOPTADAS EN CASO DE CONCURRENCIA EMPRESARIAL

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	48,3	34,2	56,5	35,7	43,5
Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	32,1	20,6	37,9	22,2	28,0
Reuniones conjuntas del Comité de seguridad y salud, Empresarios y Delegados de prevención	10,3	9,7	21,7	12,7	15,6
Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	31,0	28,5	51,2	25,2	35,4
Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	28,6	26,9	50,6	24,1	34,4
Existencia del Coordinador de actividades preventivas	17,2	13,2	48,8	21,2	30,5

Base sectores Agrario, Industria y Servicios: Centros de trabajo que cuentan con plantilla ajena (N= 1.242)
Base sector Construcción: Total de centros de trabajo (N= 739)

5.1. EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LOS SECTORES AGRARIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS

La evaluación de riesgos laborales es un instrumento esencial para la gestión y ejecución de la planificación de la actividad preventiva, y que las empresas deben poseer para el desarrollo de sus actividades.

El artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales especifica que el empresario deberá realizar una evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Dicha evaluación debe realizarse con carácter general en función de la naturaleza de los puestos de trabajo, los trabajadores que deban desempeñarlos y teniendo en cuenta la elección de los equipos de trabajo, sustancias o productos utilizados y el propio acondicionamiento de los lugares de trabajo.

En el caso de las obras de Construcción es de aplicación el Real Decreto 1627/1997, que en su artículo 7 punto 3 establece que "… en relación con los puestos de trabajo en la obra, el plan de seguridad y salud en el trabajo a que se refiere este artículo constituye el instrumento básico de ordenación de las actividades de identificación y, en su caso evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva…". El plan de seguridad y salud en el trabajo se basa, a su vez, en el estudio de seguridad y salud, regulado en el artículo 6 punto 3 del citado Real Decreto 1627/1997. El estudio de seguridad y salud es elaborado por un técnico competente y debe precisar las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, debe identificar los riesgos e indicar las medidas técnicas para evitarlos.

Las características especiales que reúne el sector de la Construcción han obligado al legislador, como se ha expuesto, a elaborar normas particulares para esta actividad económica; de ahí que durante la elaboración del cuestionario, para abordar determinados aspectos de la prevención como el que se trata en este apartado, se elaborasen preguntas diferenciadas entre

Construcción y el resto de los sectores[12]. Así pues, en el análisis efectuado en este capítulo se diferencian los resultados obtenidos para los sectores Agrario, Industria y Servicios, por una parte, y los resultados obtenidos para el sector de la Construcción, por otra.

A los responsables de empresa de los sectores Agrario, Industria y Servicios se les preguntó si se había realizado en su centro de trabajo la evaluación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. El 76,9% de los centros ha realizado la evaluación, mayoritariamente en todo el centro (74%) o, con poca frecuencia, sólo en parte (2,9%). Por el contrario, en el 20,2% de los centros de trabajo se indica que dicha evaluación no se ha realizado: el 8,2% señala que no se ha realizado pero está previsto que se haga y el 12%, que no se ha realizado y que no está previsto hacerla. (Ver Tabla 44).

TABLA 44. REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Datos en %		% Centros de trabajo
Sí, se ha realizado	En todo el centro	74,0
	En parte del centro	2,9
No se ha realizado	Pero está previsto	8,2
	No está previsto	12,0
Se está realizando ahora		1,2
NS/NC		1,8
TOTAL		100,0

Base: Total de centros de trabajo excepto Construcción (N= 4.408)

El sector de la Industria es el que presenta un mayor porcentaje de centros de trabajo que realizan la evaluación de riesgos en todo el centro, seguido del sector Servicios y, por último, del sector Agrario (ver Gráfico 13).

[12] En la práctica, como se explica en el capítulo de metodología, se aplicaron dos cuestionarios: uno particular para Construcción y otro general aplicado en el resto de sectores. Ambos cuestionarios son básicamente iguales aunque determinadas baterías de preguntas recogen planteamientos diferenciados para ajustarse lo mejor posible a realidades y normativas distintas.

GRÁFICO 13. REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS *EN TODO EL CENTRO* SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

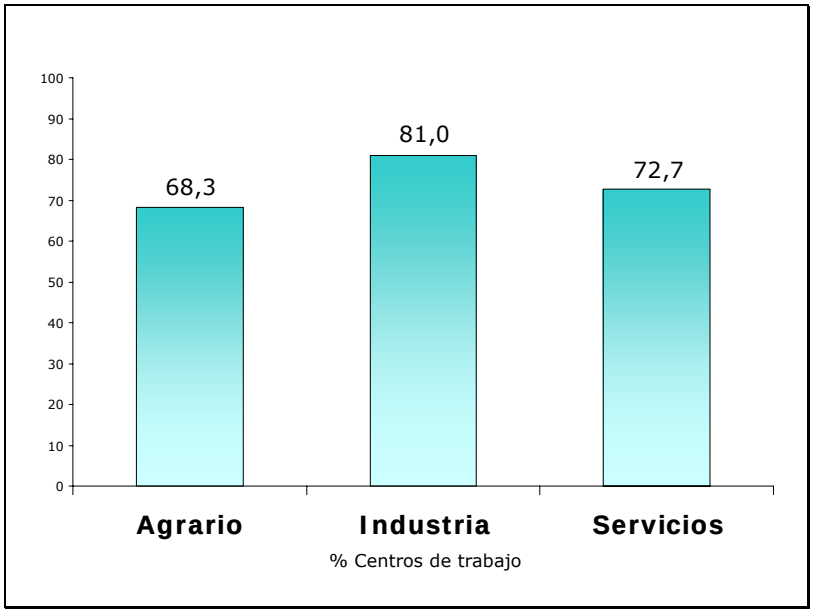

Base: Total de centros de trabajo excepto Construcción (N= 4.408)

Del análisis de la realización de la evaluación de riesgos y la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades profesionales en los dos últimos años, se extraen los siguientes datos: en el 19,3% de los centros de trabajo que han evaluado los riesgos, han ocurrido accidentes y/o enfermedades profesionales; este dato es del 10,2% para los centros de trabajo que no han evaluado los riesgos. Estos resultados sugieren que las evaluaciones de riesgos que se llevan a cabo actualmente no tienen, por sí solas, la influencia que deberían a la hora de evitar que los trabajadores sufran accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Por otra parte, se observa la diferencia en el reconocimiento de los riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores entre los centros de trabajo que han realizado la evaluación de riesgos y los que no la han realizado. De esta forma, se observa que existen diferencias en la identificación del riesgo de problemas musculoesqueléticos: 25,9% en los centros sin evaluación y 39,9% en los centros con evaluación; riesgo de enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos: 2,6% en los centros sin evaluación y 4,8% en los centros con evaluación; riesgo de accidente de trabajo: 17,8% en los centros sin evaluación y 39,7% en los centros con evaluación. No se detectan diferencias en la identificación de riesgo de estrés, depresión o ansiedad ya que los centros sin evaluación de riesgos lo mencionan en un 15,6% de los casos y los centros con evaluación de riesgos en un 15,7%. En resumen, los centros que no han realizado la evaluación de riesgos indican que no hay riesgos en su centro en el 55,4% de los casos, mientras que los centros que sí la han realizado indican la ausencia de riesgos en el 38,1%. Estos resultados pueden indicar que la realización de la evaluación de riesgos incrementa la identificación y reconocimiento de los mismos.

La evaluación de riesgos es un instrumento dinámico para la gestión de la prevención de riesgos laborales, que debe ser actualizado cuando se detectan cambios sustanciales en los riesgos de los puestos de trabajo.

TABLA 45. REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CUANDO ÉSTOS HAN PODIDO VERSE AFECTADOS POR DIFERENTES ASPECTOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales	TOTAL
La elección de equipos de trabajo	39,0	40,9	42,9	43,4	49,0	38,7	34,1	28,5	29,7	48,5	38,4	37,1
La elección de las sustancias o preparados químicos	25,3	22,6	34,1	18,7	24,9	7,6	4,1	9,5	5,2	28,2	14,9	12,8
La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo	27,2	33,3	42,9	40,9	43,7	30	40,1	28,7	37,3	47,1	27,6	32,7
El cambio de las condiciones de trabajo	24,7	31,2	36,6	35,7	31,6	17,6	36,8	17,2	25,8	25,7	16,0	22,5
La incorporación de trabajadores especialmente sensibles a las condiciones del puesto	12,2	17,5	14,6	14,3	14,3	10,1	5,8	7,0	12,2	13,3	13,3	11,0
Se han producido daños para la salud (accidentes y/o enfermedades)	21,8	23,4	24,4	19,8	22,3	8,1	12,9	7,3	15	14,6	9,6	12,4
Cuando se aprecia que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes	20,3	26,2	23,8	25,4	22,4	17,9	15,8	19,3	27,4	18,4	16,7	20,0

Base: Total de centros de trabajo, excepto Construcción, en los que se ha realizado la evaluación de riesgos (N= 3.389)

En los sectores Agrario, Industria y Servicios, el 37,1% de los centros de trabajo que han realizado la evaluación de riesgos manifiesta que han revisado dicha evaluación como consecuencia de la elección de los equipos de trabajo (ver Tabla 45). Esta circunstancia se da mayoritariamente en las actividades de: Otras industrias (49%), Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (48,5%), Metal (43,4%) y Química (42,9%).

Sólo el 12,8% de los centros de trabajo que han llevado a cabo la evaluación de riesgos indica que han actualizado la evaluación por la elección de nuevas sustancias utilizadas en el proceso productivo. Este porcentaje alcanza al 34,1% en la rama de Química.

La actualización de la evaluación de riesgos como consecuencia de la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo se ha realizado en el 32,7% de los centros de trabajo, resultando también las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales, Otras industrias y Química las ramas de actividad más dinámicas. Sólo un 22,5% de los centros de trabajo manifiesta que han revisado la evaluación de riesgos por un cambio en las condiciones de trabajo.

La revisión de la evaluación de riesgos realizada por la incorporación de trabajadores especialmente sensibles ha tenido lugar en el 11% de los centros de trabajo y por la observación de daños a la salud sólo el 12,4%. Por último, el 20% de los centros de trabajo ha creído necesario realizar una modificación en su evaluación de riesgos por haber observado que las actividades de prevención realizadas no son adecuadas o han podido resultar insuficientes.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que la empresa tiene la obligación de informar a los trabajadores sobre los resultados de la evaluación de riesgos que afectan a su puesto de trabajo o función. En este sentido, el 84,4% de los responsables de empresa de los centros de trabajo que han realizado la evaluación de riesgos indican que informan de los resultados de la misma a los trabajadores y el 13,1%, que no lo hacen.

Según el tamaño de plantilla del centro, se observa que son aquéllos con mayor número de trabajadores los que cumplen en mayor porcentaje con la obligación de informar a los trabajadores (ver Gráfico 14). Por su parte, según rama de actividad, destacan los centros de trabajo de Química (95,1%), Industria manufacturera y extractiva (89,2%) y Otras industrias (87,9%).

GRÁFICO 14. INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

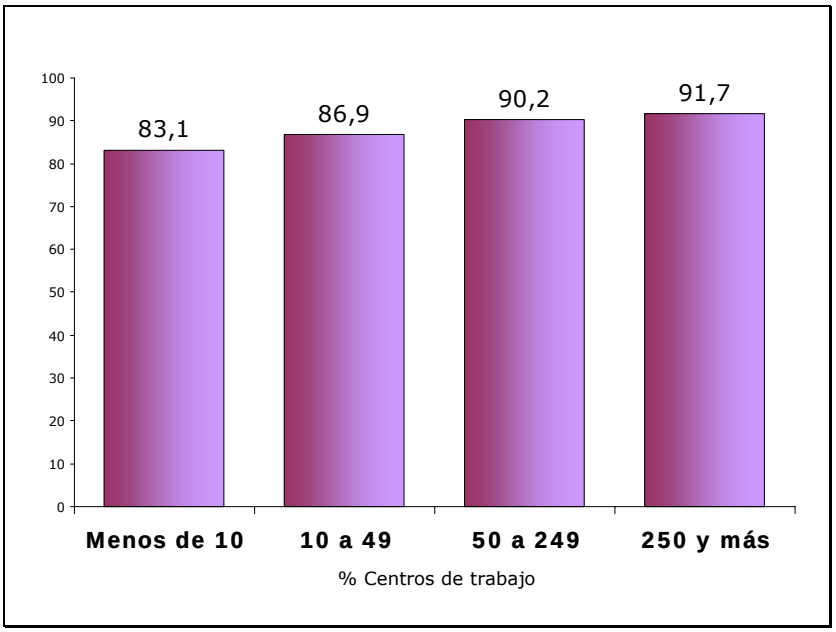

Base: Total de centros de trabajo, excepto Construcción, en los que se ha realizado la evaluación de riesgos (N= 3.389)

Cuando se informa a los trabajadores, la forma más frecuente de hacerlo es sólo de forma verbal (40,1%) (ver Gráfico 15).

GRÁFICO 15. MEDIO POR EL QUE SE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

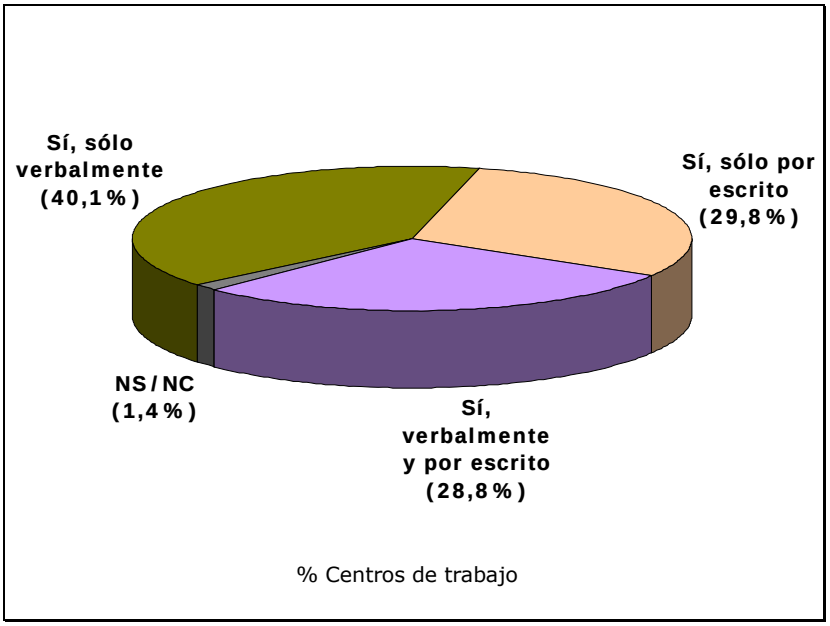

Base: Total de centros de trabajo, excepto Construcción, en los que se ha realizado la evaluación de riesgos y se informa de los resultados a los trabajadores (N= 2.860)

Independientemente del medio por el se informa (verbal o por escrito), las personas que facilitan la información sobre los resultados de la evaluación de riesgos son, sobre todo, el empresario/la dirección y los técnicos del servicio de prevención; el papel de la dirección en esta tarea es muy relevante en los centros que cuentan con menos de 10 trabajadores, mientras que en las grandes empresas destacan los técnicos del servicio de prevención y los delegados de prevención (ver Tabla 46).

TABLA 46. PERSONAS QUE FACILITAN A LOS TRABAJADORES LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 y más	TOTAL
Sólo el empresario/la dirección	38,8	23,5	12,8	5,6	33,4
Sólo los jefes directos	8,7	8,3	5,4	8,3	8,4
Sólo los delegados de prevención	3,1	11,3	11,3	20,7	5,7
Sólo los técnicos del servicio de prevención	16,9	15,4	9,2	21,4	16,2
Sólo los trabajadores designados	4,0	6,5	3,2	1,1	4,5
Varios grupos	27,0	34,2	56,4	42,7	30,4
NC	1,6	0,8	1,6	0,2	1,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo, excepto Construcción, en los que se ha realizado la evaluación de riesgos y se informa de los resultados a los trabajadores (N= 2.860)

En la Tabla 47 se muestra el cruce entre los medios utilizados para facilitar la información y las personas encargadas de suministrarla. Las situaciones más frecuentes son: el empresario/la dirección informa sólo de forma verbal (23,2%) o sólo por escrito (10,2%) y los técnicos del servicio de prevención informan sólo por escrito (12,7%).

TABLA 47. MEDIOS Y PERSONAS QUE FACILITAN LA INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

	INFORMANTES										TOTAL (% de centros)
	El empresario/la dirección		Los jefes directos		Los delegados de prevención		Los técnicos del Servicio de prevención		Los Trabajadores designados		
	E	V	E	V	E	V	E	V	E	V	
VERBALMENTE		●									23,2
				●							6,4
						●					3,2
								●			3,5
										●	2,9
		●		●							0,1
		●				●					0,1
		●						●			0,2
		●								●	0,1
								●		●	0,1
SÓLO POR ESCRITO	●										10,2
			●								2,0
					●						2,4
							●				12,7
									●		1,5
	●		●								0,1
	●				●						0,2
	●						●				0,1
					●		●				0,1
							●		●		0,1
POR ESCRITO Y VERBALMENTE	●	●									6,1
			●	●							2,7
					●	●					4,8
							●	●			5,7
									●	●	1,6
	●			●							0,2
	●					●					0,3
	●							●			0,2
	●									●	0,1
		●	●								1,3
			●			●					0,2
			●					●			0,1
		●			●						0,5
				●	●						0,1
		●					●				1,2
				●			●				0,4

	INFORMANTES										TOTAL (% de centros)
	El empresario/la dirección		Los jefes directos		Los delegados de prevención		Los técnicos del Servicio de prevención		Los Trabajadores designados		
	E	V	E	V	E	V	E	V	E	V	
						●	●				0,7
							●			●	0,4
		●							●		0,2
						●			●		0,1
								●	●		0,1
	●	●		●							0,1
	●	●			●	●					0,4
	●	●			●						0,1
	●	●					●	●			0,1
	●			●			●				0,1
	●	●	●	●			●	●			0,2
				●					●	●	0,1
				●			●	●			0,1
					●	●	●	●			0,1
NC											1,4
											100,0

Base: Total de centros de trabajo, excepto Construcción, en los que se ha realizado la evaluación de riesgos y se informa de los resultados a los trabajadores (N= 2.860)
E = Por escrito
V = Verbalmente

Un aspecto de interés relacionado con el tema que nos ocupa en este apartado era conocer si los centros de trabajo habían evaluado distintas condiciones de trabajo; en este sentido, se preguntó a los responsables de empresa por los aspectos evaluados en los dos últimos años. En la Tabla 48 puede observarse que todos los aspectos planteados en este ítem han sido evaluados por más del 60% de los centros de trabajo.

Los aspectos más frecuentemente evaluados han sido: la *seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo* (75,5%), las *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos* (75,1%) y el *diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)* (71,2%); además, estos mismos aspectos son sobre los que más se ha actuado adoptando medidas.

TABLA 48. ASPECTOS EVALUADOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

Datos en %	NO se ha evaluado	SÍ, se ha evaluado. ¿Se han adoptado medidas?			NS/NC	TOTAL
		No hacía falta	No, pero lo estamos estudiando	Sí		
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	21,1	29,0	2,6	43,9	3,5	100,0

Datos en %	NO se ha evaluado	SÍ, se ha evaluado. ¿Se han adoptado medidas?			NS/NC	TOTAL
		No hacía falta	No, pero lo estamos estudiando	Sí		
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	30,3	48,0	1,3	15,1	5,3	100,0
Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	22,4	20,0	6,3	48,8	2,5	100,0
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	33,4	48,3	1,6	10,9	5,8	100,0
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	29,0	33,8	3,3	28,7	5,1	100,0,
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	25,9	25,6	3,4	42,2	2,9	100,0
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	27,6	30,9	5,8	30,8	4,9	100,0

Base: Total de centros de trabajo excepto Construcción (N= 4.408)

5.2. PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

En el sector de la Construcción las preguntas realizadas a las empresas se refieren a los Planes de seguridad y salud y a las informaciones facilitadas por los subcontratistas para las adaptaciones de los referidos Planes.

Preguntados los responsables de empresa si, cuando su empresa actúa como promotora, elaboran los estudios de seguridad y salud, el 37,3% responde afirmativamente, dando cumplimiento así al artículo 5 del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de Construcción.

En relación con la elaboración y actualización del plan de seguridad y salud cuando las empresas actúan como contratistas, disposición establecida en el artículo 7 del mencionado RD, el 55% de los centros de trabajo afirman cumplir con esta obligación. Finalmente, respecto a la solicitud a los subcontratistas de la información necesaria para la adaptación del Plan de seguridad y salud cuando las empresas actúan como contratistas, en el 53,8% de los centros se ha respondido de manera afirmativa (ver Gráfico 16).

Sorprende, en los tres casos descritos, el alto porcentaje de centros en los que no se contesta a esta cuestión; sobre todo el 34,5% que no se pronuncia sobre la elaboración de los estudios de seguridad y salud cuando actúan como promotores.

GRÁFICO 16. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN CUANDO ACTÚAN COMO PROMOTORAS Y/O COMO CONTRATISTAS

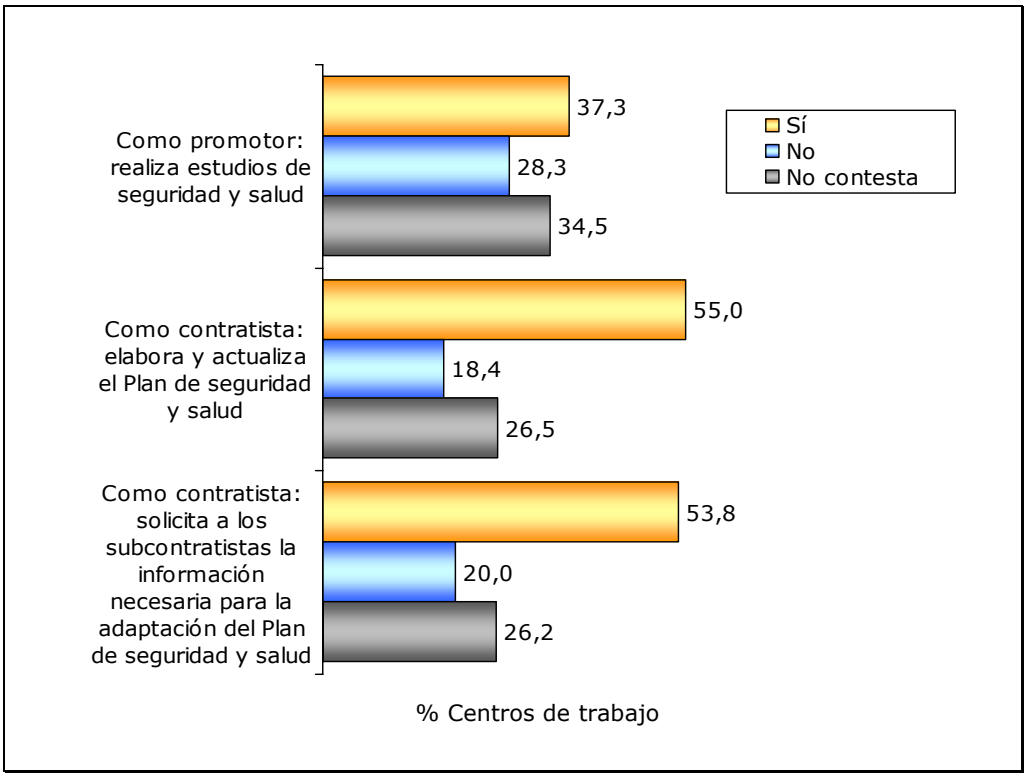

Base: Centros de trabajo de Construcción cuya empresa actúa como promotor y/o como contratista (N= 588, N= 643 y N= 645, respectivamente)

Otra situación es aquella en la que la empresa de Construcción actúa como subcontratista. En este caso, el 50,5% indica que el contratista pide la información necesaria para la adaptación del Plan de seguridad y salud en el trabajo; y el 54,7%, que recibe del contratista la parte del Plan de seguridad y salud que les afecta. En estos casos, también es relevante el alto porcentaje de centros de trabajo que no sabe o no contesta sobre estas cuestiones (ver Gráfico 17).

El porcentaje de respuestas positivas cuando la empresa actúa como subcontratista es mayor a medida que aumenta el tamaño de plantilla del centro. Así, respecto a la petición por parte del contratista de la información necesaria para la adaptación del Plan de seguridad y salud, mientras que en los centros de menos de 10 trabajadores la frecuencia es del 46,4%, en las de 50 y más trabajadores se alcanza el 69,8%. Por su parte, respecto a la recepción de la parte del Plan de seguridad y salud que les afecta, los porcentajes son del 51,6% en los centros de menos de 10 trabajadores y del 75,3% en los de 50 y más trabajadores.

GRÁFICO 17. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN CUANDO ACTÚAN COMO SUBCONTRATISTAS

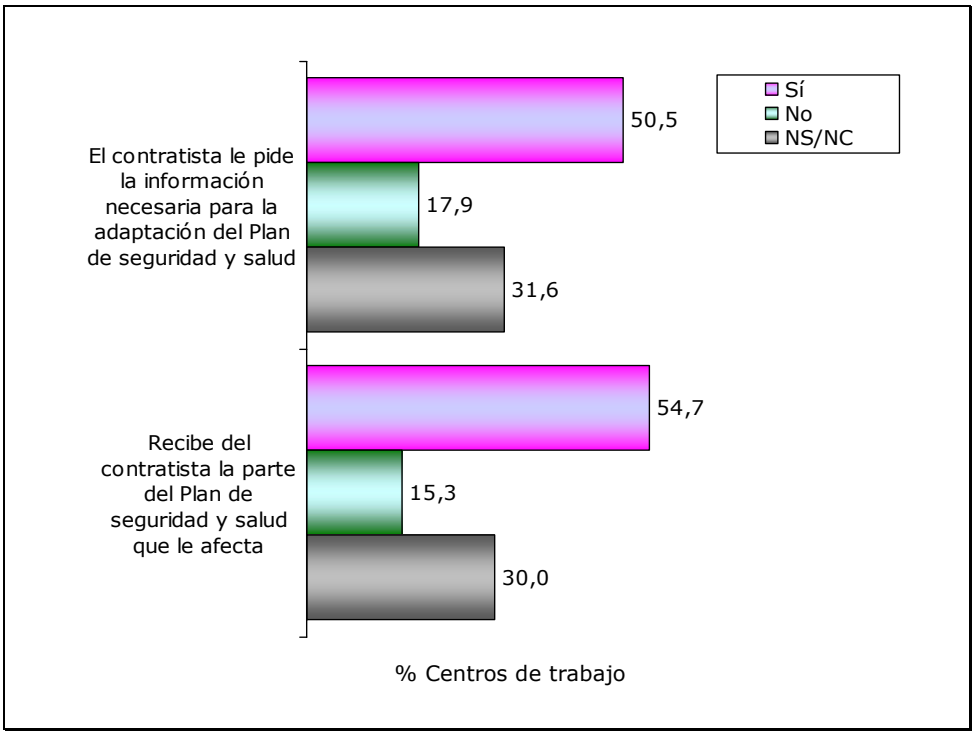

Base: Total de centros de trabajo de Construcción (N= 739)

Otro aspecto analizado es si se informa a los trabajadores de los riesgos que afectan a su puesto de trabajo o función. En el 87,1% de los centros de trabajo de Construcción se indica que se informa a los trabajadores de los riesgos; por el contrario, el 10,4% señala que no lo hace y el 2,6% no contesta a esta cuestión.

Cuando se informa a los trabajadores de los riesgos, la forma más habitual de hacerlo es tanto verbalmente como por escrito (48%) (ver Gráfico 18). Por otra parte, la información procede mayoritariamente de varios grupos, siendo la dirección el informante fundamental en los centros de menos de 10 trabajadores (ver Tabla 49).

TABLA 49. PERSONAS QUE FACILITAN A LOS TRABAJADORES LA INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A SU PUESTO DE TRABAJO O FUNCIÓN SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 y más	TOTAL
Sólo el empresario/la dirección	36,2	14,4	8,5	29,6
Sólo los jefes directos	4,9	7,6	1,4	5,5
Sólo los delegados de prevención	2,3	2,1	1,9	2,2
Sólo los técnicos del servicio de prevención	6,9	6,7	8,4	6,9
Sólo los trabajadores designados	2,5	4,0	6,9	3,0
Varios grupos	46,4	61,6	72,2	51,2
NC	0,8	3,6	0,6	1,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo de Construcción que informan a sus trabajadores de los riesgos de su puesto de trabajo o función (N= 643)

GRÁFICO 18. MEDIO POR EL QUE SE SUMINISTRA A LOS TRABAJADORES LA INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A SU PUESTO DE TRABAJO O FUNCIÓN

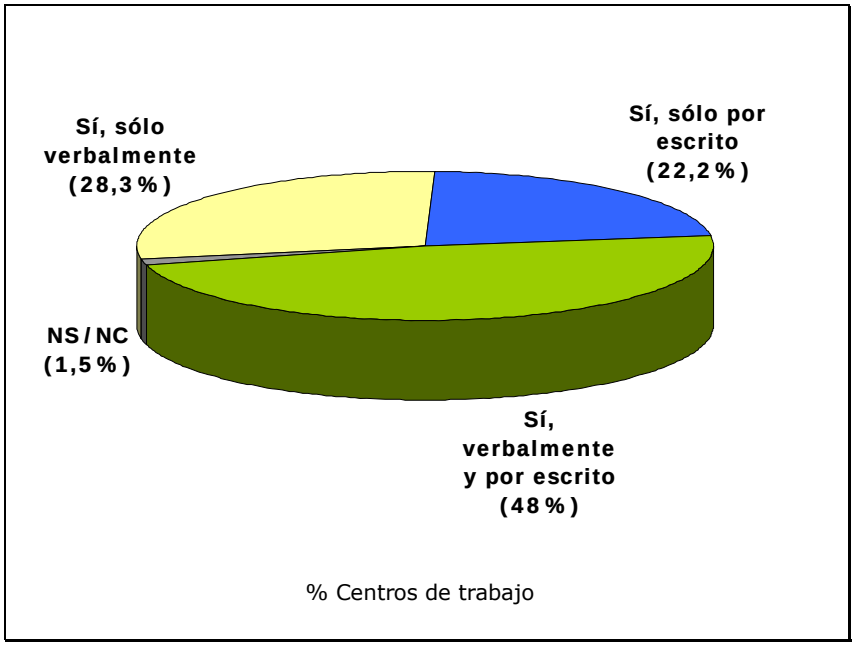

Base: Centros de trabajo de Construcción que informan a sus trabajadores de los riesgos de su puesto de trabajo o función (N= 643)

En la Tabla 50 se muestra el cruce entre los medios utilizados para facilitar la información y las personas encargadas de suministrarla. Las situaciones más frecuentes son: el empresario informa sólo de forma verbal (20,4%), sólo por escrito (9,2%), o de ambas formas (11,9%) y los técnicos del servicio de prevención informan de ambas formas (11,3%).

TABLA 50. MEDIOS Y PERSONAS QUE FACILITAN A LOS TRABAJADORES LA INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A SU PUESTO DE TRABAJO O FUNCIÓN

	INFORMANTES										TOTAL (% de centros)
	El empresario/la dirección		Los jefes directos		Los delegados de prevención		Los técnicos del Servicio de prevención		Los Trabajadores designados		
	E	V	E	V	E	V	E	V	E	V	
SÓLO VERBALMENTE		●									**20,4**
				●							1,9
						●					1,7
								●			1,7
										●	1,2
		●				●					0,2
						●		●			0,2
		●						●			0,6
								●		●	0,2
		●		●				●		●	0,1
				●		●		●		●	0,1
SÓLO POR ESCRITO	●										**9,2**

	INFORMANTES										TOTAL (% de centros)
	El empresario/la dirección		Los jefes directos		Los delegados de prevención		Los técnicos del Servicio de prevención		Los Trabajadores designados		
	E	V	E	V	E	V	E	V	E	V	
			●								3,6
					●						0,6
							●				5,2
									●		1,8
			●				●		●		0,2
							●		●		1,0
	●		●		●		●		●		0,7
	●	●									**11,9**
			●	●							5,2
					●	●					5,1
							●	●			**11,3**
									●	●	0,7
	●			●							0,3
	●					●					0,3
	●									●	0,2
				●	●						0,3
		●					●				2,7
				●			●				3,2
						●	●				2,0
							●			●	0,2
POR ESCRITO Y VERBALMENTE	●			●		●		●	●	●	0,2
	●						●	●			0,1
	●			●		●	●	●		●	0,2
	●	●		●	●	●	●	●	●	●	0,3
			●	●	●	●	●		●		0,2
			●	●			●	●			0,2
		●				●			●		0,1
		●							●	●	0,7
		●				●	●				0,8
		●		●			●	●			0,8
				●			●	●			0,2
					●	●	●	●			0,3
					●	●				●	0,1
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,2
NC											1,5
											100,0

Base: Centros de trabajo de Construcción que informan a sus trabajadores de los riesgos de su puesto de trabajo o función (N= 643)
E = Por escrito
V = Verbalmente

Para terminar con el grupo de ítems relativos a los Planes de seguridad y salud en el sector de la Construcción, se preguntaba a los responsables de empresa por el contenido de estos Planes. Como muestra la Tabla 51, los aspectos que con mayor frecuencia se incluyen "siempre" son: la seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo; las posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos; y los agentes físicos. Por el contrario, los que con mayor frecuencia "nunca" se incluyen son: los aspectos psicosociales y organizativos; los agentes biológicos; y las sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos.

TABLA 51. ASPECTOS INCLUIDOS EN LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	SÍ, SIEMPRE	SÍ, A VECES	NO, NUNCA	No procede	NS/NC	Total
Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	74,5	3,5	4,2	9,5	8,2	100,0
Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	24,8	13,7	11,9	39,7	9,9	100,0
Posturas trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	63,2	12,7	5,4	10,5	8,2	100,0
Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	12,9	6,6	13,8	56,6	10,1	100,0
Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	56,9	10,8	6,7	15,5	10,0	100,0
Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	41,1	17,0	9,7	21,6	10,7	100,0
Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	35,7	16,8	15,3	21,5	10,6	100,0

Base: Total de centros de trabajo de Construcción (N= 739)

5.3. ORGANIZACIÓN DE LA MEDICINA DEL TRABAJO. LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Como introducción al análisis de los resultados obtenidos sobre los reconocimientos médicos realizados en los centros de trabajo, a continuación se expone un breve análisis de la organización de la medicina del trabajo como disciplina preventiva.

Del total de empresas que cuentan con recursos preventivos representados por Servicios de Prevención Propios, un 34,7% afirma contar con recursos propios en la disciplina de medicina del trabajo.

Por otra parte, de las empresas que afirman tener externalizada la prevención de riesgos, sólo un 70,5% sabe responder a la cuestión sobre cuál es la entidad con la que tiene concertada la medicina del trabajo (un 44,3% la tiene contratada con una Sociedad de Prevención y el 26,2%, con un Servicio de Prevención Ajeno); lo que dejaría, en principio, al 30% restante sin cobertura en esta disciplina.

No obstante, cuando al responsable de empresa se le pregunta sobre una actividad preventiva específica, como es el reconocimiento médico, las respuestas experimentan una variación relevante; esto lleva a pensar que, en general, sigue existiendo cierto desconocimiento de la terminología básica de la prevención de riesgos laborales, siendo más sencillo reconocer términos más comunes.

El Libro Blanco de la Vigilancia de la Salud para la prevención de riesgos laborales define esta actividad como propia del ámbito de la medicina del trabajo, que engloba a su vez una serie de actividades y cuyos objetivos generales se dirigen a la identificación de problemas de salud tanto en el trabajador, como individuo, como en el colectivo de trabajadores. El reconocimiento médico constituye el procedimiento base para la detección precoz de daños a la salud del trabajador como consecuencia de la exposición a riesgos de diferente naturaleza en su entorno laboral. La especificidad del reconocimiento médico, adaptado a los riesgos a los que está expuesto el trabajador, constituye uno de los valores que se promueven desde el marco normativo de protección de la salud de los trabajadores. En esa línea, el Ministerio de Sanidad pone a disposición de los profesionales de la vigilancia de la salud una serie de Protocolos de Vigilancia Sanitaria Específica de los Trabajadores, como instrumento para facilitar la práctica de los reconocimientos médicos en función del riesgo.

Los datos aportados por esta Encuesta reflejan el grado de implantación del reconocimiento médico como actividad preventiva desarrollada por la especialidad de medicina del trabajo, así como su naturaleza y su variabilidad en función de las características de la empresa.

En relación con la práctica del reconocimiento médico, en el 81,1% de los centros de trabajo se manifiesta que se ha ofrecido a los trabajadores, en el último año, la posibilidad de que se les realizase un reconocimiento médico. Como refleja el Gráfico 19, la práctica de un reconocimiento médico en función del riesgo (17,3%) es muy inferior a la práctica de un reconocimiento de carácter general (63,8%).

GRÁFICO 19. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS OFRECIDOS A LOS TRABAJADORES EN EL ÚLTIMO AÑO

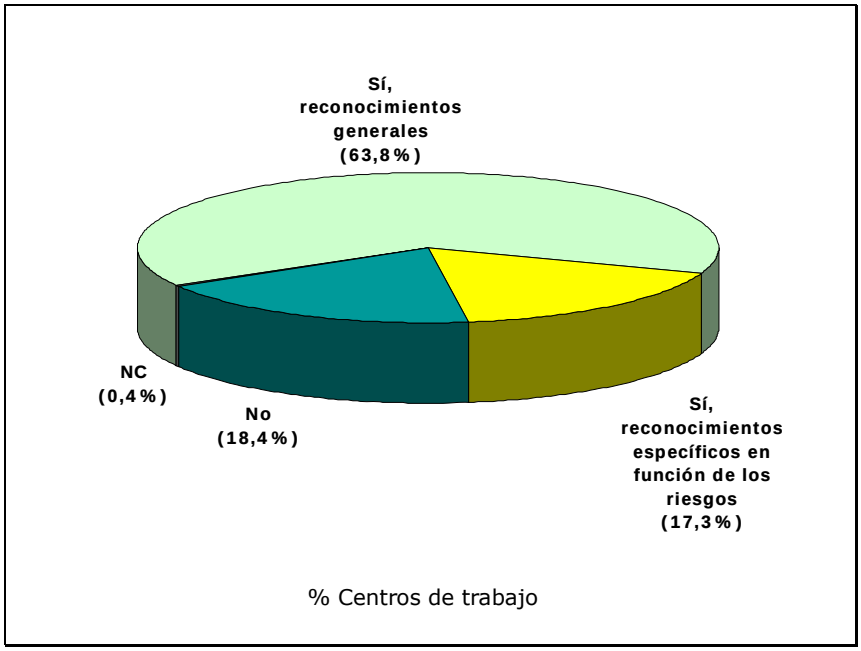

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Además, como se puede observar en la Tabla 52, si bien existe un predominio del reconocimiento médico general e inespecífico en todos los centros de trabajo, al margen de su actividad y del tamaño de la plantilla de la empresa, hay una variabilidad en lo que se refiere a su frecuencia y a su naturaleza. Así, el reconocimiento médico es una actividad que ve incrementada su frecuencia conforme aumenta el tamaño de la plantilla, objetivándose,

además, un incremento del peso del reconocimiento específico (en función de los riesgos) en los centros de trabajo pertenecientes a grandes empresas.

Según la actividad económica, los reconocimientos médicos específicos se realizan de forma más frecuente en la rama de Química y en Construcción (aunque, en cualquier caso, los porcentajes tan solo fueron del 26,5% y 25,7% de los centros, respectivamente). También destaca el hecho de que, aunque el reconocimiento específico se incrementa en los centros que realizan actividades de especial peligrosidad (especificadas en el Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención), esta práctica sólo se realiza en el 31% de dichos centros.

TABLA 52. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS OFRECIDOS A LOS TRABAJADORES EN EL ÚLTIMO AÑO SEGÚN DIFERENTES VARIABLES

Datos en %		Sí, reconocimientos generales	Sí, reconocimientos específicos	No	NS/NC	Total
Plantilla propia de la empresa a la que pertenece el centro de trabajo	Menos de 10	64,9	12,1	22,5	0,5	100,0
	10 a 49	67,7	21,6	10,5	0,2	100,0
	50 a 249	51,6	33,1	15,1	0,2	100,0
	250 y más	57,1	39,9	3,0	0,0	100,0
Actividad del centro de trabajo	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	65,5	15,8	18,7	0,0	100,0
	Ind. manufacturera y extractiva	68,8	14,9	15,6	0,6	100,0
	Química	57,1	26,5	14,3	2,0	100,0
	Metal	71,3	20,1	8,6	-	100,0
	Otras industrias	57,3	22,1	20,6	0,0	100,0
	Construcción	66,0	25,7	7,7	0,5	100,0
	Comercio y Hostelería	68,0	16,8	15,1	0,1	100,0
	Transporte y comunicaciones	63,6	14,1	21,8	0,5	100,0
	Intermediación financiera, act. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	56,6	16,4	26,6	0,3	100,0
	Administración pública y educación	59,7	13,7	26,3	0,4	100,0
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	61,1	12,5	25,0	1,4	100,0
	Otras actividades sociales y personales	62,0	10,4	26,1	1,5	100,0
Centros que realizan actividades de especial peligrosidad (Anexo I)	Sí	64,1	31,1	4,8	0,0	100,0
	No	63,7	14,3	21,5	0,5	100,0
Centros con delegado de prevención	Sí	72,3	21,0	6,3	0,4	100,0
	No	60,0	16,1	23,5	0,4	100,0
TOTAL		63,8	17,4	18,4	0,4	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Por último, la especificidad del reconocimiento médico se incrementa en aquellos centros de trabajo que identificaron una serie de riesgos, tanto de accidente de trabajo como de enfermedad, vinculados a la actividad desarrollada (ver Tabla 53). Así:

- Cuando se identifica la presencia de riesgo de accidente de trabajo en el centro, se incrementa en 18,2 puntos el porcentaje de centros que ofrecen reconocimientos específicos.

- Cuando se identifica en el centro la presencia de riesgo de enfermedad por agentes físicos, químicos o biológicos, se incrementa en 20,2 puntos el porcentaje de centros que ofrecen reconocimientos específicos.
- Cuando se identifica en el centro la presencia de riesgo de problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos, se incrementa en 18,7 puntos el porcentaje de centros que ofrecen reconocimientos específicos.
- La identificación de riesgo psicosocial en el centro de trabajo no incrementa la frecuencia de reconocimientos específicos en dichos centros.

TABLA 53. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS OFRECIDOS A LOS TRABAJADORES EN EL ÚLTIMO AÑO SEGÚN LA EXISTENCIA DE DIFERENTES RIESGOS

Datos en %		Sí, reconocimientos generales	Sí, reconocimientos específicos en función de los riesgos	No se les ha ofrecido el reconocimiento	NS/NC	Total
Riesgo de accidentes de trabajo	NO identifican el riego	64,9	10,1	24,4	0,5	100,0
	SÍ identifican el riesgo	62,0	**28,3**	9,3	0,3	100,0
Riesgo de enfermedades por agentes físicos, químicos o biológicos	No identifican el riego	64,5	16,4	18,6	0,4	100,0
	SÍ identifican el riesgo	48,1	**36,6**	14,5	0,9	100,0
Riesgo de problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos	No identifican el riego	67,8	10,2	21,4	0,6	100,0
	SÍ identifican el riesgo	57,3	**28,9**	13,6	0,2	100,0
Riesgo de estrés, depresión, ansiedad	No identifican el riego	64,7	17,0	17,7	0,5	100,0
	SÍ identifican el riesgo	58,0	**19,3**	22,6	0,1	100,0
TOTAL		63,8	17,4	18,4	0,4	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

El lugar en el que se realiza el reconocimiento médico tiene también su importancia desde el punto de vista de las buenas prácticas en la realización de dicho reconocimiento. Las características del lugar del reconocimiento determinan las condiciones de aislamiento, privacidad y el desarrollo adecuado de la entrevista, exploración médica y pruebas complementarias.

En este sentido, los datos de la encuesta reflejan que el 92,8% de los centros, que han ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico a los trabajadores en el último año, ha utilizado instalaciones estables dedicadas a la actividad sanitaria propia del reconocimiento médico, siendo las dependencias de servicios de prevención ajenos y/o sociedades de prevención y las clínicas concertadas las respuestas más frecuentes (ver Tabla 54).

TABLA 54. LUGAR DONDE SE HAN REALIZADO LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

	% Centros de trabajo
En una clínica concertada	37,2
En las dependencias del Servicio de Prevención Ajeno / Sociedad de prevención	51,6
En una Unidad Móvil	8,2
En las dependencias del Servicio de Prevención Propio o Mancomunado	3,8

	% Centros de trabajo
En unas dependencias de la empresa habilitadas temporalmente para esta actividad	1,5
En unas dependencias permanentes de la empresa habilitadas para esta actividad	0,2
Otro lugar	0,5
NC	2,1

Base: Centros de trabajo en los que se ha ofrecido a los trabajadores pasar un reconocimiento médico en el último año (N= 4.175)
Pregunta de respuesta múltiple

Aquellos centros de trabajo que han utilizado las Unidades Móviles como instalaciones para la realización de los reconocimientos médicos requieren un análisis más pormenorizado. Según el acuerdo de criterios básicos sobre la organización de los recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención, las unidades móviles se deben utilizar con carácter excepcional y para dar apoyo a unidades básicas sanitarias fijas del servicio de prevención.

Según los datos facilitados en la Tabla 54, este recurso "excepcional" es utilizado por el 8,2% de los centros de trabajo como opción única o junto a otras instalaciones; y, según se muestra en la Tabla 55, casi el 6% de los centros han utilizado la Unidad Móvil como única instalación sanitaria. Este dato es muy variable según la actividad a la que pertenece el centro de trabajo, siendo especialmente frecuente su uso, como única instalación sanitaria, en el sector Agrario (un 17,4% de los centros) y en centros pertenecientes a las ramas de Industria (del 12% al 10% dependiendo del tipo de industria).

TABLA 55. USO DE LAS UNIDADES MÓVILES COMO INSTALACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

	% Centros que usan la unidad móvil (sola o junto a otros recursos)	% Centros que sólo usan la unidad móvil
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	19,5	17,4
Ind. manufacturera y extractiva	15,5	12,2
Química	12,2	10,6
Metal	14,2	10,3
Otras industrias	13,4	9,8
Construcción	6,9	2,9
Comercio y Hostelería	7,9	6,5
Transporte y comunicaciones	8,8	7,0
Intermediación financiera, act. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	2,8	2,0
Administración pública y educación	8,3	6,4
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	8,5	7,2
Otras actividades sociales y personales	3,8	1,2
TOTAL	8,2	5,9

Base: Centros de trabajo en los que se ha ofrecido a los trabajadores pasar un reconocimiento médico en el último año (N= 4.175)

5.4. FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

5.4.1. Realización de actividades formativas sobre seguridad y salud en los dos últimos años

En relación con la formación relativa a la prevención de riesgos laborales, se preguntaba a los responsables de empresa si en los dos últimos años se había realizado, en el centro de trabajo, alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo. En el 61,3% de los centros de trabajo se ha manifestado que sí se ha desarrollado alguna actividad formativa con este contenido.

Atendiendo al sector de actividad, el que presenta un mayor porcentaje de centros que han realizado actividades formativas es Construcción, seguido de Industria, Agrario y, con la menor frecuencia, Servicios (ver Gráfico 20).

GRÁFICO 20. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

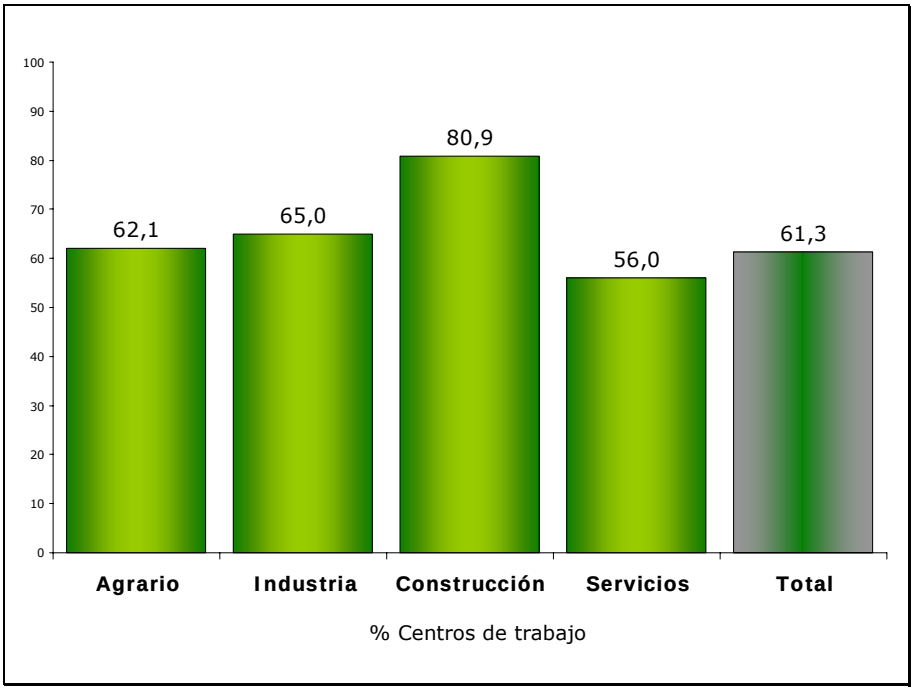

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Dentro del sector industrial, las actividades de Química y Metal son las que presentan un mayor porcentaje de centros que han realizado actividades formativas (73,5% y 73,4%, respectivamente). En el sector Servicios, por su parte, destacan Transporte y comunicaciones (62,3%) y Administración pública y educación (60,9%). (Ver Tabla 56).

TABLA 56. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. Pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
SÍ	62,1	55,3	73,5	73,4	68,4	80,9	58,4	62,3	50,5	60,9	56,6	53,8
NO	37,9	44,3	26,5	26,6	31,6	19,1	41,4	37,7	49,2	37,6	42,1	46,2
NS/NC	-	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,2	1,4	1,4	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

El análisis por tamaño de la plantilla del centro muestra que, a medida que aumenta el tamaño de la plantilla, también lo hace el porcentaje de centros que han realizado actividades formativas, hasta alcanzar el 97,4% en el colectivo de los centros de más de 249 trabajadores.

GRÁFICO 21. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

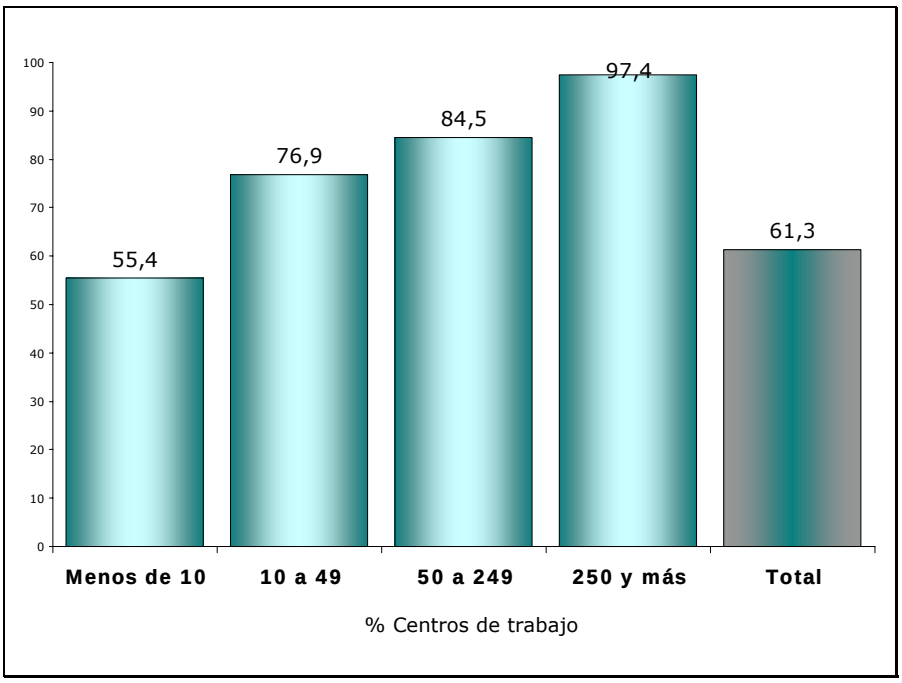

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Además del análisis descriptivo de la formación sobre seguridad y salud en el trabajo en los dos últimos años según las variables relativas a sector de actividad, rama de actividad y tamaño de plantilla, se ha planteado la hipótesis de que puede existir una relación entre impartir formación sobre prevención y algunas otras variables incluidas en el cuestionario.

En concreto, se ha estudiado si existe relación entre impartir formación en prevención y el hecho de que la actividad realizada en el centro de trabajo esté considerada de especial peligrosidad, es decir, incluida en el Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997). Los resultados obtenidos muestran que se ha impartido formación en el 56,6% de las empresas "sin riesgo" mientas que se ha impartido en el 83,2% de las empresas con "riesgo especial" (ver Tabla 57).

TABLA 57. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN SI EL CENTRO DE TRABAJO REALIZA O NO ACTIVIDADES DE ESPECIAL PELIGROSIDAD DE ACUERDO CON EL RD 39/1997 (DATOS EN %)

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	REALIZACIÓN DE ALGUNA ACTIVIDAD DE ESPECIAL PELIGROSIDAD	
	SÍ (N= 933)	NO (N= 4118)
SÍ	83,2	56,4
NO	16,8	43,3
NS/NC	0,0	0,2
TOTAL	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo

En relación con la existencia de los órganos de participación, los datos reflejan una diferencia significativa entre la actividad realizada en los centros que tienen delegado de prevención y los que no lo tienen. En el primer caso, un 82,9% de los centros ha realizado actividades formativas, mientras que, en el segundo caso, se ha llevado a cabo formación en un 52,7% de los centros de trabajo. Por lo que se refiere a la existencia de comité de seguridad y salud, los porcentajes son del 88,5% cuando existe este recurso en el centro de trabajo y del 80,2% cuando no lo hay.

También se ha estudiado si existe relación entre la formación impartida y los recursos preventivos de la empresa. A este respecto, y como se ha expuesto en capítulos anteriores, si bien el recurso preventivo que la mayoría de empresas tiene implantado es el servicio de prevención ajeno (72,8%), la existencia de éste no se corresponde con un mayor porcentaje de realización de actividades formativas (67,8%). (Ver Tabla 58).

TABLA 58. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN LOS RECURSOS PREVENTIVOS IMPLANTADOS

	% Centros de trabajo en los que se han impartido actividades formativas
Trabajador designado	78,2
Servicio de prevención propio	73,9
Servicio de prevención mancomunado	65,8
Servicio de prevención ajeno	67,8
El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos	45,6

Base: Total de centros de trabajo (N=5.146)

Otro aspecto que se ha analizado en referencia con la impartición de actividades formativas es el haber realizado o no la evaluación de diferentes riesgos. En este sentido, los datos indican que se han impartido actividades formativas en el 64,3% de los casos en los que se ha realizado algún tipo de evaluación (seguridad de las máquinas, productos químicos, posturas de trabajo, agentes biológicos, agentes físicos, diseño del lugar de trabajo, aspectos psicosociales). Por su parte, en el 43,9% de los casos en los que no se ha llevado a cabo la evaluación, no se ha realizado formación.

5.4.2. Colectivos que han recibido formación sobre seguridad y salud

A fin de conocer a quién ha ido dirigida la formación sobre seguridad y salud que se ha impartido, se preguntaba al responsable de empresa qué colectivos la habían recibido: personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud, mandos superiores (directivos), mandos directos (intermedios), resto de trabajadores y personal de contratas.

Los colectivos a los que en más centros de trabajo se ha dado formación son los trabajadores sin cargos o resto de trabajadores y los mandos superiores directivos; por el contrario, el colectivo menos beneficiado ha sido el personal de contratas (ver Gráfico 22).

GRÁFICO 22. COLECTIVOS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

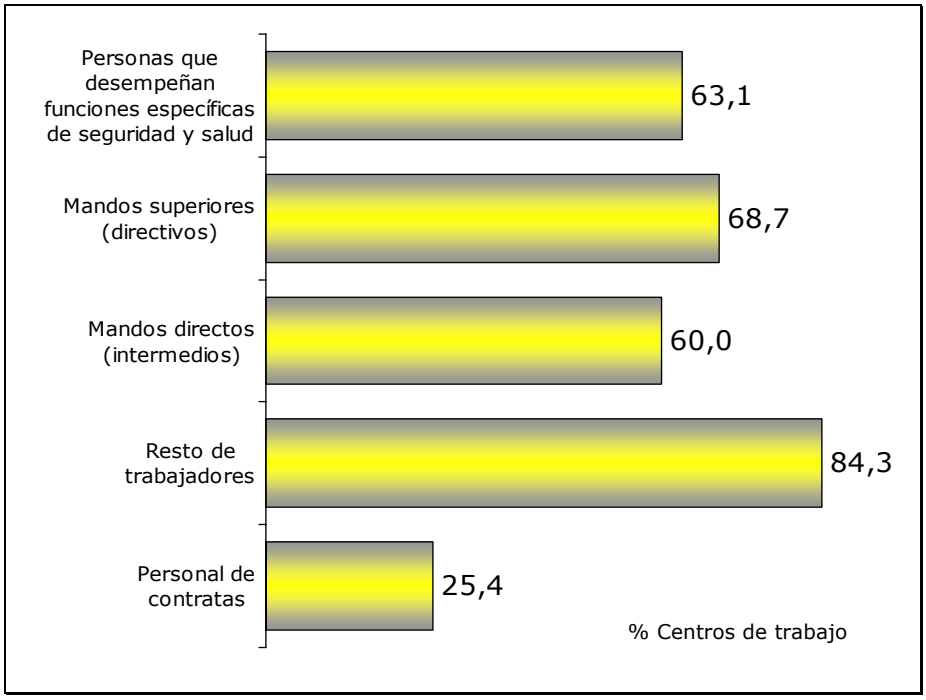

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años y tienen los colectivos por los que se pregunta
N Personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud= 2.444
N Mandos superiores (directivos)= 2.984
N Mandos directos (intermedios)= 2.712
N Resto de trabajadores= 3.106
N Personal de contratas= 1.855

El análisis por rama de actividad pone de manifiesto, entre otros aspectos, que la rama en la que todos sus porcentajes de centros que han impartido formación son superiores a la media en

todos los colectivos es la Intermediación financiera, act. inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales; por el contrario, Otras actividades sociales y personales es la que presenta todas sus frecuencias inferiores a la media (ver Tabla 59).

TABLA 59. COLECTIVOS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. Pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	62,1	67,5	77,4	68,3	67,9	65,3	59,2	53,3	63,5	69,9	71,2	54,1
Mandos superiores (directivos)	63,7	61,3	64,7	70,7	60,2	74,7	69,1	59,7	70,1	65,7	75,0	68,0
Mandos directos (intermedios)	54,2	61,5	71,9	58,6	58,4	58,3	59,4	66,9	64,8	58,3	67,6	52,6
Resto de trabajadores	88,0	89,9	85,7	76,8	87,7	87,4	80,5	81,6	87,2	87,0	82,1	80,3
Personal de contratas	6,1	29,9	31,6	27,3	18,6	26,9	31,3	27,7	31,2	19,6	18,0	6,5

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años y tienen los colectivos por los que se pregunta
N Personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud= 2.444
N Mandos superiores (directivos)= 2.984
N Mandos directos (intermedios)= 2.712
N Resto de trabajadores= 3.106
N Personal de contratas= 1.855

Atendiendo a la plantilla del centro de trabajo, se puede destacar que la formación al colectivo de personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud es más frecuente a medida que aumenta el tamaño de la plantilla del centro de trabajo. Por otra parte, la formación a mandos directos (intermedios) y personal de contratas en los centros de menos de 10 trabajadores es significativamente menor que en los centros con plantillas superiores. (Ver Tabla 60).

TABLA 60. COLECTIVOS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 y más
Personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	53,9	76,1	86,7	97,3
Mandos superiores (directivos)	68,0	70,1	70,2	66,7
Mandos directos (intermedios)	51,9	73,1	78,7	76,3
Resto de trabajadores	82,1	89,1	87,4	91,9
Personal de contratas	21,4	30,5	37,7	30,8

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años y tienen los colectivos por los que se pregunta
N Personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud= 2.444
N Mandos superiores (directivos)= 2.984
N Mandos directos (intermedios)= 2.712
N Resto de trabajadores= 3.106
N Personal de contratas= 1.855

5.4.3. Motivos por los que se ha realizado la formación sobre seguridad y salud

Otra cuestión planteada a los responsables de empresa es la justificación o motivos por los que se había realizado la formación sobre seguridad y salud.

GRÁFICO 23. MOTIVOS POR LOS QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

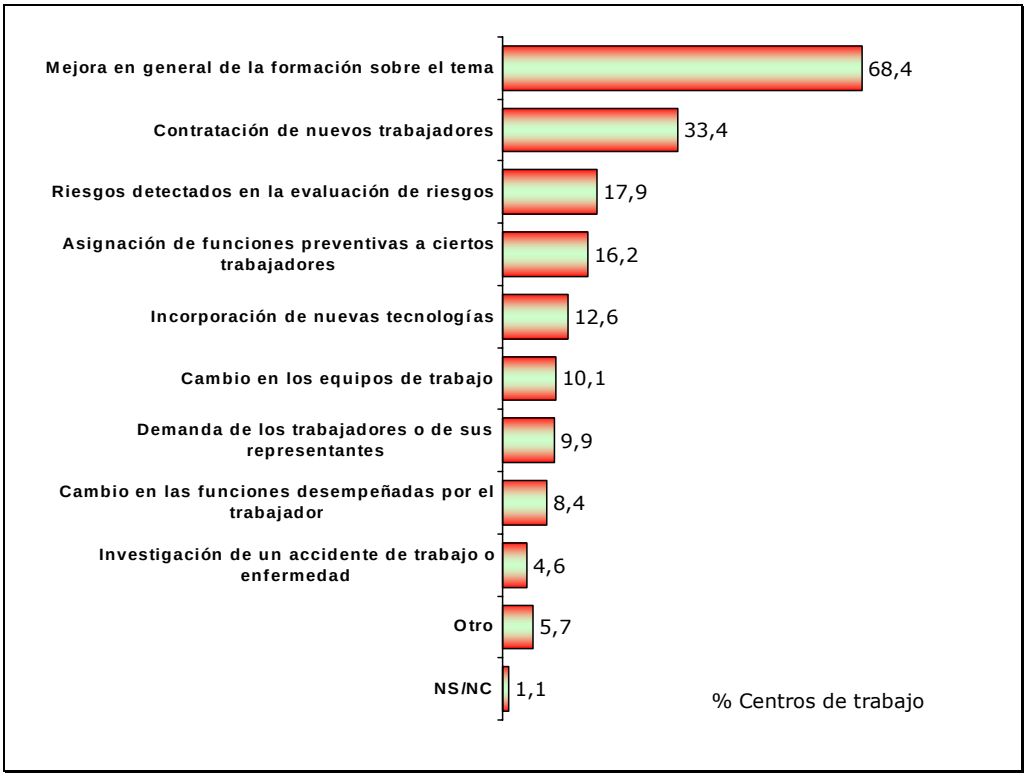

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N= 3.152)
Pregunta de respuesta múltiple

Los motivos señalados con mayor frecuencia son (ver Gráfico 23 y Tabla 61):

- MEJORA EN GENERAL DE LA FORMACIÓN SOBRE EL TEMA.- El 68,4% de los centros de trabajo, que han realizado actividades formativas sobre seguridad y la salud, ha señalado la mejora en general de la formación sobre el tema como uno de los motivos por los que se ha realizado dicha formación. En el sector Servicios es donde un mayor porcentaje de centros ha señalado este motivo (70,9%) y, dentro de este sector, en las ramas de Otras actividades sociales y personales, y la Administración pública y educación.

- CONTRATACIÓN DE NUEVOS TRABAJADORES.- Motivo señalado por el 33,4% de los centros de trabajo. El sector que más formación ha realizado por motivos de contratación de nuevos trabajadores es el de la Construcción.

- RIESGOS DETECTADOS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS.- Motivo señalado en el 18% de los centros de trabajo. Las actividades donde esta respuesta ha sido más frecuente son: Construcción, Química, Industria manufacturera y extractiva y Metal.

Por el contrario, los motivos menos citados son:

- LA INVESTIGACIÓN DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD.- Motivo señalado en el 4,6% de los casos. Los sectores donde se ha señalado con mayor frecuencia esta opción son el sector Agrario (10,2%) y el Industrial (9,2%); dentro de Industria, destaca la rama del Metal.

- CAMBIO EN LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR EL TRABAJADOR.- En el 8,4% de los centros se ha señalado este motivo, destacando las frecuencias de Metal y Otras industrias.

TABLA 61. MOTIVOS POR LOS QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. Pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Mejora en general de la formación sobre el tema	67,4	65,6	75,6	69,0	61,7	62,5	65,5	67,6	72,3	81,1	61,2	83,6
Contratación de nuevos trabajadores	33,7	31,0	33,5	37,3	36,6	46,9	23,5	35,8	41,9	29,0	37,7	14,2
Riesgos detectados en la evaluación de riesgos	14,7	20,9	23,4	20,8	14,2	25,5	14,7	14,9	13,8	19,1	18,4	17,4
Asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores	8,7	12,9	21,5	17,1	12,8	17,5	18,4	6,1	20,2	14,9	19,4	11,7
Incorporación de nuevas tecnologías	10,8	13,9	15,6	14,9	19,4	13,6	13,6	14,4	5,9	15,3	29,1	4,2
Cambio en los equipos de trabajo	14,6	13,9	7,1	9,0	20,6	13,6	8,3	10,2	7,4	6,5	11,6	2,7
Demanda de los trabajadores o de sus representantes	4,1	8,0	12,5	10,1	7,3	7,0	13,0	10,6	13,7	9,7	5,6	6,2
Cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador	10,9	9,0	9,9	14,1	12,9	10,2	8,1	2,4	6,8	7,3	11,3	2,5
Investigación de un accidente de trabajo o enfermedad	10,2	9,3	9,6	10,8	7,5	5,4	1,5	3,1	4,5	1,7	6,2	1,8
NS/NC	1,4	4,1	1,7	2,8	2,0	1,8	0,6	0,5	0,2	1,0	0,1	0,1

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N= 3.152)
Pregunta de respuesta múltiple

La Tabla 62 muestra los motivos alegados para dar formación en función de la plantilla del centro de trabajo. En ella se puede observar que, en líneas generales, aumenta la frecuencia de motivos diversos a medida que aumenta el tamaño de plantilla del centro de trabajo.

TABLA 62. MOTIVOS POR LOS QUE SE HA REALIZADO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 y más
Mejora en general de la formación sobre el tema	68,1	68,1	73,2	68,1
Contratación de nuevos trabajadores	27,5	45,0	47,9	53,1
Riesgos detectados en la evaluación de riesgos	14,7	22,0	30,9	44,4
Asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores	13,8	18,4	28,5	52,0
Incorporación de nuevas tecnologías	10,5	16,4	17,0	24,0
Cambio en los equipos de trabajo	7,7	14,4	16,8	19,1
Demanda de los trabajadores o de sus representantes	7,9	11,8	20,4	31,7
Cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador	5,7	12,6	17,6	23,8
Investigación de un accidente de trabajo o enfermedad	1,6	9,1	14,9	27,2
NS/NC	1,1	1,5	0,5	0,2

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N= 3.152)
Pregunta de respuesta múltiple

5.4.4. Entidades que han impartido la formación sobre seguridad y salud

Cerrando el capítulo de formación sobre seguridad y salud, se preguntó a los responsables de empresa por las entidades que habían impartido esta formación. Las tres entidades que acaparan la mayor parte de la formación, como se muestra en el Gráfico 24, son: los servicios de prevención ajenos, las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y la propia empresa (incluidos en ésta el servicio de prevención propio, el servicio de prevención mancomunado y los trabajadores designados).

GRÁFICO 24. ENTIDADES QUE HAN IMPARTIDO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

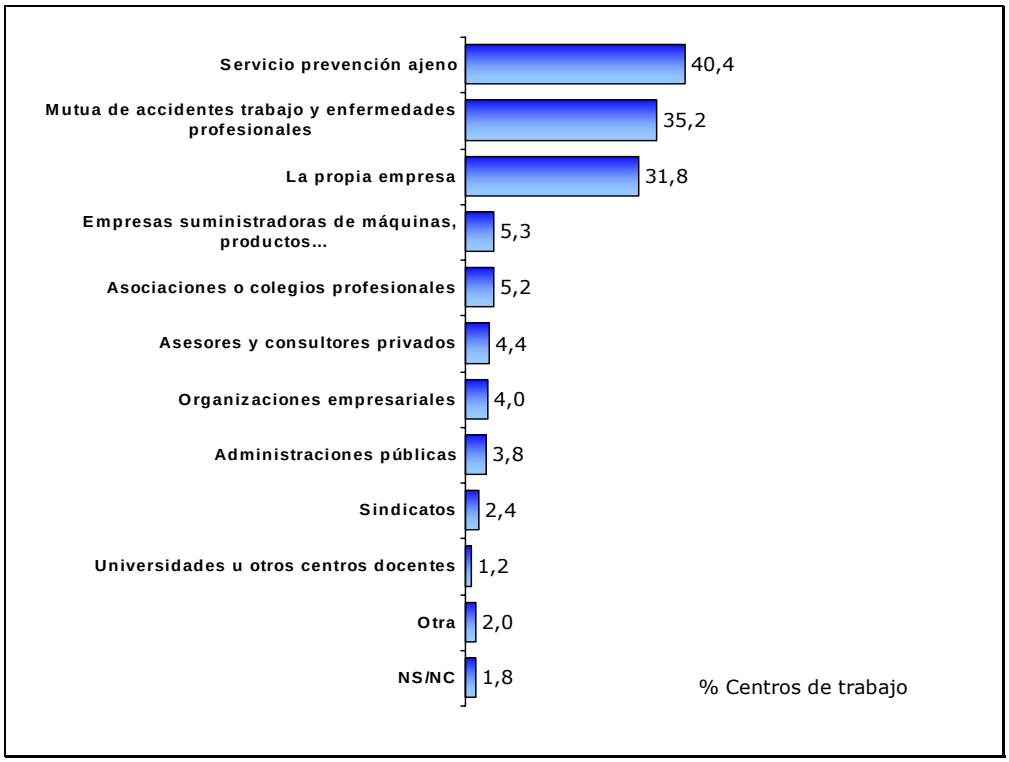

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N= 3.152)
Pregunta de respuesta múltiple

El sector de la Construcción es el que con mayor frecuencia ha recibido formación, sobre seguridad y salud, del servicio de prevención ajeno (49,7% de los centros). En el sector de la Industria, por su parte, ha predominado la formación por parte de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (38,2%), siendo destacable el hecho de que casi la mitad de los centros de la Industria manufacturera y extractiva haya recibido formación de estas mutuas.

En los sectores de Servicios (33,3%) y Construcción (32,6%) es donde más centros de trabajo han recibido formación por parte de la propia empresa. En el mismo sentido, dentro del sector Servicios, destacan las ramas de Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales, y Administración pública y educación.

Respecto a la presencia de otras entidades, además de las tres destacadas, cabe reseñar con frecuencias que rondan el 10% la actividad de las empresas suministradoras de máquinas, productos, EPI, etc. en la rama de Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales o la actividad de los asesores y consultores privados en la rama de Transporte y comunicaciones. (Ver Tabla 63).

TABLA 63. ENTIDADES QUE HAN IMPARTIDO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. Pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Servicio prevención ajeno	39,7	36,4	45,9	46,0	42,1	49,7	31,4	32,1	41,1	40,3	39,3	47,9
Mutua de accidentes trabajo y enfermedades profesionales	31,0	49,7	39,3	36,4	28,2	32,7	40,9	36,0	33,0	29,7	18,9	31,5
La propia empresa	29,2	21,9	36,9	24,2	29,3	32,6	31,6	36,3	37,1	40,6	43,2	21,9
Empresas suministradoras de máquinas, productos…	1,7	2,5	5,0	2,4	6,6	5,4	8,9	0,7	1,2	2,5	9,8	8,3
Asociaciones o colegios profesionales	2,4	2,5	2,7	2,8	4,8	5,5	7,4	2,8	8,6	0,8	5,0	0,6
Asesores y consultores privados	3,1	4,7	6,8	7,3	5,0	3,4	2,8	11,3	5,3	3,3	4,3	5,3
Organizaciones empresariales	4,0	3,5	4,6	1,4	4,4	6,2	3,5	3,4	2,6	4,5	4,7	3,7
Administraciones públicas	7,4	3,6	3,2	3,4	4,3	4,0	2,7	3,6	2,6	6,5	2,1	6,4
Sindicatos	3,7	2,2	2,7	2,2	0,7	3,1	2,3	3,4	1,8	4,9	5,7	0,2
Universidades u otros centros docentes	1,1	0,4	1,8	0,8	1,1	2,0	0,9	0,1	0,8	3,5	4,8	0,1
Otra	0,1	1,7	0,4	1,4	2,2	3,1	0,8	1,0	5,2	1,6	0,3	0,0
NS/NC	0,0	4,1	0,0	2,7	3,0	2,1	0,3	0,5	5,1	0,6	0,1	0,0

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N= 3.152)
Pregunta de respuesta múltiple

Atendiendo a la plantilla propia del centro de trabajo (ver Tabla 64), se observa que donde se dan mayores diferencias es en la formación impartida por la propia empresa, especialmente frecuente, como era de esperar, en los centros de 250 y más trabajadores. Por su parte, en los centros de menos de 50 trabajadores las tres entidades más activas, desde el punto de vista de la formación, se ordenan de mayor a menor frecuencia de la siguiente manera: 1) servicio de prevención ajeno, 2) mutua de accidentes y enfermedades profesionales y 3) la propia empresa.

Siendo minoritaria, como hemos visto, la impartición de la formación por parte del resto de entidades, destaca la actividad de: los sindicatos en los centros de 250 y más trabajadores; o la de los asesores y consultores privados y las empresas suministradoras en los centros de 50 a 249 trabajadores.

TABLA 64. ENTIDADES QUE HAN IMPARTIDO LA ACTIVIDAD FORMATIVA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 y más
Servicio prevención ajeno	38,8	44,2	43,1	39,4

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 y más
Mutua de accidentes trabajo y enfermedades profesionales	35,1	35,5	36,5	29,6
La propia empresa	29,0	33,0	48,6	84,1
Empresas suministradoras de máquinas, productos…	4,8	5,2	10,3	7,9
Asociaciones o colegios profesionales	4,8	6,6	3,4	4,2
Asesores y consultores privados	3,1	5,7	13,6	8,9
Organizaciones empresariales	4,0	3,6	5,3	4,0
Administraciones públicas	3,1	4,8	7,0	7,9
Sindicatos	1,7	3,2	5,6	13,1
Universidades u otros centros docentes	1,3	0,8	2,4	2,2
Otra	2,0	1,9	2,8	1,0
NS/NC	1,9	1,8	0,3	0,0

Base: Centros de trabajo en los que se ha impartido alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo durante los dos últimos años (N= 3.152)
Pregunta de respuesta múltiple

6. INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO

En este capítulo se analiza la información relativa a las inversiones realizadas en los dos últimos años para adquirir maquinaria nueva. El objetivo es doble: en primer lugar, de tipo cuantitativo, para estimar el esfuerzo inversor en renovar los medios productivos, y, en segundo lugar, de tipo cualitativo, para conocer las características de esa maquinaria adquirida en relación con los requisitos de seguridad y salud exigidos por la normativa.

No se han incluido en el estudio otras vías habituales de adquisición o renovación de maquinaria, como es la maquinaria de segunda mano, la autofabricación y, desde otra perspectiva, el recurso a la maquinaria de alquiler. La investigación realizada no permite conocer la frecuencia ni las características de las alternativas anteriores, que requieren estudios específicos, algunos de los cuales ya están en marcha[13].

Las máquinas son una fuente importante de accidentes de trabajo, como así lo muestran las estadísticas correspondientes, que reflejan su elevada presencia en los accidentes de trabajo, especialmente en los graves, ya que aparecen en el 23,1% de ellos (ver Tabla 65).

TABLA 65. ACCIDENTES DE TRABAJO EN LOS QUE EL AGENTE MATERIAL CAUSANTE DE LA LESIÓN FUE UNA MÁQUINA SEGÚN GRAVEDAD

AÑO 2008	ACCIDENTES TOTALES	ACCIDENTES PRODUCIDOS POR MÁQUINAS	
		Número Accidentes	% Accidentes
LEVES	797.257	136.999	17,2
GRAVES	6.892	1.475	**21,4**
MORTALES	810	119	14,7
TOTAL	804.959	138.593	17,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2008. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
Nota: Se han considerado los agentes que cumplen la definición legal de "máquina".

Para la prevención de estos accidentes es fundamental exigir que la maquinaria que se adquiere cumpla los requisitos establecidos, que en el cuestionario empleado en la presente Encuesta se concretaban en los tres siguientes[14]:

- Marcado "CE"
- Declaración "CE" de conformidad con la Directiva de seguridad de las máquinas
- Manual de instrucciones en castellano

[13] En el año 2009, en el marco de la Encomienda de Gestión de la Seguridad Social al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se incluyó la realización de un estudio de "Caracterización del parque de maquinaria español", que permite un primer acercamiento a las características de ciertas máquinas peligrosas existentes en los sectores de actividad del metal y la madera.

[14] De acuerdo con el RD1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

Asimismo, debido a su utilidad preventiva, se preguntaba, por una parte, acerca de la existencia de procedimientos formales para la adquisición de las máquinas y equipos de trabajo estableciendo **"especificaciones de compra"** (pliego de condiciones) en las que se definan claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable; y, por otra, la existencia de algún **"sistema de recepción"** de la máquina, antes de la puesta en servicio, con el que se verifique que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y la reglamentación aplicable.

A continuación se exponen y comentan los resultados obtenidos en torno a estas variables y su relación con otras de interés preventivo.

6.1. INVERSIONES EN MAQUINARIA NUEVA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

En un 40% de los centros de trabajo estudiados se afirmó haber realizado inversiones destinadas a la adquisición de maquinaria nueva en los dos últimos años[15]. Asimismo, es importante destacar que en un 58,5% no se ha hecho en el mismo período de dos años.

Por sector de actividad, en Servicios es donde encontramos el menor porcentaje de centros con alguna inversión, mientras que en la Construcción aparece el valor más elevado. (Ver Tabla 66).

TABLA 66. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA NUEVA EN EL CENTRO DE TRABAJO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Se ha adquirido maquinaria nueva	47,8	46,9	59,0	33,7	40,0
No se ha adquirido maquinaria nueva	52,2	52,6	39,9	64,3	58,5
No sabe	0,0	0,5	0,8	0,4	0,4
No contesta	0,0	0,0	0,3	1,6	1,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Por ramas de actividad, además de la Construcción, destacan las frecuencias inversoras de Otras industrias, Química y Metal; mientras que casi todas las de Servicios tienen un valor inferior a la media, con la excepción de las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (ver Tabla 67).

[15] En el enunciado de la pregunta correspondiente en el cuestionario (P.45) se excluyen de la maquinaria los equipos informáticos.

TABLA 67. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA NUEVA EN EL CENTRO DE TRABAJO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. Pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Se ha adquirido maquinaria nueva	47,8	39,6	51,0	50,0	52,4	59,0	33,1	35,9	28,8	36,9	52,8	36,2
No se ha adquirido maquinaria nueva	52,2	60,1	49,0	48,6	47,6	39,9	63,0	62,7	70,8	61,3	45,8	63,8
NS/NC	0,0	0,3	0,0	1,4	0,0	1,2	3,9	1,4	0,4	1,8	1,4	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

En el Gráfico 25, que muestra la distribución de los centros de trabajo según su plantilla, se puede observar que, a partir de 50 trabajadores, más de la mitad de los centros ha adquirido maquinaria nueva.

GRÁFICO 25. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA NUEVA EN EL CENTRO DE TRABAJO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

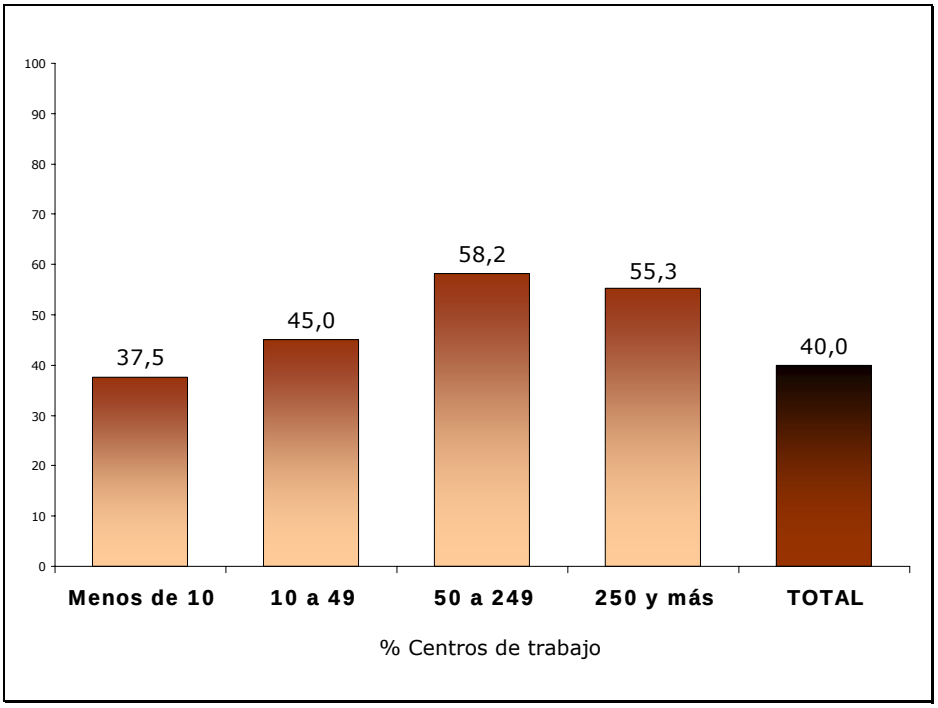

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

6.2. PORCENTAJE DE MAQUINARIA NUEVA

En general, en más de un tercio de los centros de trabajo el porcentaje de maquinaria nueva adquirida en los dos últimos años ha sido del 10% o menos; les siguen en frecuencia los centros que han adquirido entre el 11% y el 30%; y, en tercer lugar, los centros en los que la adquisición o renovación con maquinaria nueva ha sido de más del 90%, situación en la que se encuentra el 20% de los centros del sector Servicios (ver Tabla 68).

TABLA 68. PORCENTAJE DE MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA O RENOVADA EN EL CENTRO DE TRABAJO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total
Hasta el 10%	38,1	36,3	39,4	32,8	35,1
11% - 30%	24,7	29,2	27,5	18,7	22,8
31% - 50%	9,3	12,2	12,8	9,9	10,9
51% - 70%	5,2	5,0	6,0	9,6	7,8
71% - 90%	8,2	4,4	2,3	8,8	6,6
Más del 90%	14,4	12,8	11,9	20,1	16,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N= 2.058)

A continuación se realiza una ponderación sobre el total calculando el valor equivalente sobre todos los centros de trabajo que han realizado inversiones en maquinaria nueva; es decir, se calcula el porcentaje de maquinaria adquirida o renovada que era nueva respecto del total de la adquirida o renovada o, dicho de otra forma, indica qué parte del total de las máquinas que se han adquirido son nuevas.

GRÁFICO 26. PORCENTAJE DE MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA (PONDERADO) SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

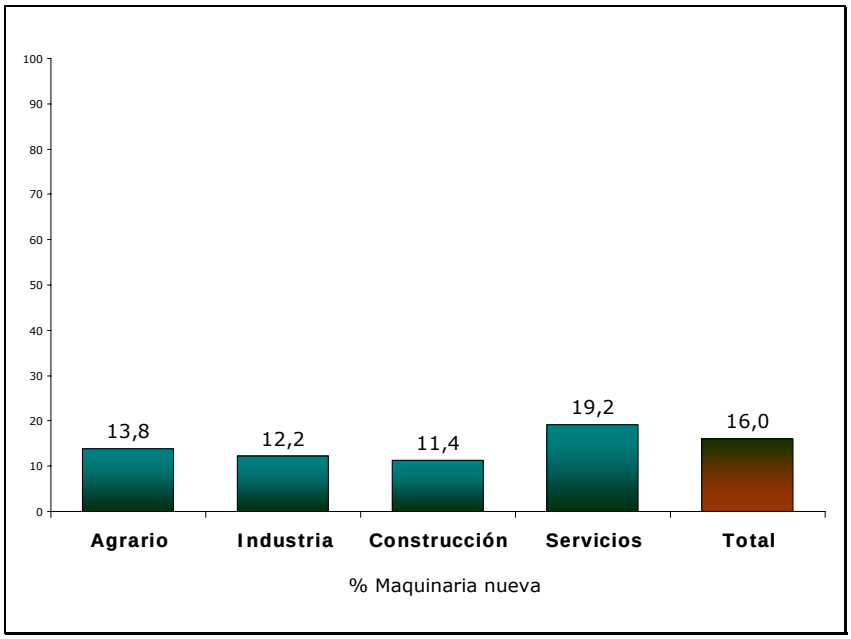

Base: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N= 2.058)

Así se han obtenido los datos del Gráfico 26 y del Gráfico 27 que muestran ese indicador global por sector de actividad y tamaño de plantilla del centro.

Los resultados indican que sólo el 16% de la maquinaria que se puso en funcionamiento en centros de trabajo en los dos últimos años era nueva, y que ese valor era menor en Construcción y mayor en Servicios.

Si lo calculamos en función de la plantilla del centro de trabajo, destacan considerablemente las empresas grandes por ser las que con gran diferencia recurren en mayor medida a la maquinaria nueva.

GRÁFICO 27. PORCENTAJE DE MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA (PONDERADO) SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

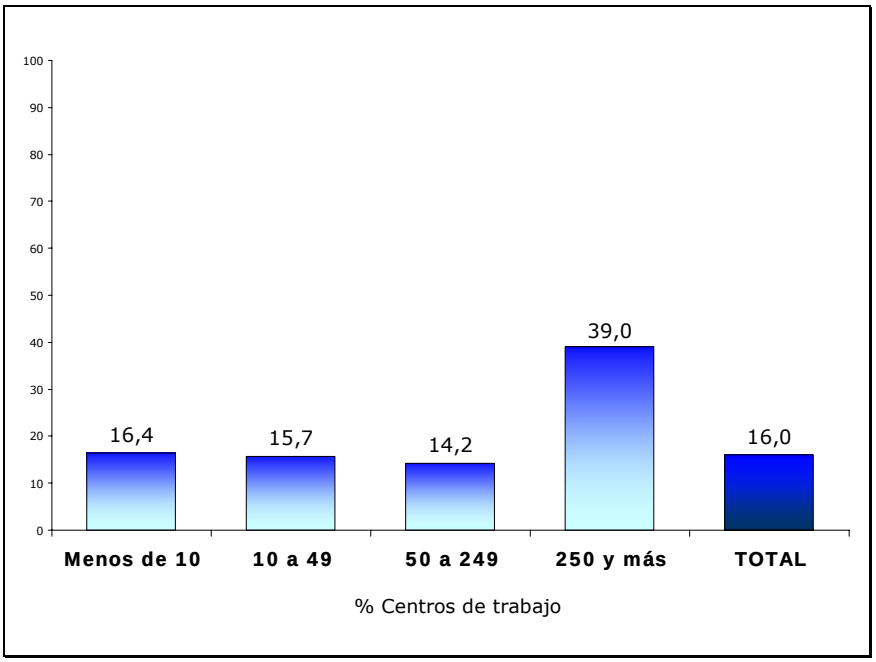

Base: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N= 2.058)

El porcentaje de maquinaria nueva es reducido y no conocemos qué tipo de maquinaria ha permitido el resto de la renovación que, recordemos, puede ser maquinaria usada, de alquiler o auto-fabricada para el uso propio.

Respecto a la adquisición de maquinaria de segunda mano y a la utilización de maquinaria de alquiler, es necesario resaltar la necesidad de extremar las precauciones para asegurarse del cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud establecidas. Asimismo, es importante recordar que la fabricación de máquinas para ser utilizadas en la propia empresa no exime al fabricante del cumplimiento de las mismas obligaciones de seguridad y salud que son aplicables cuando esa máquina va a ser comercializada y puesta en servicio en otra empresa, es decir, como si fuera una máquina nueva que va a ser vendida.

6.3. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LAS MÁQUINAS

Se preguntó a los responsables de empresa por el cumplimiento de la legislación concerniente a la maquinaria nueva adquirida; esto es, si cumplían con los requisitos siguientes: llevaban marcado "CE", iban acompañadas de una declaración "CE" de conformidad con la directiva de seguridad de las máquinas y si llevaban manual de instrucciones en castellano.

Como se observa en el Gráfico 28, en la inmensa mayoría de los centros de trabajo se cumple alguno de los tres requisitos, aunque la exigencia del marcado "CE" tiene la frecuencia de cumplimiento más elevada al tratarse de un distintivo externo ya consolidado. El 85,1% afirma que la maquinaria nueva cumple las tres exigencias y el 2,4% que no cumple ninguna o los desconoce.

GRÁFICO 28. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS EN LA MAQUINARIA NUEVA

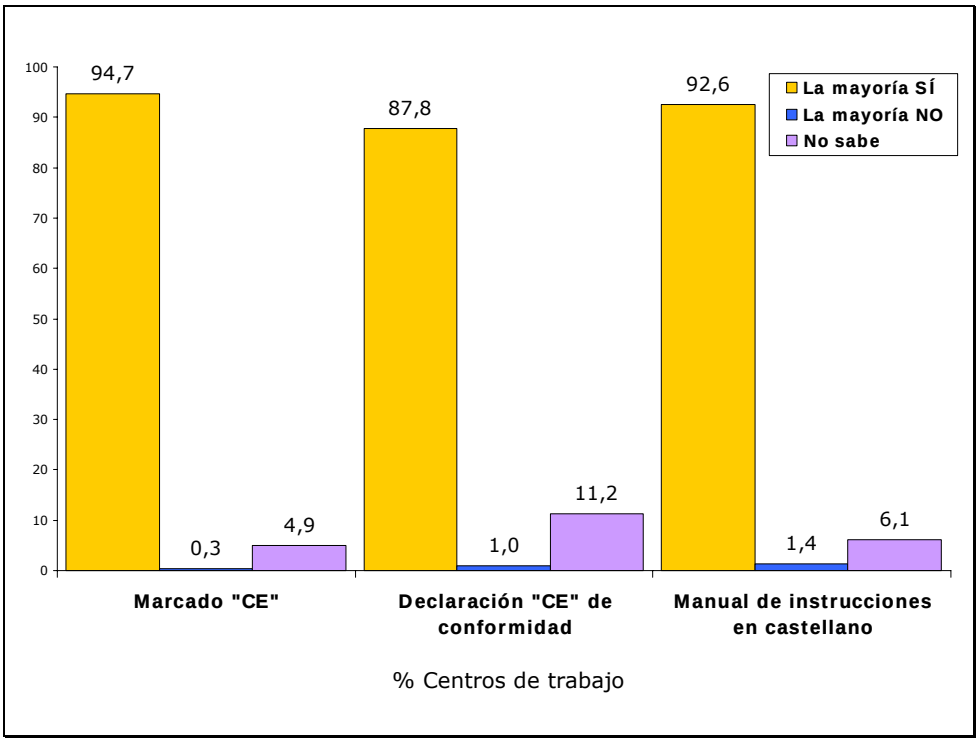

Base: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N= 2.058)

A continuación se presentan los datos relativos al nivel de cumplimiento según los diferentes sectores de actividad (ver Tabla 69) y los tamaños de plantilla (ver Tabla 70). Aunque no son destacables las diferencias entre los distintos sectores, se apunta un mayor cumplimiento de los tres requisitos en el sector de la Construcción.

TABLA 69. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS EN LA MAQUINARIA NUEVA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. CATEGORÍA DE RESPUESTA: "LA MAYORÍA SÍ"

Datos en %	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Marcado "CE"	94,8	95,3	99,3	92,7

Datos en %	AGRARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Declaración "CE" de conformidad	82,3	90,3	97,5	83,8
Manual de instrucciones en castellano	91,7	93,2	97,0	90,6

Base: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N= 2.058)

Las diferencias por tamaños de plantilla también son mínimas; tan sólo merece la pena destacar que en los centros de trabajo de más de 500 trabajadores el cumplimiento de los tres requisitos normativos es del 100%.

TABLA 70. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS EN LA MAQUINARIA NUEVA SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: "LA MAYORÍA SÍ"

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 y más
Marcado "CE"	95,1	93,3	95,0	93,8	100,0
Declaración "CE" de conformidad	87,1	88,9	90,0	93,3	100,0
Manual de instrucciones en castellano	92,2	93,1	93,3	93,3	100,0

Base: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N= 2.058)

Conviene resaltar los valores relativamente altos obtenidos en la opción de respuesta "no sabe" -sobre todo respecto a la declaración "CE" de conformidad- si las máquinas nuevas compradas cumplen los requisitos legales establecidos, que están orientados a delimitar la responsabilidad del fabricante de la máquina frente a posibles accidentes, y que son obligaciones que el empresario que compra la máquina debe exigir al fabricante por su propio interés (ver Tabla 71).

TABLA 71. CENTROS DE TRABAJO QUE AFIRMAN DESCONOCER SI LA MAQUINARIA NUEVA ADQUIRIDA CUMPLE LOS REQUISITOS NORMATIVOS SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: "NO SABE"

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 y más
Marcado "CE"	4,4	6,5	5,0	6,3	0,0
Declaración "CE" de conformidad	11,9	10,3	9,2	6,7	0,0
Manual de instrucciones en castellano	6,1	6,1	5,8	6,7	0,0

Base: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N= 2.058)

La Tabla 72 permite comparar los resultados obtenidos en la Encuesta actual con los de la Encuesta de 2003 (V ENCT). En ella se observa que ha aumentado el nivel de cumplimiento del marcado "CE" y de la Declaración "CE" de conformidad (diferencias estadísticamente significativas), mientras que se mantiene estable el cumplimiento relativo al Manual de instrucciones en castellano.

Al mismo tiempo, mientras que ha descendido el desconocimiento acerca de si la maquinaria nueva llevaba el marcado "CE" y la declaración "CE" de conformidad, ha aumentado respecto al Manual de instrucciones en castellano. Se trata de un dato preocupante, pues dicho Manual es la vía establecida para que el fabricante informe al comprador y sobre todo al usuario de las precauciones y procedimientos que debe seguir en la utilización de la máquina en todas sus

fase de vida, es decir, desde el montaje y puesta a punto hasta el desguace final, pasando por la utilización, reglaje, mantenimiento, etc. No se puede olvidar que el fabricante es responsable de los daños que produzca la máquina siempre que haya sido utilizada siguiendo sus instrucciones, suministradas a través de ese documento.

Otro dato importante es que, al igual que ocurriera en 2003, el requisito con menor nivel de cumplimiento es el relativo a la exigencia de que la máquina vaya acompañada de la Declaración "CE" de conformidad firmada por el fabricante o su representante autorizado.

TABLA 72. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS EN LA MAQUINARIA NUEVA. COMPARACIÓN ENTRE 2009 Y 2003

Datos en %	MARCADO "CE"		DECLARACIÓN "CE" DE CONFORMIDAD		MANUAL DE INSTRUCCIONES EN CASTELLANO	
	2003	2009	2003	2009	2003	2009
La mayoría SÍ	88,2	94,7	81,7	88,1	94,1	92,6
La mayoría NO	2,1	0,3	2,5	1,0	1,7	1,3
No sabe	9,7	5,0	15,9	10,9	4,2	6,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo, excepto del sector Agrario, que habían adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años
Fuente: Cuestionario de empresa 2003 y cuestionario actual 2009
Nota: La celda sombreada indica que la diferencia con el dato de la edición anterior es estadísticamente significativa

6.4. EXISTENCIA DE ESPECIFICACIONES SOBRE LAS MÁQUINAS

El sistema legislativo existente en la Unión Europea sobre seguridad de las máquinas establece obligaciones específicas sobre éstas, dirigidas en primer lugar al fabricante, en base al planteamiento de "Seguridad del producto", que tiene como objetivo lograr que en el Mercado Único Europeo sólo puedan comercializarse y ponerse en servicio productos, en este caso máquinas, seguros.

Los requisitos exigidos son muy amplios y es el fabricante quien debe cumplirlos. El empresario que compra las máquinas para proporcionárselas a los trabajadores debe asegurarse de que lo que compra es seguro y parte del procedimiento para hacerlo es exigir el cumplimiento de los tres requisitos comentados anteriormente. Además de ello, deberá cumplir la legislación específica sobre la utilización de esas máquinas por parte de sus trabajadores.

El primer paso en el control de la seguridad de las máquinas en una empresa es, obviamente, lograr que sólo se compren máquinas seguras, y para ello una recomendación muy aconsejable es el establecimiento de los siguientes procedimientos organizativos internos:

- ESPECIFICACIONES DE COMPRA (pliego de condiciones).- En él se definen claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable.
- SISTEMA DE RECEPCIÓN DE UNA MÁQUINA antes de su puesta en servicio.- Con él se verifica que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y la reglamentación aplicable.

Son procedimientos voluntarios de indudable eficacia preventiva y son cuestiones que se incluyen en el cuestionario utilizado en la presente Encuesta.

En el Gráfico 29 se observa que el 79,3% de los centros de trabajo que adquirieron maquinaria nueva, en los dos últimos años, establece especificaciones de compra en base al uso previsto y contemplando la reglamentación aplicable. Por otra parte, el 92% de los centros de trabajo que adquirieron maquinaria nueva y que tienen establecido un procedimiento para la adquisición de maquinaria dispone también de un procedimiento para la recepción de las máquinas, comprobando el cumplimiento de la reglamentación aplicable.

Según el sector de actividad, los procedimientos para regular la compra de máquinas están más implantados en la Industria y menos en el sector Agrario, mientras que los de aceptación de las mismas lo están en mayor medida en la Construcción.

GRÁFICO 29. EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN[1] Y ACEPTACIÓN[2] DE MAQUINARIA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. CATEGORÍA DE RESPUESTA: "SÍ. CASI SIEMPRE"

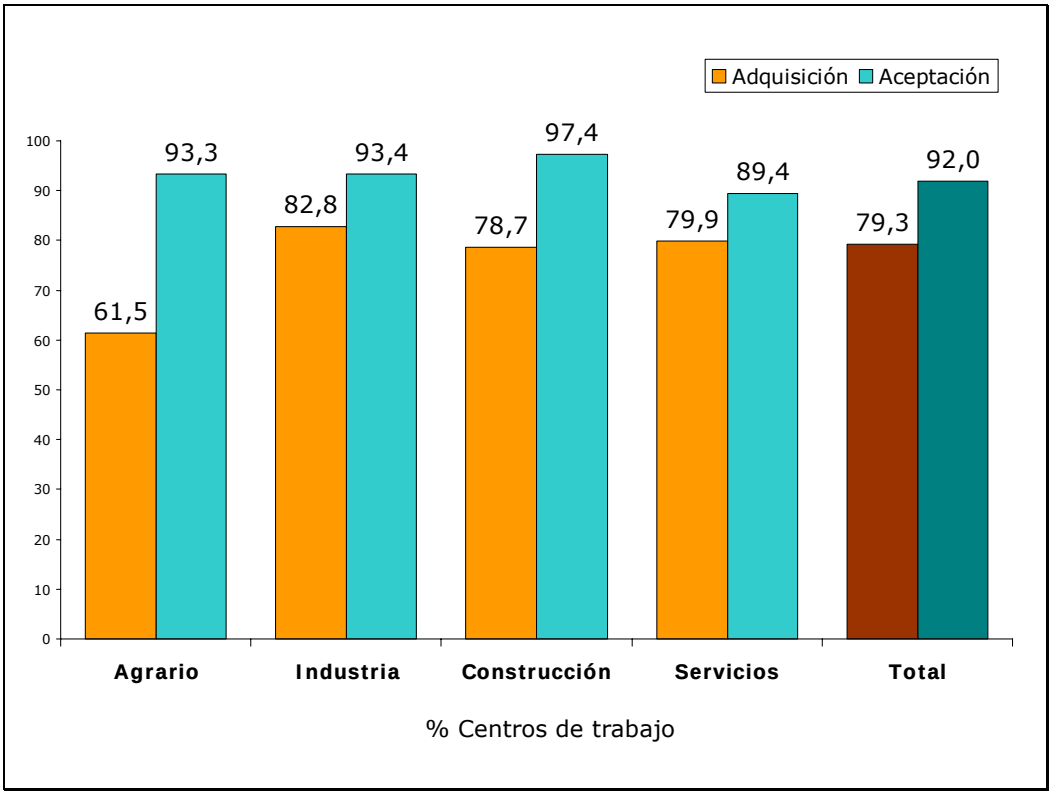

Base 1: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N= 2.058)
Base 2: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años y que tienen establecido un procedimiento para la adquisición de una máquina o equipo de trabajo (N= 1.632)

Si atendemos a las ramas de actividad (ver Tabla 73), destaca la rama de Química tanto en el procedimiento de compra como en el de aceptación, llegando al 100% en este último. En el sector Servicios son más frecuentes ambos procedimientos en las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales; el de aceptación es más frecuente en la Administración pública y educación, mientras que es el menos frecuente en los centros de Intermediación financiera, act. inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales.

TABLA 73. EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN[1] Y ACEPTACIÓN[2] DE MAQUINARIA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. CATEGORÍA DE RESPUESTA: "SÍ, CASI SIEMPRE"

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. Pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Existen procedimientos de compra para la ADQUISICIÓN	61,5	81,8	88,0	87,4	79,7	78,7	82,8	75,0	81,5	81,4	85,5	69,0
Existe sistema de recepción para la ACEPTACIÓN	93,3	94,9	100,0	92,2	93,3	97,4	94,1	94,9	75,0	98,8	95,3	88,1

Base 1: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años (N= 2.058)
Base 2: Total de centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años y que tienen establecido un procedimiento para la adquisición de una máquina o equipo de trabajo (N= 1.632)

6.5. REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS POR LA ELECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

El estudio de las condiciones de seguridad de las máquinas tiene mucha relación con la revisión de la evaluación de riesgos que la legislación establece que hay que hacer con ocasión de la elección de los equipos de trabajo.

A este respecto, como ya se indicó en el apartado 5.1 denominado la "Evaluación de riesgos en los sectores Agrario, Industria y Servicios", el 37,1% de los centros de trabajo de estos sectores que han realizado la evaluación de riesgos manifiesta que han revisado dicha evaluación como consecuencia de la elección de los equipos de trabajo, el 45,5% no la ha revisado por este motivo puesto que no se ha dado esta circunstancia y el 12,6% no ha revisado la evaluación.

La Tabla 74 muestra una mayor frecuencia de centros de trabajo que tienen procedimientos para la adquisición de máquinas cuando se hace una revisión de la evaluación de riesgos con ocasión de la elección de equipos de trabajo que cuando no se hace tal revisión (diferencia que no es estadísticamente significativa).

TABLA 74. EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA SEGÚN SI SE HA REVISADO LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEBIDO A LA ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO (DATOS EN %)

PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEBIDO A LA ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO			
	Sí, se ha hecho	No se ha dado esta circunstancia	NO se ha hecho	TOTAL
SÍ, casi siempre	**90,8**	74,4	**84,6**	84,1
NO, casi nunca	8,6	24,6	14,0	15,1
NS/NC	0,6	1,1	1,5	0,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años, que han realizado la evaluación de riesgos y que no pertenecen al sector de la Construcción (N= 1.311)

Por otra parte, según se muestra en la Tabla 75, existe una diferencia estadísticamente significativa entre la mayor frecuencia de centros de trabajo que tienen procedimientos para la aceptación de maquinaria cuando se hace una revisión de la evaluación de riesgos con ocasión de la elección de equipos de trabajo que cuando no se hace tal revisión.

TABLA 75. EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ACEPTACIÓN DE MAQUINARIA SEGÚN SI SE HA REVISADO LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEBIDO A LA ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO (DATOS EN %)

PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEBIDO A LA ELECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO			
	Sí, se ha hecho	No se ha dado esta circunstancia	NO se ha hecho	TOTAL
SÍ, casi siempre	93,1	92,4	62,6	89,6
NO, casi nunca	6,2	7,3	37,4	9,6
NS/NC	0,7	0,3	0,0	0,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Centros de trabajo que han adquirido maquinaria nueva en los dos últimos años, que tienen establecido un procedimiento para la adquisición de una máquina o equipo de trabajo, que han realizado la evaluación de riesgos y que no pertenecen al sector de la Construcción (N= 1.100)
Nota: La celda sombreada indica que existen diferencias estadísticamente significativas entre haber realizado la revisión de la evaluación de riesgos debido a la elección de los equipos de trabajo y no haberla realizado

La existencia de los procedimientos anteriores muestra la repercusión preventiva de su implantación, tanto por el control de riesgos previo que pueden aportar directamente, como por su efecto de refuerzo para la realización de otras actividades preventivas.

7. GESTIÓN EMPRESARIAL

La actividad de prevención de riesgos laborales se debe integrar en el conjunto de las actividades de la empresa, como señala la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Estas actividades están guiadas por objetivos económicos específicos de cada empresa y condicionados por su tamaño, sector o rama de actividad en que se enmarca, así como por la situación específica de cada empresa. En este apartado se analiza la importancia relativa que las empresas asignan a cada uno de los objetivos estratégicos básicos y las herramientas de gestión empleadas para alcanzar esas metas.

7.1. PRIORIDADES DE LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO

Cuatro de cada diez centros de trabajo indican que el principal objetivo de negocio de su empresa es el *aumento de la productividad*; acercándose en preferencias a éste aparece la *mejora de la calidad del producto o servicio*. Frente a estos dos, los restantes objetivos, más específicos, tienen un interés mucho más secundario para la mayoría de las empresas, incluida la *mejora de la gestión de la prevención de riesgos laborales*, que ocupa el séptimo lugar de las nueve opciones propuestas (ver Gráfico 30).

GRÁFICO 30. FACTORES QUE MARCAN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO ACTUAL DE LA EMPRESA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: FACTOR SEÑALADO EN PRIMER LUGAR

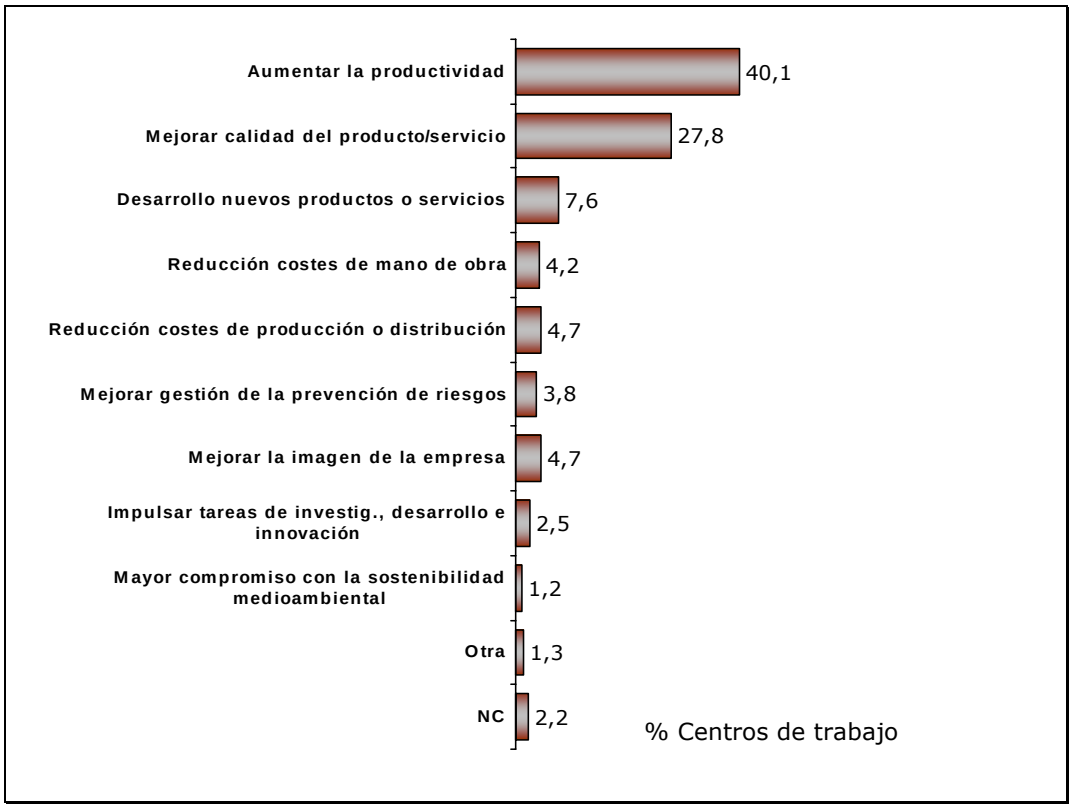

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Considerando el tamaño de plantilla de la empresa, además de los dos importantes objetivos de estrategia empresarial destacados (productividad y calidad), cobran importancia otros factores. Así, en las empresas de 500 y más empleados hay que reseñar el *desarrollo de nuevos productos o servicios* (14,7%), la *reducción de los costes de producción o distribución* (9,3%) y la *mejora de la gestión de la prevención de riesgos laborales* (8,4%); por su parte, también hay que señalar el *desarrollo de nuevos productos o servicios* en las microempresas de menos de 10 trabajadores (8,7%). (Ver Tabla 76).

TABLA 76. FACTORES QUE MARCAN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO ACTUAL DE LA EMPRESA SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: FACTOR SEÑALADO EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 y más
Aumentar la productividad	41,3	37,2	42,7	26,7	36,9
Mejorar la calidad del producto o servicio	26,6	29,8	31,4	30,0	23,1
Desarrollo de nuevos productos o servicios	8,7	4,1	4,6	3,3	14,7
Reducción de los costes de mano de obra	3,7	5,8	5,8	3,3	1,3
Reducción de los costes de producción o distribución	4,3	5,6	4,6	1,7	9,3
Mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales	3,1	5,1	3,2	5,0	8,4
Mejorar la imagen de la empresa	5,0	5,2	2,3	10,0	1,8
Impulsar la tareas de investigación, desarrollo e innovación	2,7	2,5	1,4	5,0	0,4
Mayor compromiso con la sostenibilidad medioambiental	1,1	1,8	1,4	1,7	0,4
Otra	1,6	0,8	0,2	0,0	0,9
NC	2,0	2,2	2,3	13,3	2,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Por ramas de actividad (ver Tabla 77), hay que señalar que la *mejora de la calidad del producto o servicio* constituye una estrategia predominante en las ramas de Administración pública y educación (48,2%) y en las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (43,4%), esto es, en actividades donde la consideración de servicio prima sobre la de producción.

Por su parte, el *aumento de la productividad* supera el 40% en las ramas de: Comercio y hostelería; Transporte y comunicaciones; Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales; Industria manufacturera y extractiva; así como en Otras industrias.

Otros objetivos que, siendo minoritarios, cobran cierta relevancia son: la *reducción de los costes de producción o distribución* en Química (11,8%) y la *reducción de los costes de mano de obra* en Transporte y comunicaciones (10%).

TABLA 77. FACTORES QUE MARCAN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO ACTUAL DE LA EMPRESA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: FACTOR SEÑALADO EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Aumentar la productividad	32,2	42,0	31,4	38,8	41,0	39,5	47,7	43,2	42,5	20,9	18,6	34,0
Mejorar la calidad del producto o servicio	34,2	26,6	29,4	25,7	24,9	22,9	23,6	23,2	27,3	48,2	43,4	34,0
Desarrollo de nuevos productos o servicios	5,4	9,2	7,8	8,7	8,4	7,4	6,1	4,1	9,4	7,2	5,5	9,9
Reducción de los costes de mano de obra	7,4	6,9	5,9	4,9	4,2	8,3	1,6	10,0	4,4	1,4	3,4	1,5
Reducción de los costes de producción o distribución	7,4	6,9	11,8	5,3	5,7	6,6	4,9	2,3	3,6	2,9	4,1	1,7
Mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales	2,0	3,3	2,0	8,3	4,2	3,8	4,0	6,8	0,8	4,3	4,8	6,1
Mejorar la imagen de la empresa	5,9	3,3	5,9	4,4	2,7	3,9	4,5	2,3	6,6	4,7	6,2	4,4
Impulsar la tareas de investigación, desarrollo e innovación	1,5	0,3	2,0	2,4	0,8	1,1	3,4	1,4	3,6	2,2	3,4	2,9
Mayor compromiso con la sostenibilidad medioambiental	2,0	0,0	2,0	0,5	1,1	1,9	1,0	3,6	0,4	1,8	2,1	1,3
Otra	-	0,7	0,0	0,0	3,4	1,9	1,4	1,4	0,1	2,9	1,4	1,3
NC	2,0	1,0	2,0	1,0	3,4	2,7	1,8	1,8	1,3	3,6	6,9	2,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

7.2. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

Desde los años ochenta del pasado siglo muchas empresas han venido innovando en prácticas de organización del trabajo que posibilitaran un cumplimiento más eficaz de sus objetivos, en muchas ocasiones mediante una mayor implicación de sus trabajadores en ellos. Las primeras en aplicar nuevos enfoques organizativos fueron las actividades industriales, las más expuestas a la competencia. Posteriormente se fueron popularizando determinadas herramientas de gestión (sistemas "justo a tiempo", polivalencia, equipos autónomos de trabajo, círculos de calidad, etc.) y aplicándose a la mayor parte de los sectores de actividad. Teniendo en cuenta la innegable influencia que las formas de organizar el trabajo tienen sobre los riesgos laborales[16], y la supuesta creciente aplicación de estas innovaciones organizativas, se ha considerado útil explorar su presencia en las empresas de mayor tamaño del conjunto de las actividades económicas.

Se analiza la aplicación en las empresas de un total de 10 tipos de herramientas de gestión de distinto alcance. Unas enfocadas a gestionar el compromiso y dedicación de los trabajadores

[16] Así lo señala el artículo 4, apartado 7 letra d), de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en el que se incluye como una condición de trabajo más: "Todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador".

propios, como son: la polivalencia, el trabajo en equipo, la gestión de la calidad, la remuneración variable, la flexibilización horaria o el teletrabajo; otras se dirigen a la gestión de las relaciones entre empresas, como son: la subcontratación o externalización de actividades propias o la producción y el aprovisionamiento "ajustado". La extensión en las empresas de estas prácticas figura en el Gráfico 31.

GRÁFICO 31. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE 50 O MÁS TRABAJADORES

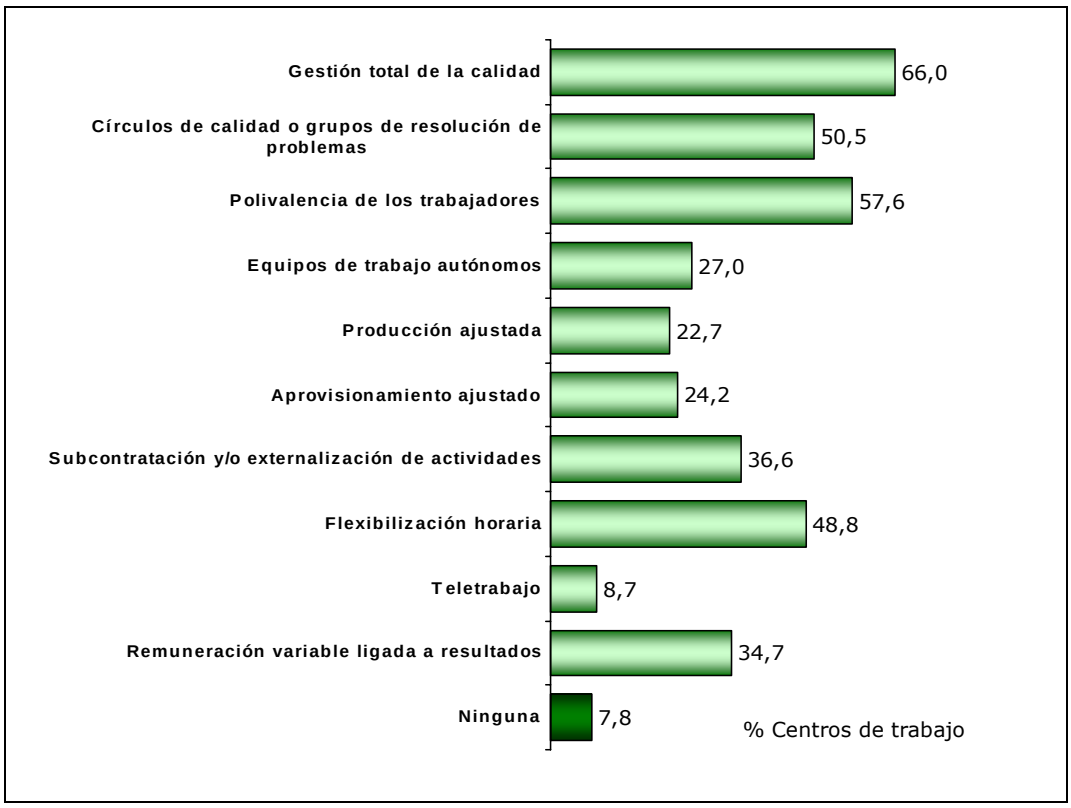

Base: Total de centros de trabajo de 50 o más trabajadores. Datos no ponderados (N= 1.749)

Las herramientas ligadas a la consecución de la calidad, la polivalencia, los círculos de calidad y la flexibilización horaria son las más utilizadas en los centros de trabajo de las empresas medianas y grandes. La utilización en general de estas herramientas de gestión es más frecuente en el sector industrial (sólo el 5,9% de los centros no aplica ninguna) y en los centros de empresas de 250 y más empleados.

TABLA 78. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE 50 O MÁS TRABAJADORES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Gestión total de la calidad	70,1	65,6	80,0	81,1	69,4	64,6	57,0	62,0	77,8	48,1	67,9	45,3
Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	41,0	51,6	52,6	64,4	54,5	41,7	50,0	52,1	54,3	39,5	56,1	39,6
Polivalencia de los trabajadores	53,0	63,1	66,7	81,1	56,0	57,3	62,3	53,5	61,1	36,7	51,0	54,7
Equipos de trabajo autónomos	26,5	29,3	23,0	35,0	20,9	31,3	19,3	25,4	32,1	19,5	29,6	33,0
Producción ajustada	23,9	31,8	34,8	43,9	23,1	24,0	23,7	16,9	15,4	7,6	14,8	17,0
Aprovisionamiento ajustado	23,9	29,9	35,6	40,0	26,9	26,0	35,1	19,0	19,8	6,2	17,9	19,8
Subcontratación y/o externalización de actividades propias de la empresa	23,9	34,4	31,1	50,6	40,3	63,5	34,2	38,7	31,5	36,2	29,6	29,2
Flexibilización horaria	42,7	45,2	41,5	40,0	46,3	43,8	57,9	48,6	59,3	52,4	52,6	52,8
Teletrabajo	3,4	4,5	5,2	5,6	11,2	12,5	8,8	8,5	14,2	9,0	8,7	15,1
Remuneración ligada a los resultados del trabajador	20,5	32,5	37,8	41,7	47,8	27,1	49,1	38,7	50,0	13,8	33,7	27,4
NINGUNA	8,5	10,2	3,0	1,1	10,4	7,3	7,9	11,3	3,1	10,5	6,6	17,9

Base: Total de centros de trabajo de 50 o más trabajadores. Datos no ponderados (N= 1.749)

A continuación se analiza la diferente implantación de las distintas herramientas por actividad (ver Tabla 78) y tamaño de plantilla de los centros de trabajo (ver Tabla 79):

- GESTIÓN TOTAL DE LA CALIDAD.- Es la herramienta más utilizada en todos los tramos de plantilla considerados y en todos los sectores de actividad. También es la herramienta más frecuente si se realiza el análisis por rama de actividad, con la excepción de Comercio y hostelería (ocupa el tercer lugar en esta rama), Administración pública y educación (ocupa el segundo lugar) y Otras actividades sociales y personales (ocupa el tercer lugar). El ámbito donde se encuentra el mayor porcentaje de centros de trabajo que aplican la gestión total de la calidad es el industrial (74,3% de los centros) y, dentro de este sector, en Química y Metal.
- POLIVALENCIA DE LOS TRABAJADORES.- Es la segunda herramienta más utilizada. Destaca su utilización en el sector Industria (67,7%) y, dentro de este sector, en Metal, Química e Industria manufacturera y extractiva. Dentro del sector Servicios (51,7%) destacan las frecuencias de Comercio y hostelería (ocupa el primer lugar) e Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales.
- CÍRCULOS DE CALIDAD O GRUPOS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.- Este procedimiento vuelve a destacar en el sector Industria (56,3%) y, en concreto, en la rama del Metal. Su uso aumenta al incrementarse el tamaño de plantilla, alcanzando el 60,3% en los centros de 500 y más trabajadores.
- FLEXIBILIZACIÓN HORARIA.- Es especialmente utilizada en el sector Servicios (53,8%) y, dentro de este sector, en Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales y Comercio y hostelería; de las herramientas de gestión propuestas, la flexibilización horaria es la más utilizada en la Administración pública y educación.

- SUBCONTRATACIÓN Y/O EXTERNALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.- Este procedimiento destaca específicamente en el sector de la Construcción (63,5%), constituyendo el segundo más importante en esta actividad. Tras Construcción, hay que reseñar las ramas de Metal, Otras industrias y Transporte y comunicaciones. Según tamaño de plantilla, alcanza una frecuencia del 47% en los centros de 500 y más trabajadores.
- REMUNERACIÓN VARIABLE LIGADA A LOS RESULTADOS DEL TRABAJADOR.- Por sector de actividad, destaca en Industria (39,8%) y, por rama de actividad, es utilizada aproximadamente por el 50% de los centros de Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales, Comercio y hostelería y Otras industrias. Por otra parte, es significativamente más utilizada en los centros de 250 y más trabajadores que en los centros con menor plantilla.
- RESTO DE HERRAMIENTAS.- Los equipos de trabajo autónomos, ocupando el séptimo lugar, supera el 30% de aplicación en centros de Metal, Otras actividades sociales y personales, Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales, y Construcción. La producción ajustada destaca en Metal, Química e Industria manufacturera y extractiva; y el aprovisionamiento ajustado, en Metal, Química y Comercio y hostelería. Finalmente, el teletrabajo es la herramienta menos utilizada y su análisis comparativo por actividad destaca las frecuencias de Otras actividades sociales y personales e Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales.

TABLA 79. UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE 50 O MÁS TRABAJADORES SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA

Datos en %	50 a 249	250 a 499	500 y más
Gestión total de la calidad	64,5	71,4	68,9
Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	47,6	56,8	60,3
Polivalencia de los trabajadores	57,5	59,5	56,0
Equipos de trabajo autónomos	25,3	32,4	31,1
Producción ajustada	21,9	24,3	25,4
Aprovisionamiento ajustado	23,3	26,6	27,3
Subcontratación y/o externalización de actividades propias de la empresa	34,9	36,7	46,9
Flexibilización horaria	47,7	50,6	53,1
Teletrabajo	7,9	11,2	10,5
Remuneración ligada a los resultados del trabajador	31,9	39,8	45,9
NINGUNA	7,9	7,3	8,1

Base: Total de centros de trabajo de 50 o más trabajadores. Datos no ponderados (N= 1.749)

7.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cuatro de cada diez centros de trabajo de empresas de 50 empleados o más aplican un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo basado en la especificación técnica OSHAS 18001. Entre las de 250 empleados o más ese porcentaje alcanza el 48,6%. Por sector de actividad, su uso es más frecuente en los centros de las empresas de Construcción e Industria (ver Gráfico 32).

GRÁFICO 32. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OSHAS 18001 EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE 50 O MÁS TRABAJADORES SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

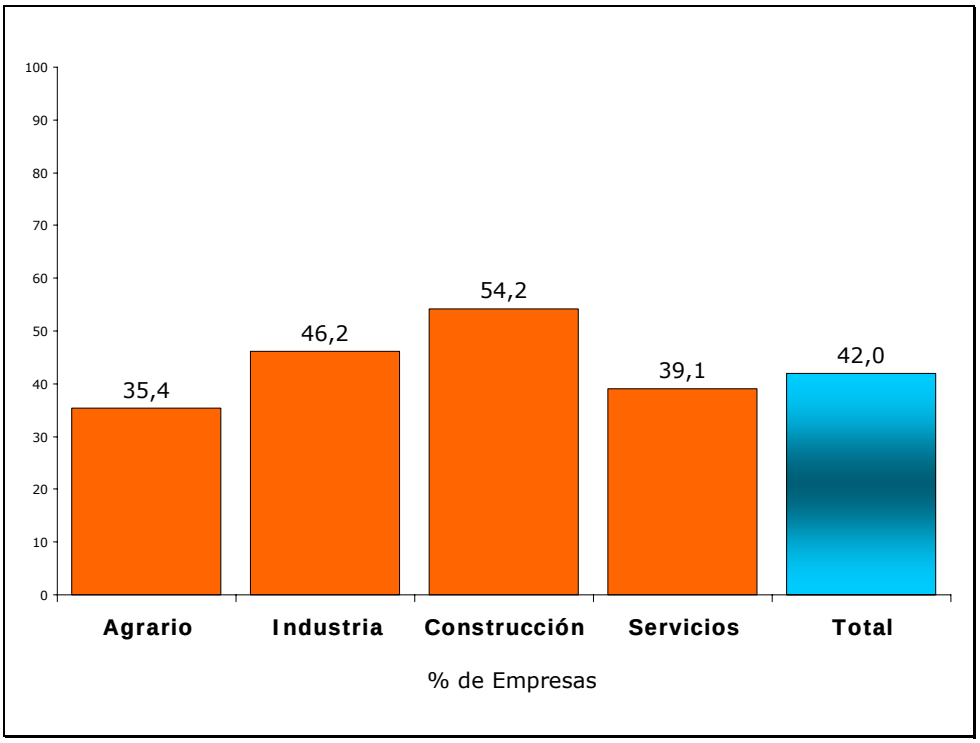

Base: Total de centros de trabajo de empresas con 50 o más trabajadores. Datos no ponderados (N= 2.368)

La utilización de este sistema de gestión basado en la especificación técnica OSHAS 18001, dentro del sector Industria, destaca en las ramas de Metal (51,9%), Química (47,9%) y Otras industrias (46%); y, dentro del sector Servicios, en la Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales (45,6%), en Comercio y hostelería (44%) y en Transporte y comunicaciones (42,2%).

8. SINIESTRALIDAD: ESTIMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

8.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL CENTRO DE TRABAJO

Al preguntar a los responsables de empresa sobre la presencia en el centro de trabajo de diferentes tipos de riesgos, el 60,6% identifica uno o más riesgos relacionados con el trabajo. Los más frecuentemente señalados son los accidentes y el riesgo de problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos. Por su parte, en un 38,8% de los casos se afirma que en el centro de trabajo no existe ningún riesgo (ver Gráfico 33).

GRÁFICO 33. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL CENTRO DE TRABAJO

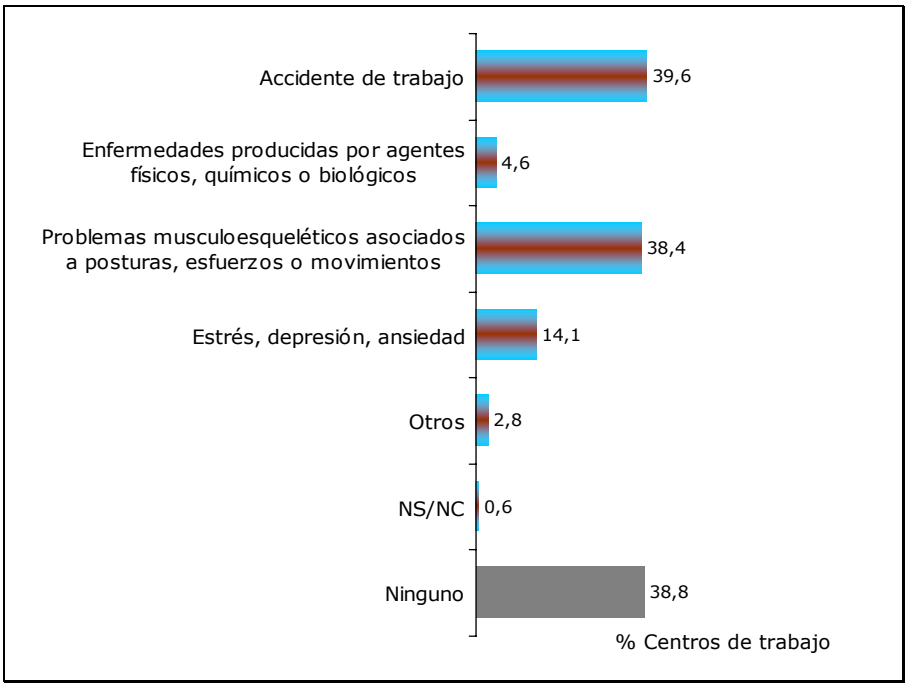

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Estos datos globales experimentan variaciones al analizar la actividad del centro (ver Tabla 80). Así, el riesgo de accidente es percibido con mayor frecuencia por los centros pertenecientes a las ramas de Construcción, Otras industrias y Metal; el riesgo de enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos destaca sobre todo en centros pertenecientes a Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales; el riesgo de problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos es más frecuente en los centros de Construcción y Otras industrias; por último, el estrés, depresión o ansiedad se percibe como un riesgo importante entre los centros de las ramas de Administración pública y educación y Transporte y comunicaciones.

TABLA 80. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Accidente de trabajo	41,8	46,5	42,8	60,1	60,8	68,2	37,7	43,0	18,7	27,5	34,7	22,2
Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos	7,2	7,6	13,5	8,4	9,7	5,8	1,4	0,6	0,9	6,0	25,0	5,2
Problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos	43,5	35,3	37,7	44,6	47,3	47,5	32,0	39,3	36,0	33,4	38,7	41,8
Estrés, depresión, ansiedad	7,2	11,9	12,6	8,3	9,5	5,3	9,1	29,5	21,5	31,3	22,7	17,8
Otros	0,2	1,8	4,7	1,7	2,7	2,3	1,7	1,7	2,5	10,4	13,6	2,0
NS/NC	1,0	2,2	2,2	1,2	1,4	0,2	0,1	0,5	0,1	2,4	0,0	0,3
NINGUNO	35,8	34,9	37,5	28,3	21,7	20,4	47,5	38,7	47,1	37,2	32,4	47,4

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Además, es llamativo el análisis complementario, es decir, el alto porcentaje de centros que afirman no tener estos riesgos (ver Tabla 81). Por poner algunos ejemplos para ilustrar esta realidad, en la rama del Metal un 39% de los centros refiere no tener riesgo de accidente; lo mismo ocurre con el 32% de las empresas de Construcción.

Por otra parte, no identifican en su centro el riesgo de enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos: el 92% de los centros de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, el 84% de Química o el 75% de las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales.

TABLA 81. NO IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL CENTRO DE TRABAJO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
NO Accidente de trabajo	57,2	51,3	55,0	38,7	37,8	31,5	62,2	56,5	81,2	70,1	65,2	77,5
NO Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos	91,8	90,3	84,3	90,4	88,9	93,9	98,5	98,9	99,0	91,6	74,9	94,5
NO Problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos	55,5	62,6	60,2	54,3	51,3	52,2	68,0	60,2	63,8	64,2	61,3	57,9
NO Estrés, depresión, ansiedad	91,8	86,0	85,2	90,5	89,1	94,5	90,8	70,0	78,4	66,3	77,2	81,9

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

8.2. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

En un 21,5% de los centros de trabajo se han materializado accidentes de trabajo con baja y/o enfermedades profesionales en los últimos dos años. La Tabla 82 muestra los resultados sobre los accidentes y enfermedades ocurridos.

TABLA 82. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

	Nº Centros de trabajo	% Centros de trabajo	Total contingencias	Contingencias medias por centro	Desviación típica
Accidentes leves con baja	1.064	20,7	5.503	1,07	7,89
Accidentes graves	61	1,2	170	0,03	0,57
Accidentes mortales	8	0,2	8	0,00	0,04
Enfermedades profesionales	70	1,4	220	0,04	0,64

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Analizando las respuestas acerca de cómo estas lesiones han modificado la relación del afectado con el puesto de trabajo o con la empresa, en la Tabla 83 se puede observar que entre los accidentes leves con baja lo más frecuente es que los trabajadores continúen en el mismo puesto sin que éste se modifique (64,9%) o, en menor medida, que permanezcan en el mismo puesto una vez modificado (25,2%).

De los accidentes graves se derivan desenlaces diferentes, siendo lo más habitual la modificación del puesto de trabajo y la posterior incorporación al mismo del afectado (38,3%). En un 18,3% de los casos el afectado continúa en el mismo puesto sin que éste se modifique, en un 14,2% es incorporado a otro puesto de trabajo y en un 11,7% abandona la empresa y es derivado a equipos de valoración.

Finalmente, entre aquellos que sufren enfermedades profesionales lo más frecuente es que los afectados continúen en el mismo puesto sin que éste se modifique (63,9%).

TABLA 83. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES RESPECTO AL PUESTO O A LA EMPRESA UNA VEZ MATERIALIZADO EL ACCIDENTE O ENFERMEDAD

Datos en %	Accidentes leves con baja	Accidentes graves	Enfermedades profesionales
Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	3,9	14,2	12,4
El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	25,2	38,3	13,4
Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	64,9	18,3	63,9
Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	2,4	14,2	7,2
Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	0,5	0,0	0,0
Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	0,2	11,7	2,1
Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	2,8	3,3	1,0
Los afectados fallecieron como consecuencia del accidente o enfermedad	0,0	0,0	0,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Base: Total de accidentes con baja leves y graves, y enfermedades profesionales

En la Tabla 84 se presentan estas mismas consecuencias del accidente leve con baja, grave y enfermedad profesional, según el tamaño de plantilla del centro de trabajo. La información suministrada debe interpretarse como meramente descriptiva pues, al desagregar por los diferentes niveles, los efectivos son demasiado pequeños para poder establecer conclusiones.

TABLA 84. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES RESPECTO AL PUESTO O A LA EMPRESA, UNA VEZ MATERIALIZADO EL ACCIDENTE O ENFERMEDAD, SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

Datos en %		Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 y más
Accidentes leves con baja	Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	7,5	4,4	2,9	1,6	2,9
	El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	24,2	18,2	20,3	32,1	34,7
	Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	57,2	70,5	74,6	61,0	56,6
	Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	3,2	2,3	0,5	3,7	3,5
	Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	1,3	0,3	0,3	0,4	0,6
	Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	0,0	0,7	0,1	0,0	0,0
	Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	6,6	3,6	1,3	1,2	1,8
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Accidentes graves	Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	44,4	10,8	5,3	0,0	14,8
	El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	33,3	10,8	26,3	75,0	57,4
	Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	0,0	40,5	26,3	0,0	3,7
	Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	0,0	27,0	26,3	25,0	3,7
	Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	0,0	2,7	0,0	0,0	0,0
	Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	22,2	0,0	5,3	0,0	20,4
	Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	0,0	8,1	10,5	0,0	0,0
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Enfermedades profesionales	Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	0,0	3,9	28,6	10,0	30,0
	El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	0,0	5,9	23,8	30,0	20,0
	Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	100,0	78,4	33,3	50,0	40,0
	Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	0,0	7,8	9,5	10,0	10,0
	Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	0,0	3,9	0,0	0,0	0,0
	Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	0,0	0,0	4,8	0,0	0,0
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de accidentes con baja leves y graves, y enfermedades profesionales

Así mismo, a los responsables de empresa, con trabajadores victimas de estas lesiones, se les preguntó si se había investigado el accidente o enfermedad y, en caso positivo, qué personas o

entidades habían llevado a cabo dicha investigación (ver Tabla 85). En general, hay que destacar que el 16% de los accidentes con baja y el 29% de las enfermedades profesionales no se hayan investigado.

Por otra parte, cuando se lleva a cabo una investigación, ésta es realizada principalmente por el propio personal de la empresa (61,1% de las enfermedades y 50,4% de los accidentes) y, en menor medida, por el Servicio de prevención ajeno (8,8% de las enfermedades y 26,5% de los accidentes) (ver Tabla 85).

TABLA 85. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS Y PERSONAS O ENTIDADES QUE HAN REALIZADO LAS INVESTIGACIONES (DATOS EN %)

PERSONAL O ENTIDAD INVESTIGADORA	Accidentes de trabajo con baja (leves y graves)	Enfermedades profesionales
No se han investigado	16,0	29,0
Personal de la empresa (incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)	50,4	61,1
Servicio de prevención ajeno	26,5	8,8
Inspección de Trabajo	1,7	1,0
Órgano técnico de la Comunidad Autónoma	0,5	0,0
Otro	4,9	0,0
TOTAL	100,0	100,0

Base: Total de accidentes con baja leves y graves, y enfermedades profesionales

En las tablas siguientes se analizan estas mismas actuaciones para el cómputo total de contingencias, sin distinciones entre accidentes o enfermedades, según plantilla de la empresa y sector de actividad (ver Tabla 86 y Tabla 87).

Destaca la relación inversa entre el porcentaje de contingencias no investigadas y el tamaño de plantilla de la empresa, estando situado este porcentaje en el 36,8% del total de contingencias ocurridas en empresas de menos de 10 trabajadores, y disminuyendo hasta un 7,5% en empresas con 250 y más trabajadores.

De la misma forma, destaca el papel del personal propio de la empresa en la investigación de contingencias y cómo esa actividad se hace más patente según aumenta el tamaño de la plantilla. Por su parte, el papel del Servicio de prevención ajeno va perdiendo relevancia en las actividades de investigación de estos sucesos en las empresas con 50 trabajadores y más.

TABLA 86. PERSONAS O ENTIDADES QUE HAN REALIZADO LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 y más	TOTAL
No se han investigado	36,8	20,4	14,0	7,5	16,9
Personal de la empresa (incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)	27,7	35,8	62,0	65,1	51,1
Servicio de prevención ajeno	29,9	38,9	21,7	15,0	25,3
Inspección de Trabajo	4,3	1,9	1,5	0,4	1,7
Órgano técnico de la Comunidad Autónoma	0,0	0,6	0,5	0,6	0,5

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 y más	TOTAL
Otro	1,3	2,4	0,3	11,5	4,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de accidentes con baja leves y graves, y enfermedades profesionales

Analizando las entidades que han investigado estos sucesos según el sector de actividad, se observa una menor actividad investigadora en Servicios, donde casi un 20% de las contingencias no han sido investigadas. Por otra parte, el personal de la empresa tiene, comparativamente, un destacado papel en Industria (un 59,4% de los sucesos son investigados por recursos propios).

TABLA 87. PERSONAS O ENTIDADES QUE HAN REALIZADO LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
No se han investigado	15,1	12,9	17,1	19,6	16,9
Personal de la empresa (incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)	47,0	59,4	50,6	46,1	51,1
Servicio de prevención ajeno	35,7	25,0	28,3	23,2	25,3
Inspección de Trabajo	1,1	2,0	1,6	1,5	1,7
Órgano técnico de la Comunidad Autónoma	0,5	0,4	0,4	0,5	0,5
Otro	0,5	0,3	1,9	9,1	4,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de accidentes con baja leves y graves, y enfermedades profesionales

La repercusión del coste económico del accidente de trabajo, como parámetro influyente en los resultados de la empresa, puede considerarse como un estimador de la integración de la seguridad en la cultura empresarial. En este sentido, el cuestionario plantea al responsable de empresa una serie de preguntas que nos aproxima de forma cualitativa al conocimiento que la empresa tiene de los costes de los accidentes de trabajo.

En el 87,7% de los centros de trabajo en los que se han producido accidentes de trabajo en los dos últimos años, no disponen de datos sobre su repercusión económica; por contra, sí se dispone de ellos en el 12,3% de estos centros (ver Tabla 88).

El hecho de disponer de información sobre el coste económico de los accidentes de trabajo sufre una variabilidad al analizarlo por tamaño de plantilla; así, la disponibilidad de esta información fue mayor en los centros de más de 249 trabajadores, siendo el segmento de centros de menos de 10 trabajadores el que presenta una mayor debilidad en este aspecto.

Por rama de actividad, disponer de información sobre los costes de los accidentes de trabajo es más frecuente en la rama de las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales (30,8%) y Química (23,1%). Con un 5,4%, Comercio y hostelería y Otras Actividades sociales y personales son las ramas donde menos se conocen las repercusiones económicas de la siniestralidad laboral ocurrida.

TABLA 88. DISPONIBILIDAD DE DATOS SOBRE LOS COSTES ECONÓMICOS ANUALES PRODUCIDOS POR LOS ACCIDENTES SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA Y RAMA DE ACTIVIDAD

Datos en %		SÍ	NO	TOTAL
Tamaño de plantilla	Menos de 10	8,2	91,8	100,0
	10 a 49	14,1	85,9	100,0
	50 a 249	20,7	79,3	100,0
	Más de 249	26,9	73,1	100,0
Rama de actividad	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,9	91,1	100,0
	Ind. manufacturera y extractiva	8,2	91,8	100,0
	Química	23,1	76,9	100,0
	Metal	11,8	88,2	100,0
	Otras industrias	17,8	82,2	100,0
	Construcción	14,9	85,1	100,0
	Comercio y Hostelería	5,4	94,6	100,0
	Transporte y Comunicaciones	17,4	82,6	100,0
	Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler	15,7	84,3	100,0
	Adm. pública y Educación	9,1	90,9	100,0
	Act. sanitarias y veterinarias; Servicios sociales	30,8	69,2	100,0
	Otras actividades sociales y personales	5,4	94,6	100,0
TOTAL		12,3	87,7	100,0

Base: Centros de trabajo que han tenido accidentes en los dos últimos años (N= 1.077)

El conocimiento del coste del accidente de trabajo incluye la contabilización de los gastos derivados del aseguramiento del accidente, gasto o coste de carácter legalmente obligatorio; siendo, por lo tanto, la contabilización de los gastos no asegurados lo que dimensiona de forma más cierta el coste tanto directo como indirecto que para la empresa supone la ocurrencia de accidentes de trabajo.

Los resultados de la Encuesta ponen de manifiesto que, cuando el empresario dispone de información sobre el coste económico del accidente de trabajo, éste prácticamente se limita al conocimiento de la cuantía de las *cuotas a la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS* (76,5% de los centros con accidentes de trabajo en los últimos dos años). Con mucha menor frecuencia, se contabiliza el *coste de las actividades destinadas a la prevención de riesgos laborales* (16%), *el coste no asegurado de disminución de la producción* (14,5%) y el *coste no asegurado de tiempos perdidos por compañeros y mandos* (13,2%).

El conocimiento del resto de costes, por los que se preguntó al responsable de empresa, son prácticamente marginales; entre ellos, cabe destacar que en una sociedad del trabajo que avanza hacia políticas de responsabilidad social de la empresa, el desconocimiento de los costes por pérdidas de imagen y mercado sólo sea tenido en cuenta en el 4% de los centros. (Ver Tabla 89).

TABLA 89. COSTES ECONÓMICOS CONTABILIZADOS

Datos en %	SÍ	NO	TOTAL
Costes asegurados: cuotas del seguro con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS	76,5	23,5	100,0
Costes no asegurados de tiempos perdidos por compañeros y mandos	13,2	86,8	100,0
Costes no asegurados de primeros auxilios	3,4	96,6	100,0
Costes no asegurados de daños a instalaciones, equipos y materiales	8,3	91,7	100,0
Costes no asegurados de sanciones administrativas y procesos judiciales	5,7	94,3	100,0
Costes no asegurados de disminución de la producción	14,5	85,5	100,0
Costes no asegurados de pérdida de imagen y mercado	4,1	95,9	100,0
Costes de las actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales	16,0	84,0	100,0
Otros costes no asegurados	1,7	98,3	100,0

Base: Centros de trabajo que han tenido accidentes en los dos últimos años y que contabilizan los costes de los accidentes (N= 142)
Pregunta de respuesta múltiple

Para terminar con la batería de preguntas relativas al objeto de este capítulo, a los responsables de empresa que refirieron haber tenido algún accidente, en los dos últimos años, se les preguntó, a partir de una relación, cuáles habían sido las principales causas de los mismos. A este respecto, destaca que en más de la mitad de los casos la causa señalada está más relacionada con aspectos del individuo lesionado que con aspectos ligados a las condiciones de trabajo; así, en el 56,4% de los centros de trabajo se ha señalado como causa principal de los accidentes las *distracciones, descuidos, despistes o falta de atención*. A este factor le siguen los ligados a las posturas y sobreesfuerzos físicos, causa identificada en el 36% de los centros que habían tenido accidentes. (Ver Tabla 90).

TABLA 90. PRINCIPALES CAUSAS DE LOS ACCIDENTES OCURRIDOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

	% Centros de trabajo
Por aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado	4,0
Falta de espacio, de limpieza, o desorden	5,0
Mantenimiento inadecuado o deficiente	1,9
Señalización de seguridad inexistente o deficiente	1,5
Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes	1,9
Falta o inadecuación de los equipos de protección individual	2,9
Equipos y herramientas en mal estado	1,9
Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos	3,7
Zanjas, taludes, desniveles, etc. en el terreno que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezo de personas	7,0
Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea	2,7
No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea	1,4
Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas	0,4
Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas	1,4
Se trabaja muy rápido	8,1
Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención	56,4
Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea	36,0

	% Centros de trabajo
Cansancio o fatiga	5,7
Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes	0,9
Exceso de horas continuadas de trabajo	1,7
Incumplimiento de las instrucciones de trabajo	11,5
Imprevisibilidad de los animales	0,8
Causas relacionadas con el tráfico	8,6

Base: Centros de trabajo que han tenido accidentes en los dos últimos años (N= 1.077)
Pregunta de respuesta múltiple

9. MOTIVACIÓN Y RAZONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES

En esta Encuesta se han introducido una serie de preguntas que pretenden medir la *sensibilidad* de la empresa hacia la prevención de los riesgos laborales. Uno de los aspectos considerados es el de las **repercusiones** de la situación de la seguridad y salud bien para la propia empresa, como propuestas de sanción por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, bien para alguno de sus empleados en forma de advertencia o de sanción.

Un segundo aspecto ha sido las **razones** principales que han llevado a la empresa a emprender algún tipo de acción para prevenir los riesgos laborales, razones que van, desde el mero cumplimiento de las obligación legales, a otras más ligadas a políticas de calidad o a estrategias de mercado, como *cuidar la imagen de la empresa* o *aumentar la competitividad de la empresa*.

Por último, se ha querido plasmar en cifras un aspecto que ha surgido en los debates de innumerables foros, esto es, la *opinión* que le merece a las empresas de nuestro país la reglamentación existente en materia de prevención de riesgos laborales. A tal efecto, se les ha pedido a los responsables de empresa que **valoraran** su *aplicabilidad, adecuación, complejidad, rentabilidad, orientación y eficacia.*

9.1. REPERCUSIONES NEGATIVAS DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA

La situación de la seguridad y salud en el trabajo ha tenido algún tipo de repercusión en el 7,4% de las empresas encuestadas y no ha tenido ninguna en el 91,7%. Las consecuencias negativas más frecuentes han sido la *advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores* y las *propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo* (ver Gráfico 34).

Construcción e Industria son los sectores donde más empresas señalan consecuencias negativas derivadas de las condiciones de seguridad y salud (14,7% en Construcción, 11,7% en Industria, 4,9% en Servicios y 4,7% en el sector Agrario). Además, dentro del sector industrial, destaca de forma significativa la rama de Metal.

GRÁFICO 34. REPERCUSIONES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA

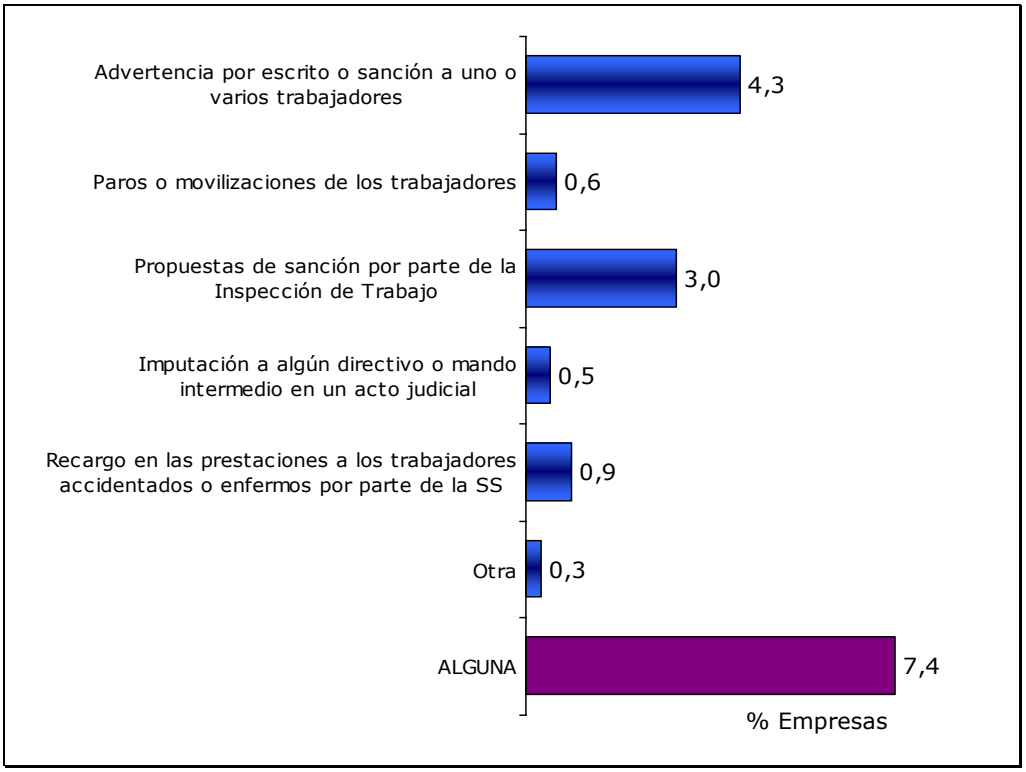

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Las dos consecuencias negativas más frecuentes -la *advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores* y las *propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo*- destacan especialmente en Metal (13,7% y 11,9%, respectivamente) y en Construcción (8,5% y 6,3%, respectivamente) (ver Tabla 91).

TABLA 91. EXISTENCIA DE REPERCUSIONES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
ALGUNA REPERCUSIÓN	*4,7*	*7,0*	*10,6*	*22,1*	*9,3*	*14,7*	*6,4*	*2,6*	*4,7*	*5,4*	*4,9*	*2,0*
Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores	4,3	4,4	6,7	13,7	5,6	8,5	2,7	1,7	3,9	1,2	1,7	1,8
Paros o movilizaciones de los trabajadores	1,0	0,8	0,4	1,3	0,3	0,6	0,0	0,0	1,3	0,7	3,0	0,0
Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo	0,4	1,6	3,5	11,9	2,9	6,3	3,7	1,7	1,4	1,3	0,2	0,2
Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto	0,1	0,2	1,2	1,4	0,3	1,3	0,4	0,4	0,6	0,2	0,1	0,0

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
judicial												
Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la Seguridad Social	0,3	0,5	0,5	3,3	2,1	2,7	0,1	0,5	0,9	0,4	0,2	0,2
Otra	0,0	0,8	0,3	0,8	0,7	0,2	0,1	0,0	0,3	2,4	0,1	0,0
Ninguna de las anteriores	94,6	92,0	87,0	75,8	89,6	84,4	92,9	96,3	94,4	93,7	94,7	97,0
NS/NC	0,7	1,0	2,4	2,1	1,1	0,9	0,7	1,1	0,8	0,9	0,3	1,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

Teniendo en cuenta el tamaño de plantilla de la empresa, la existencia de repercusiones negativas es más frecuente en las empresas grandes con 250 y más trabajadores (20,3%), mientras que apenas tiene repercusiones en las microempresas con menos de 10 trabajadores (3,8%).

Además, en la empresa grande con plantillas de 250 y más trabajadores inciden las dos repercusiones más frecuentes: la *advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores* y la *propuesta de sanción por parte de la Inspección de Trabajo*, a las que hay que unir el *recargo en las prestaciones a la Seguridad Social por accidente o enfermedad profesional* (ver Tabla 92).

TABLA 92. REPERCUSIONES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EMPRESA SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 y más
ALGUNA REPERCUSIÓN	*3,8*	*13,6*	*11,9*	*21,0*	*20,1*
Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores	1,7	8,8	8,9	14,0	10,9
Paros o movilizaciones de los trabajadores	0,6	0,4	0,8	1,0	0,9
Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo	2,0	3,8	4,9	9,1	9,4
Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto judicial	0,2	1,1	0,4	2,6	1,9
Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la Seguridad Social	0,3	1,2	1,6	4,9	6,5
Otra	0,1	1,1	0,7	0,1	0,2
Ninguna de las anteriores	95,4	84,8	87,2	78,6	79,5
NS/NC	0,8	1,5	0,9	0,4	0,4

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)
Pregunta de respuesta múltiple

9.2. RAZONES PRINCIPALES PARA PREVENIR LOS RIEGOS LABORALES

Preguntados los responsables de empresa por las razones que motivan a la empresa a prevenir los riesgos laborales, las razones que con mayor frecuencia ocupan el primer lugar son: *mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores* (41,7%) y *cumplir con la legislación vigente* (40,9%) (ver Gráfico 35).

GRÁFICO 35. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

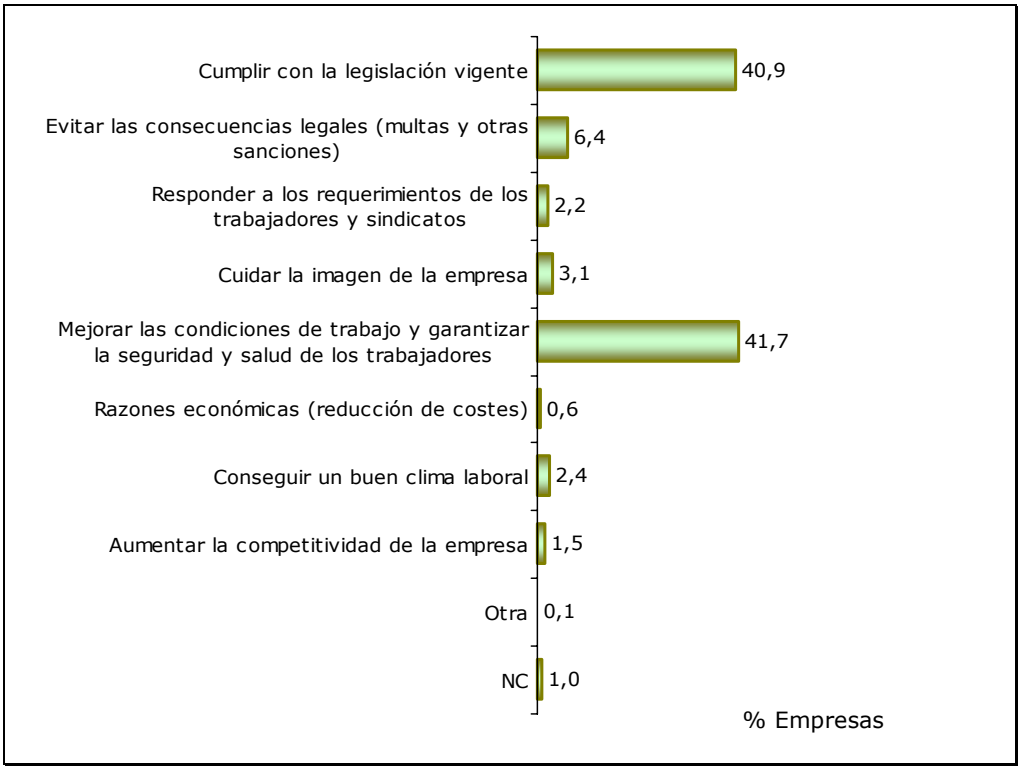

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Ahora bien, si se considera el conjunto de razones aducidas, con independencia de su priorización (primera, segunda o tercera), los resultados varían, de tal forma que el *cumplimiento de la legislación vigente* pasa a ser la razón que más mueve a las empresas a emprender alguna acción preventiva (84,6%), mientras que *mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores* tiene un peso algo menor (ver Gráfico 36).

De las demás razones, *evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)* aparece con una importancia también destacada (49,3%), de hecho es la segunda razón más importante para la mayoría de los que *cumplir con la legislación vigente* es la motivación principal.

GRÁFICO 36. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CATEGORÍAS DE RESPUESTA: RAZONES SEÑALADAS EN PRIMER, SEGUNDO O TERCER LUGAR

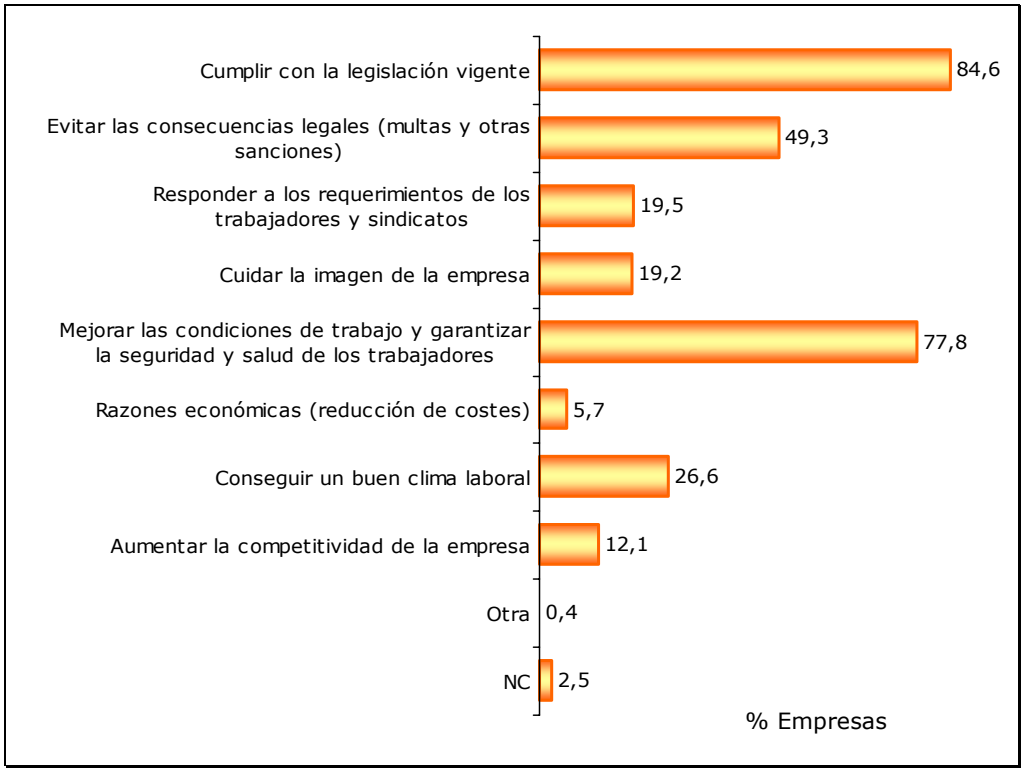

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Siguiendo con el análisis de la razón señalada en primer lugar y extrayendo los datos por sector de actividad, se observa que en casi todos los sectores mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores es la razón principal para emprender acciones preventivas, con la excepción del sector Servicios en el que la razón más señalada es el cumplimiento de la legislación (ver Tabla 93).

TABLA 93. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
Cumplir con la legislación vigente	35,8	37,2	35,1	43,4
Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)	2,9	7,3	8,1	6,0
Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos	3,4	1,5	2,0	2,3
Cuidar la imagen de la empresa	5,4	3,5	3,0	2,9
Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	43,6	43,2	47,0	40,1
Razones económicas (reducción de costes)	2,9	0,6	0,3	0,6
Conseguir un buen clima laboral	3,9	3,0	3,4	1,9
Aumentar la competitividad de la empresa	0,5	1,6	0,0	2,0
Otra	-	0,0	0,8	0,0

Datos en %	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
NC	1,5	2,2	0,3	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

El *cumplimiento con la legislación vigente* también resulta el motivo principal en las ramas de actividad de: Comercio y hostelería (45,0%), Transporte y comunicaciones (46,4%), Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales (43%) y Otras actividades sociales y personales (43,5%) (ver Tabla 94).

Aunque las demás razones tienen un peso mucho menor como principal motivo para la prevención, merece la pena comentar las ramas en las que se da una mayor frecuencia de ciertas respuestas. Así, *evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)* destaca en Metal (8,7%); *responder a los requerimientos de trabajadores y sindicatos*, en Transporte y comunicaciones (4,1%) y en Otras actividades sociales y personales (4,0%); *cuidar la imagen de la empresa*, en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (5,4%); y *conseguir un buen clima laboral*, de nuevo en Metal (5,3%).

TABLA 94. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
Cumplir con la legislación vigente	35,8	37,2	32,7	38,5	37,4	35,1	45,0	46,4	43,0	38,4	34,9	43,5
Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)	2,9	6,6	5,8	8,7	7,3	8,1	5,1	4,1	7,9	2,9	4,1	8,0
Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos	3,4	2,0	1,9	0,5	1,5	2,0	1,8	4,1	2,0	1,4	2,7	4,0
Cuidar la imagen de la empresa	5,4	2,3	3,8	4,8	3,4	3,0	2,2	1,4	4,3	2,2	2,1	3,8
Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	43,6	43,1	50,0	40,4	44,3	47,0	39,7	40,9	38,6	50,0	50,0	35,1
Razones económicas (reducción de costes)	2,9	1,0	0,0	0,0	0,8	0,3	1,0	0,5	0,1	0,4	1,4	0,2
Conseguir un buen clima laboral	3,9	3,6	1,9	5,3	0,8	3,4	1,7	0,5	1,6	4,0	2,7	2,3
Aumentar la competitividad de la empresa	0,5	1,3	1,9	1,9	1,5	0,0	3,1	0,9	1,9	-	0,0	1,3
Otra	-	0,0	0,0	-	0,0	0,8	0,1	-	-	-	-	0,0
NC	1,5	3,0	1,9	-	3,1	0,3	0,4	1,4	0,8	0,7	2,1	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Atendiendo a la plantilla de la empresa, *mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores* es el primer motivo para poner en marcha acciones preventivas para más de la mitad de las empresas de 50 y más trabajadores; las empresas con menos trabajadores inciden con mayor frecuencia en el *cumplimiento de la legislación vigente*.

Es en la gran empresa, de más de 249 trabajadores, donde tienen cierto peso otros motivos como *cuidar la imagen de la empresa* (ver Tabla 95).

TABLA 95. RAZONES QUE MOTIVAN A LA EMPRESA A ACTUAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA DE LA EMPRESA. CATEGORÍA DE RESPUESTA: RAZÓN SEÑALADA EN PRIMER LUGAR

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 y más
Cumplir con la legislación vigente	43,1	41,0	34,3	23,0	26,2
Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)	7,6	3,3	5,8	3,3	4,9
Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos	1,9	2,9	3,9	1,6	0,4
Cuidar la imagen de la empresa	2,4	3,4	3,0	8,2	11,1
Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores	39,0	42,9	51,2	60,7	53,3
Razones económicas (reducción de costes)	0,5	1,3	0,0	1,6	0,0
Conseguir un buen clima laboral	2,4	2,8	0,7	1,6	0,9
Aumentar la competitividad de la empresa	1,9	0,8	0,2	0,0	3,1
Otra	0,1	0,3	0,0	0,0	0,0
NC	1,0	1,2	0,9	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

9.3. VALORACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Uno de los ítems incluidos en el cuestionario pide al responsable de empresa que valore la actual reglamentación, en materia de prevención de riesgos laborales, en una escala de 1 a 5, los siguientes aspectos: *aplicabilidad*, *adecuación*, *sencillez*, *rentabilidad*, *orientación al sector industrial*, *orientación a la gran empresa* y *eficacia*.

En la Tabla 96, donde se muestra la valoración de cada uno de estos aspectos de la reglamentación, se puede observar que, en general, la valoración es positiva (puntuaciones 1 y 2) y que hay una importante tendencia a señalar el punto medio (puntuación 3).

Pese a ello, algunos aspectos resultan peor valorados que otros; es el caso de: su *poca rentabilidad económica* (en un 31,3% de los centros de trabajo se señala la puntuación 4 o 5), su *orientación al sector industrial* (30,2%) y su *orientación a las grandes empresas* (25,9%). Por su parte, entre los aspectos mejor valorados destaca su *eficacia* (sólo en el 13,5% de los centros de trabajo se señala la puntuación 4 o 5), seguida por su *aplicabilidad* (17,7%).

TABLA 96. VALORACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS DE LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Datos en %	VALORACIÓN						
	1	2	3	4	5	NC	Total
APLICABILIDAD *(fácil ⇨ difícil de aplicar)*	19,7	22,4	37,6	11,6	6,2	2,5	100,0
ADECUACIÓN *(adecuada ⇨ excesiva)*	20,4	22,8	34,1	12,2	8,5	1,9	100,0
COMPLEJIDAD *(sencilla ⇨ compleja)*	18,7	19,3	35,4	15,0	9,1	2,6	100,0
RENTABILIDAD *(rentable ⇨ poco rentable)*	11,9	18,5	34,0	15,7	15,6	4,4	100,0
ORIENTACIÓN SECTOR *(a todos los sectores ⇨ al sector industrial)*	15,9	16,4	34,5	17,0	13,2	3,0	100,0
ORIENTACIÓN TAMAÑO *(a todas ⇨ a la empresa grande)*	19,8	16,8	33,4	14,7	11,2	4,1	100,0
EFICACIA *(eficaz ⇨ ineficaz)*	20,2	22,9	40,2	8,5	5,0	3,1	100,0

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Analizadas las valoraciones negativas (puntuaciones 4 y 5) y según la actividad económica del centro de trabajo (ver Tabla 97), se observa que las ramas que toman valores superiores a la media, cuando puntúan determinados aspectos de la reglamentación, son:

- Reglamentación *difícil de aplicar*, *excesiva*, *compleja*, *poco rentable* e *ineficaz*: Construcción; e Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales.
- Reglamentación *difícil de aplicar*, *excesiva*, *compleja* e *ineficaz*: Química.
- Reglamentación *difícil de aplicar*, *compleja* e *ineficaz*: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Otras industrias; y Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales.
- Reglamentación *excesiva*: Comercio y hostelería; y Transporte y comunicaciones.
- Reglamentación *compleja*: Transporte y comunicaciones.
- Reglamentación *poco rentable*: Comercio y hostelería

Por otra parte, las ramas de actividad que con mayor frecuencia (valores superiores a la media) apoyan la idea de que la reglamentación *se orienta hacia el sector industrial* son dos del sector Industria: Química y Metal; y dos del sector Servicios: Comercio y hostelería e Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales.

Asimismo, la mitad de las ramas de actividad toman valores superiores a la media apoyando que la reglamentación está *orientada a la empresa grande*; es el caso de: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Química; Otras industrias; Construcción; Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales; y Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales.

Finalmente, tres ramas de actividad son las menos críticas a la hora de valorar los diferentes aspectos de la reglamentación planteados (sus valores no superan en ningún caso la media); es el caso de: Industria manufacturera y extractiva; Administración pública y educación; y Otras actividades sociales y personales.

TABLA 97. VALORACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS DE LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. CATEGORÍAS DE RESPUESTA: PUNTUACIONES 4 Y 5

Datos en %	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Ind. manufac-turera y extractiva	Química	Metal	Otras industrias	Construcción	Comercio y Hostelería	Transporte y Comunicaciones	Interm. financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, serv. empresariales	Adm. pública y Educación	Activ. sanitarias y veterinarias; Serv. sociales	Otras activ. sociales y personales
APLICABILIDAD *(fácil ⇨ difícil de aplicar)*	21,3	15,3	20,8	20,2	23,7	23,4	14,9	17,6	19,3	14,0	17,9	11,9
ADECUACIÓN *(adecuada ⇨ excesiva)*	19,6	19,4	24,5	15,9	21,7	23,0	22,6	22,7	21,3	15,6	17,2	15,5
COMPLEJIDAD *(sencilla ⇨ compleja)*	27,2	22,3	29,2	23,7	31,1	31,6	18,8	28,2	24,2	22,7	24,3	21,5
RENTABILIDAD *(rentable ⇨ poco rentable)*	30,7	28,9	30,6	28,8	29,6	37,3	33,2	28,3	34,6	24,1	18,8	23,4
ORIENTACIÓN SECTOR *(a todos los sectores ⇨ al sector industrial)*	28,4	25,9	34,0	30,3	28,1	29,1	35,4	26,2	32,8	21,3	25,7	24,8
ORIENTACIÓN TAMAÑO *(a todas ⇨ a la empresa grande)*	34,2	24,4	30,0	25,0	28,9	26,5	23,6	25,6	29,8	20,5	27,8	22,5
EFICACIA *(eficaz ⇨ ineficaz)*	15,2	12,3	16,7	8,7	11,9	18,1	10,4	12,3	17,8	9,7	17,8	10,9

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

Realizado el análisis según el tamaño de plantilla del centro de trabajo (ver Tabla 98), cabe destacar los siguientes resultados: los centros muy grandes, de 500 y más trabajadores, son los que con mayor frecuencia consideran *excesiva* la reglamentación actual; y los centros muy pequeños o pequeños son las que con mayor frecuencia la consideran *poco rentable*.

TABLA 98. VALORACIÓN DE DIFERENTES ASPECTOS DE LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN TAMAÑO DE PLANTILLA. CATEGORÍAS DE RESPUESTA: PUNTUAC. 4 Y 5

Datos en %	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 a 499	500 y más
APLICABILIDAD *(fácil ⇨ difícil de aplicar)*	16,4	22,3	19,5	13,6	17,6
ADECUACIÓN *(adecuada ⇨ excesiva)*	20,7	20,1	19,9	21,7	47,1
COMPLEJIDAD *(sencilla ⇨ compleja)*	22,9	27,3	29,1	21,7	23,5
RENTABILIDAD *(rentable ⇨ poco rentable)*	31,9	31,6	21,7	17,4	18,8
ORIENTACIÓN SECTOR *(a todos los sectores ⇨ al sector industrial)*	30,9	27,7	29,6	30,4	37,5
ORIENTACIÓN TAMAÑO *(a todas ⇨ a la empresa grande)*	26,1	25,4	23,7	30,4	29,4
EFICACIA *(eficaz ⇨ ineficaz)*	13,7	13,0	13,5	4,5	11,8

Base: Total de centros de trabajo (N= 5.146)

10. CONCLUSIONES

10.1. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

10.1.1. Órganos de participación: delegado de prevención y comité de seguridad y salud

- Algo más del 40% de los centros de trabajo de seis o más trabajadores cuenta con delegados de prevención. En las ramas industriales se supera el 50% de centros que tienen delegados.
- Son sólo poco más del 20% las mujeres que asumen la función de delegado de prevención.
- Casi todos los delegados de prevención han recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación.
- Los comités de seguridad y salud se constituyen en la gran mayoría de los centros de trabajo de 50 o más trabajadores que disponen de delegados de prevención. Lo más frecuente es que estos comités celebren cuatro reuniones al año o más; la frecuencia aumenta cuanto mayor es el centro de trabajo.
- Las materias de seguridad y salud más frecuentemente objeto de consulta con los delegados de prevención son: la *evaluación de riesgos*, la *organización de la prevención* y la *organización de la formación*; y las que menos son: los *puestos de trabajo sin riesgo para el embarazo*, la *elección de equipos de trabajo y/o EPI* y la *introducción de nuevas tecnologías*.
- En ausencia de delegados de prevención, los aspectos sobre los que con mayor frecuencia se consulta directamente a los trabajadores son: la *evaluación de riesgos*, la *organización de la formación*, la *elección de equipos de trabajo y/o EPI* y la *organización de la prevención*; y los aspectos sobre los que menos se consulta: la *elección del servicio de prevención ajeno*, la *elección de la mutua de accidentes y enfermedades profesionales* y los *puestos de trabajo sin riesgos para el embarazo.*

10.1.2. Recursos preventivos

- La evolución de la organización preventiva en los diez últimos años (considerando las tres últimas ediciones de la Encuesta y excluyendo el sector Agrario para posibilitar la comparación) pone en evidencia, entre otros aspectos, que: ha aumentado el porcentaje de empresas que ha adoptado alguna modalidad preventiva; ha aumentado la presencia del servicio de prevención ajeno en todos los tamaños de plantilla considerados; y ha descendido la frecuencia de empresas de menos de seis trabajadores en las que la prevención es asumida por el propio empresario.
- La modalidad de organización preventiva más frecuentemente adoptada por las empresas continúa siendo el servicio de prevención ajeno (73%) y es así, independientemente del tamaño de plantilla de la empresa considerado. Mayoritariamente la empresa contrata este servicio con la sociedad de prevención segregada de su mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

- Cuando la modalidad adoptada es el servicio de prevención ajeno, la empresa contrata con este servicio una o varias especialidades preventivas y más de la mitad tiene contratadas las cuatro especialidades. Las especialidades preventivas contratadas, por orden de frecuencia, son: la seguridad en el trabajo (92%), la medicina del trabajo (71%), la higiene industrial (67%) y, por último, la ergonomía y psicosociología aplicada (61,7%).
- Junto con las especialidades preventivas, las empresas contratan con el servicio de prevención ajeno actividades específicas de prevención; las actividades más requeridas son: la elaboración del Plan de prevención y la planificación de la actividad preventiva; la evaluación de riesgos y sus actualizaciones; y la información y la formación de los trabajadores.
- El trabajador designado, presente en el 15% de las empresas, habitualmente suele ser un recurso que se combina con otros, sobre todo con el servicio de prevención ajeno. En el momento de ocupar su cargo, el trabajador designado poseía formación y/o experiencia en casi el 70% de los casos. Aunque la mayoría de estos trabajadores recibió formación tras su designación, más o menos extensa en horas, un 12% no tenía ni formación ni experiencia en el momento de ser designado y tampoco ha recibido formación después.
- El 39% de las grandes empresas (250 y más trabajadores) ha constituido un servicio de prevención propio para ocuparse de la seguridad y salud en el trabajo. Aunque en la gran mayoría de estos servicios están representadas las funciones de nivel superior, al menos en el 18% no se cuenta con ninguna persona que desempeñe estas funciones.
- En el 10% de los servicios de prevención propios que cuentan con técnicos que realizan funciones de nivel superior sólo se desempeña una especialidad preventiva (fundamentalmente la seguridad en el trabajo). Las especialidades preventivas representadas en estos servicios, ordenadas de más a menos frecuentes, son: la seguridad en el trabajo (98%), la ergonomía/psicosociología aplicada (85%), la higiene industrial (68%) y, finalmente, la medicina del trabajo (43%).
- Solamente el 27% de las empresas de 250 a 500 trabajadores que han indicado que realizan actividades de especial peligrosidad, incluidas en el Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención, cumple con la obligación de constituir un servicio de prevención propio o mancomunado.
- En general, la valoración sobre el trabajo realizado por los servicios de prevención ajenos es satisfactoria para casi el 90% de las empresas; sin embargo, hay que destacar que el porcentaje de empresas que se manifiestan insatisfechas con este servicio aumenta entre las empresas más grandes (con plantillas superiores a 50 trabajadores). Los aspectos peor valorados son: el tiempo de dedicación; el incumplimiento con la planificación prevista; la aplicabilidad de las soluciones y las medidas preventivas recomendadas; y la rapidez en las respuestas. Por contra, el aspecto con el que se muestra mayor satisfacción es la facilidad para realizar consultas.
- La presencia de otras figuras preventivas en la empresa son: el *trabajador encargado de la coordinación de las actividades empresariales*, presente en el 3,5% de las empresas; el *coordinador de seguridad y salud* en el sector de la Construcción, que ha sido señalado por el 11% de las empresas de este sector; y los trabajadores encargados de ser *recursos preventivos presentes* durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales, que han sido señalados por el 4% de las empresas.

10.2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- Las actividades preventivas que con mayor frecuencia se llevan a cabo en los centros de trabajo son los reconocimientos médicos (81,1%), la evaluación de riesgos (76,9% de todos los sectores excepto Construcción) y la elaboración del plan de prevención (64,7%). La actividad preventiva aumenta a medida que lo hace el tamaño de plantilla del centro; y, según actividad económica, Construcción e Industria (especialmente en Química) son los sectores que presentan mayores porcentajes en las distintas acciones preventivas consideradas. Otro factor que está relacionado positivamente con la realización de acciones preventivas es la presencia del Delegado de prevención en el centro de trabajo.
- Las medidas de coordinación en materia de prevención de riesgos laborales más adoptadas en los casos de *concurrencia empresarial* son: el intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes (43,5%), la impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes (35,4%) y el establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta (34,4%).

10.2.1. Evaluación de riesgos en los sectores Agrario, Industria y Servicios

- Aunque la mayoría de los centros de trabajo han realizado la evaluación de riesgos, en el 20,2% de los centros se indica que dicha evaluación no se ha realizado.
- El sector de Industria es el que presenta un mayor porcentaje de centros de trabajo que han realizado la evaluación de riesgos en todo el centro (81%), seguido del sector Servicios (72,7%) y, por último, del sector Agrario (68,3%).
- Del análisis de la realización de la evaluación de riesgos y la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades profesionales en los dos últimos años, se concluye que en el 19,3% de los centros de trabajo que han evaluado los riesgos, han ocurrido accidentes y/o enfermedades profesionales; este dato es del 10,2% para los centros de trabajo que no han evaluado los riesgos.
- Los centros de trabajo que no han realizado la evaluación de riesgos indican que no hay riesgos en su centro en el 55,4% de los casos, mientras que los centros que sí la han realizado indican la ausencia de riesgos en el 38,1%. Estos resultados pueden indicar que la realización de la evaluación de riesgos incrementa la identificación y reconocimiento de los mismos.
- Los principales motivos por los que se ha revisado la evaluación de riesgos en los centros de trabajo son: la elección de equipos de trabajo (37,1% de los centros) y la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo (32,7%).
- De los centros de trabajo que han llevado a cabo la evaluación de riesgos en todo o en parte del centro, el 84,4% indica que informa a sus trabajadores de los resultados de la misma y el 13,1%, que no lo hace.
- A la hora de informar a los trabajadores de los resultados obtenidos al evaluar los riesgos, la forma más frecuente de hacerlo es sólo verbalmente (40,1%). Por otra parte, las personas que informan son fundamentalmente el empresario/la dirección (de forma destacada en los centros de menos de 10 trabajadores) y los técnicos del servicio de prevención.
- En los dos últimos años, los aspectos más frecuentemente evaluados en los centros de trabajo han sido: la *seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo* (75,5%), las *posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos*

(75,1%) y el *diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)* (71,2%); además, estos mismos aspectos son sobre los que más se ha actuado adoptando medidas.

10.2.2. Planes de seguridad y salud en el sector de la Construcción

- El 37,3% de las empresas, que actúan como promotores, elaboran los estudios de seguridad y salud. Cuando las empresas actúan como contratistas: el 55% de los centros elabora y actualiza el Plan de seguridad y salud, y el 53,8% solicita a los subcontratistas la información necesaria para la adaptación del Plan de seguridad y salud. Sorprende, en los tres casos comentados, el alto porcentaje de centros en los que no se contesta a estas cuestiones (34,5%, 26,5% y 26,2%, respectivamente).
- Por otra parte, cuando la empresa actúa como subcontratista, en el 50,5% de los centros se indica que el contratista les pide la información necesaria para la adaptación del Plan de seguridad y salud; y el 54,7%, que recibe del contratista la parte del Plan de seguridad y salud que les afecta. En estos casos, también es relevante el alto porcentaje de centros de trabajo que no sabe o no contesta sobre estas cuestiones (31,6% y 30%, respectivamente).
- Los aspectos que con mayor frecuencia se incluyen "siempre" en los Planes de seguridad y salud son los relativos a la seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo (74,5%), a las posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos (63,2%) y a los agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.) (56,9%). Por el contrario, los que con mayor frecuencia "nunca" se incluyen son: los aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.) (15,3%), los agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos) (13,8%) y las sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos (11,9%).
- En el 87,1% de los centros de trabajo de Construcción se indica que los trabajadores son informados de los riesgos que afectan a su puesto de trabajo o función; por el contrario, el 10,4% señala que no lo hace.
- Cuando se informa a los trabajadores de los riesgos, la forma más habitual de hacerlo es tanto verbalmente como por escrito (48%). Las situaciones más frecuentes son: el empresario/la dirección informa sólo de forma verbal (20,4%), sólo por escrito (9,2%), o de ambas formas (11,9%) y los técnicos del servicio de prevención informan de ambas formas (11,3%). El empresario/la dirección vuelve a ser el informante fundamental en los centros de menos de 10 trabajadores.

10.2.3. Organización de la medicina del trabajo. Los reconocimientos médicos

- En general, y particularmente entre las microempresas y pequeñas empresas, el empresario está poco familiarizado con la medicina del trabajo como disciplina preventiva, siendo para él más sencillo identificar actividades derivadas, como es el caso del reconocimiento médico.
- El 81,1% de los responsables de empresa afirma que, en el último año, a los trabajadores se les ha ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico. La mayoría de los encuestados afirma que se trata de reconocimientos generales (63,8%) y sólo el 17,3% refiere que los reconocimientos tienen un carácter específico en función de los riesgos laborales.

- Las actividades que recurren con mayor frecuencia a los reconocimientos médicos específicos en función de los riesgos son Química y Construcción aunque, en cualquier caso, esto solo se da en uno de cada cuatro centros de trabajo pertenecientes a estas ramas de actividad.
- La sensibilización y conocimiento de la existencia de riesgos específicos se asocia con una mayor frecuencia de actividades de vigilancia de la salud en función de los riesgos existentes.
- Según los datos obtenidos, menos de un 10% de los reconocimientos médicos se realizan en Unidades Móviles y/ o en lugares temporalmente adaptados a estos efectos.

10.2.4. Formación en seguridad y salud

- Más de la mitad de los centros de trabajo ha realizado alguna actividad formativa sobre seguridad y salud en los dos últimos años (61,3%). Fundamentalmente la actividad formativa se ha impartido en las ramas de Construcción, Química y Metal y, según el tamaño del centro de trabajo, la actividad formativa aumenta a medida que aumenta su plantilla.
- El colectivo que en mayor medida ha recibido la formación sobre seguridad y salud es el de los trabajadores en general (84,3% de los centros), seguido de los mandos superiores (68,7%), de las personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud (63,1%) y de los mandos directos (60%). El personal de contratas ocupa el último lugar con un 25,4%.
- Los motivos por los que se ha realizado esta formación más señalados por los responsables de empresa son la mejora en general de la formación sobre el tema (68,4%) y la contratación de nuevos trabajadores (33,4%).
- Las tres entidades que concentran la mayor parte de la formación impartida son: los servicios de prevención ajenos (40,4%), las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (35,2%) y la propia empresa -incluidos en ésta el servicio de prevención propio, el servicio de prevención mancomunado y los trabajadores designados- (31,8%).

10.3. INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO

- En el 40% de los centros de trabajo estudiados se afirmó haber realizado inversiones destinadas a la adquisición de maquinaria nueva en los dos últimos años. Por sector de actividad, en Servicios es donde encontramos el menor porcentaje de centros de trabajo que han realizado alguna inversión de este tipo (33,7%), mientras que Construcción es el sector en el que se da el mayor porcentaje (59%). Según el tamaño de plantilla, más de la mitad de los centros con 50 y más trabajadores ha adquirido maquinaria nueva.
- El 16% del total de maquinaria adquirida o renovada era nueva, porcentaje que en Servicios llegó al 19,2%. Ese valor pone de manifiesto la importancia de otras vías de renovación de maquinaria, como la de segunda mano, alquiler o autofabricación, con las que hay que extremar las precauciones para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud establecidas. En los centros de trabajo de más de 249 trabajadores el porcentaje de maquinaria nueva adquirida llegó al 39%.

- Entre los requisitos legales exigidos a las máquinas nuevas adquiridas, el de menor cumplimiento es el de la Declaración "CE" de conformidad, con un 87,8%.
- Respecto a 2003, en 2009 ha aumentado el nivel de cumplimiento del marcado "CE" y de la Declaración "CE" de conformidad (diferencias estadísticamente significativas), mientras que se mantiene estable el cumplimiento relativo al Manual de instrucciones en castellano. Por otra parte, sigue habiendo una frecuencia elevada de centros de trabajo que afirman no saber si las máquinas que han comprado cumplían los requisitos legales establecidos; pese a ello, ha descendido el desconocimiento acerca de si la maquinaria nueva llevaba marcado "CE" y la declaración "CE" de conformidad, y no ha ocurrido lo mismo respecto al Manual de instrucciones en castellano, que ha aumentado.
- El 79% de los centros de trabajo que adquirieron maquinaria nueva en los dos últimos años establece especificaciones de compra en base al uso previsto y contemplando la reglamentación aplicable. Por otra parte, el 92% de los centros de trabajo que adquirieron maquinaria nueva, y que tienen establecido un procedimiento para la adquisición de maquinaria, disponen también de un procedimiento para la recepción de las máquinas, comprobando el cumplimiento de la reglamentación aplicable.
- Los procedimientos para la adquisición de maquinaria son más frecuentes en Química, Metal y Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales. Los procedimientos para la recepción de maquinaria están establecidos en más del 90% de los centros de trabajo de todas las agrupaciones económicas consideradas, con la excepción de la Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler y serv. empresariales (75%) y Otras actividades sociales y personales (88%).
- Si existen dichos procedimientos, es mayor la frecuencia de revisión de la evaluación de riesgos con ocasión de la elección de equipos de trabajo.

10.4. GESTIÓN EMPRESARIAL

- Las prioridades de las empresas a principios de 2009, cuando la crisis económica era ya muy patente para la mayor parte de ellas, muestran una orientación clara por el incremento de la productividad respecto a otros objetivos como la calidad.
- Además de los dos importantes objetivos de estrategia empresarial (productividad y calidad) y considerando el tamaño de plantilla, en las empresas de 500 y más empleados cobran importancia otros factores como el *desarrollo de nuevos productos o servicios*, la *reducción de los costes de producción o distribución* y la *mejora de la gestión de la prevención de riesgos laborales*; si se considera, por su parte, el tipo de actividad, cobran relevancia la *reducción de los costes de producción o distribución* (en Química) y la *reducción de los costes de mano de obra* (en Transporte y comunicaciones).
- En consecuencia con las prioridades manifestadas, los centros de trabajo emplean variadas herramientas de gestión enfocadas tanto a asegurar una mayor calidad y a resolver problemas en este ámbito, como a comprometer a su plantilla en la reducción de costes (prácticas de "justo a tiempo") y fomentar una mayor productividad (polivalencia, trabajo en equipo, flexibilización horaria, remuneración ligada a resultados, etc.); igualmente, es relevante la subcontratación y/o externalización de actividades propias de la empresa. La mayoría de estas herramientas de gestión son más frecuentes en las empresas de 250 y más trabajadores; una mayor facilidad de acceso a la información y al asesoramiento en la puesta en práctica de las innovaciones organizativas puede explicar que sean las empresas más grandes las más dispuestas a acometer cambios organizativos.
- Algunas de estas herramientas han sido especialmente diseñadas para el sector industrial, tales como las de "justo a tiempo", y otras como la polivalencia o el trabajo en equipos

autónomos se han venido ensayando desde hace más tiempo en ese sector. Por ello, no sorprende que en las ramas industriales en general se empleen más frecuentemente. No obstante, en muchas ramas de Servicios también se aplican estas iniciativas. En Construcción, por su parte, destaca la tradicional práctica de la subcontratación y/o externalización de actividades.

- Cuatro de cada diez centros de trabajo de empresas de 50 empleados o más aplican un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo basado en la especificación técnica OSHAS 18001, destacando, en particular, el sector de la Construcción donde más de una de cada dos empresas la emplea.

10.5. SINIESTRALIDAD: ESTIMACIÓN, INVESTIGACIÓN, CAUSAS Y CONSECUENCIAS

- Los riesgos para la salud, identificados por los responsables de empresa, varían en función de la naturaleza de la actividad, manteniéndose el riesgo de accidente y el riesgo de naturaleza ergonómica como los más frecuentemente reconocidos (39,6% y 38,4% de los centros de trabajo, respectivamente).
- Los resultados evidencian el reconocimiento, como riesgo vinculado a las condiciones de trabajo, de riesgos no tradicionales, como aquellos relacionados con el estrés y que conducen a la aparición de alteraciones de la conducta (depresión o ansiedad). La identificación de estas situaciones como riesgo triplica a la identificación de riesgos más convencionales, como el riesgo de enfermedades por agentes químicos, físicos o biológicos.
- La sensibilidad del empresario por el riesgo en el trabajo constituye un aspecto claramente mejorable en el contexto de promover una cultura preventiva; así, por ejemplo, aproximadamente uno de cada cinco responsables de empresa de la Construcción manifiesta que no existen riesgos en su centro de trabajo y tres de cada cuatro de los pertenecientes a las Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales no identifica ningún riesgo de enfermedad producida por agentes químicos, físicos o biológicos.
- En el 21,5% de los centros se han producido accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales en los últimos dos años.
- Tanto en el caso de los accidentes leves con baja como en el de las enfermedades profesionales, lo más frecuente es que los trabajadores afectados continúen en el mismo puesto sin que éste se modifique (65% de los accidentes leves y 64% de la enfermedades), mientras que entre los accidentes graves lo más habitual es que el trabajador se reincorpore al mismo puesto una vez modificado (38,3% de los accidentes graves).
- En general, la actuación preventiva sobre el puesto de trabajo tras la ocurrencia de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional es manifiestamente mejorable. En más de dos de cada tres situaciones, el trabajador se reincorpora a un puesto de trabajo en las mismas condiciones ambientales o de seguridad en las que se encontraba en el momento en que ocurrió el accidente o la enfermedad.
- El 16% de los accidentes de trabajo y el 29% de las enfermedades profesionales ocurridos en los dos últimos años no han sido investigados. La actividad investigadora en esta materia se da con mayor frecuencia en las empresas grandes, mientras que las empresas de menos de 10 trabajadores son el segmento de mayor debilidad en este aspecto. En estas empresas, uno de cada tres sucesos producidos quedan sin investigarse.
- Cuando se investiga la contingencia, accidente o enfermedad, la entidad que mayoritariamente lleva a cabo dicha investigación es el propio personal de la empresa (61,1% de las enfermedades y 50,4% de los accidentes).

- El 87,7% de los responsables de empresa no dispone de datos sobre los costes económicos de los accidentes producidos en su centro de trabajo, siendo el segmento de empresas más sensibles hacia este tema el de las que cuentan con 250 y más trabajadores; a pesar de ello, sólo el 27% de las grandes empresas dispone de datos sobre la repercusión económica de los accidentes.
- Cuando el empresario dispone de información sobre el coste económico del accidente de trabajo, éste prácticamente se limita al conocimiento de la cuantía de las *cuotas a la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS* (76,5% de los centros con accidentes de trabajo en los últimos dos años).
- La interpretación causal que del accidente de trabajo hace el responsable de empresa es limitada, focalizándose claramente en dos factores: primero, causas relacionadas con factores de comportamiento en el desarrollo de la tarea (*distracciones, descuidos, despistes o falta de atención* -56,4%-) y segundo, causas relacionadas con los requerimientos físicos de la actividad (*posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos* -36%-).

10.6. MOTIVACIÓN Y RAZONES PARA PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES

- De acuerdo con las respuestas de los responsables de empresa, la situación de la seguridad y salud en el trabajo en el 7,6% de las empresas ha tenido algún tipo de repercusión negativa. Las más frecuentes han sido la *advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores* y las *propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo.*
- Construcción e Industria son los sectores donde más empresas indican consecuencias negativas derivadas de la situación preventiva; dentro de la Industria, destaca de forma significativa la actividad del Metal. Según el tamaño de plantilla, las repercusiones adversas, derivadas de las condiciones de seguridad y salud, son más frecuente en las empresas grandes con 250 y más trabajadores, mientras que apenas existen en las microempresas con menos de 10 trabajadores.
- *Mejorar las condiciones de trabajo garantizando la seguridad y salud de los trabajadores* y *cumplir con la legislación vigente* son las dos razones más frecuentes que se alegan en primer lugar, por parte de las empresas, para actuar en la prevención de los riesgos laborales. Ahora bien, si se considera el conjunto de razones aducidas, con independencia del orden en que han sido señaladas (primero, segundo o tercero), el *cumplimiento de la legislación vigente* es la razón que más mueve a las empresas a emprender acciones preventivas.
- La valoración de la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos laborales es, en general, positiva. Entre las características mejor valoradas de esta reglamentación destacan su eficacia y su aplicabilidad. Por su parte, los aspectos peor valorados son: su *poca rentabilidad económica*, su *orientación al sector industrial* y *su orientación a las grandes empresas*.
- Las actividades más críticas con la reglamentación son: la Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales; la Construcción; y la Química. Por tamaño de plantilla, los centros de trabajo muy grandes, de 500 y más trabajadores, son los que con mayor frecuencia consideran *excesiva* la reglamentación actual; y los centros muy pequeños o pequeños son las que con mayor frecuencia la consideran *poco rentable*.

Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas

ANEXO 1: COEFICIENTES DE PONDERACIÓN

123

Coeficientes de ponderación por Comunidad Autónoma, rama de actividad y tamaño de plantilla.

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES				
		Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
Andalucía	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,24945364	0,26877261	0,05148435	0,13323770	0,00918881
	Industrias extractivas	0,04824124	0,00357342	0,00612587	-	-
	Industria manufacturera	1,59175198	0,68341752	0,11486009	0,03905243	0,00918881
	Industria química	0,32160825	0,10934680	0,03412985	0,01148601	0,00459440
	Metal	2,66409770	0,66159411	0,28638449	-	-
	Otras industrias	1,62641885	0,34020464	0,05053844	0,01608041	0,00765734
	Construcción	4,25922090	1,18076171	0,16482423	0,01990908	-
	Comercio, Hostelería	10,46713226	4,28789117	1,21751693	0,31701384	0,10107688
	Transporte y comunicaciones	6,48155477	2,41053038	0,19755935	-	0,01225174
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	7,60111246	3,79153151	0,32202592	0,44565714	0,07044752
	Administración pública y educación	6,49763518	2,61054008	0,45829175	0,39052430	0,15161532
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	3,06354827	0,61852157	0,30667644	-	0,03216082
	Otras actividades sociales y personales	3,45320474	0,42756668	0,11072512	0,01378321	0,01194545
Aragón	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,85728762	0,24197192	0,05513284	-	-
	Industrias extractivas	0,01531468	0,03216082	0,01378321	-	-
	Industria manufacturera	1,75276494	0,40047884	0,07442934	0,02297202	0,01837761
	Industria química	0,37827256	0,10659016	0,02756642	0,01378321	-
	Metal	1,20649036	0,27842085	0,05651116	0,01929649	0,00574300
	Otras industrias	1,41048188	0,52529347	0,07197899	0,00918881	-
	Construcción	4,65872517	0,73969897	0,15620972	-	-
	Comercio, Hostelería	8,69490867	0,98703102	0,08499647	0,04824124	0,01531468
	Transporte y comunicaciones	0,70031837	0,18607334	0,04594404	0,00918881	0,00918881
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	3,98886114	0,64321649	0,09188807	0,03369229	0,01072027
	Administración pública y educación	1,20570275	0,21886068	0,09188807	0,02297202	0,01608041
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,76496819	0,17114153	0,05168704	0,04134963	0,01010769
	Otras actividades sociales y personales	3,21332582	0,43799980	0,06125871	-	-

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES				
		Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
Asturias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,72438429	0,08576220	-	-	-
	Industrias extractivas	0,05513284	0,01312687	0,01837761	-	0,00459440
	Industria manufacturera	0,77829196	0,23155794	0,05053844	0,00918881	0,00918881
	Industria química	0,27796141	0,02986362	0,00735105	0,00459440	-
	Metal	0,62369028	0,21440550	0,03790383	0,01148601	0,00765734
	Otras industrias	1,22364280	0,17918174	0,05053844	0,01378321	-
	Construcción	2,20898921	0,36870088	0,14395798	0,03216082	0,00918881
	Comercio, Hostelería	3,44448995	0,82056047	0,08086150	0,03216082	0,01225174
	Transporte y comunicaciones	0,86259926	0,26188100	0,02871502	0,00918881	-
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	2,41129612	0,54788262	0,05155942	0,02450349	0,00918881
	Administración pública y educación	1,51845036	0,48547531	0,07580766	0,01378321	0,01225174
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,56281443	0,21440550	0,03216082	0,01608041	0,00765734
	Otras actividades sociales y personales	0,79161573	0,11879815	0,02480978	-	-
Illes Balears	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,45412871	0,08269926	0,02756642	-	-
	Industrias extractivas	-	-	-	-	-
	Industria manufacturera	2,16166686	1,26805537	0,13323770	-	-
	Industria química	0,50000000	-	-	-	-
	Metal	0,50078998	0,08795001	0,01148601	-	-
	Otras industrias	2,49016671	0,51457319	0,04824124	0,00918881	-
	Construcción	4,30495610	1,01651178	0,16310133	-	-
	Comercio, Hostelería	2,96147594	0,48738964	0,07963633	0,01263461	0,00643216
	Transporte y comunicaciones	0,51595152	0,10842792	0,02756642	0,00612587	0,00765734
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	1,58436238	0,18033034	0,11111111	0,01837761	0,00643216
	Administración pública y educación	0,70018710	0,23176213	0,10000000	0,01378321	0,01225174
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,43646833	0,06125871	0,01754227	0,01194545	0,01286433
	Otras actividades sociales y personales	2,57631177	0,33768866	0,07657339	0,01378321	-

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES				
		Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
Canarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,76004561	0,38899283	0,05360137	0,01148601	-
	Industrias extractivas	-	-	-	-	-
	Industria manufacturera	0,63730940	0,24350339	0,05053844	0,00918881	-
	Industria química	0,42498233	0,08499647	-	-	-
	Metal	0,57774624	0,20445096	0,01745873	-	-
	Otras industrias	7,14889188	1,57588041	0,08116780	0,02297202	-
	Construcción	4,60244373	0,62943328	0,16172300	0,03216082	-
	Comercio, Hostelería	2,10625835	0,59267805	0,17994747	0,03522376	0,01247052
	Transporte y comunicaciones	0,85455906	0,47475503	0,03637236	0,02756642	0,00643216
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	2,12991142	0,41349632	0,21318032	0,01684615	0,02067482
	Administración pública y educación	0,75742024	0,38076119	0,11807617	0,03905243	0,03216082
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,83434368	0,15949144	0,03257850	0,02144055	0,01378321
	Otras actividades sociales y personales	4,10624815	0,28887312	0,06508738	0,01148601	-
Cantabria	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,54371958	0,22972018	-	-	-
	Industrias extractivas	0,01837761	-	-	-	-
	Industria manufacturera	2,09045360	0,62024448	0,05743004	-	-
	Industria química	0,41349632	0,05972725	0,05972725	0,00918881	0,00459440
	Metal	0,29587959	0,08102857	0,01712459	0,01378321	0,00459440
	Otras industrias	2,01234874	0,23431458	0,04134963	-	-
	Construcción	3,68930603	1,01076877	0,11945449	-	-
	Comercio, Hostelería	1,49573359	0,23431458	0,03752096	0,01148601	0,00918881
	Transporte y comunicaciones	0,23776038	0,05651116	0,01378321	-	-
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	1,14728819	0,15448682	0,02756642	0,01837761	0,01148601
	Administración pública y educación	0,65240530	0,08073023	0,03084814	0,01033741	0,01837761
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,11537058	0,03847813	0,01795994	0,03675523	0,00459440
	Otras actividades sociales y personales	1,95262150	0,19755935	0,04824124	-	-

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES				
		Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
Castilla la Mancha	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,17947017	1,35075464	0,08499647	0,01837761	-
	Industrias extractivas	-	-	-	-	-
	Industria manufacturera	2,35310034	1,05786141	0,20368522	0,02526922	-
	Industria química	0,25039499	0,17458733	0,11486009	0,00918881	0,00918881
	Metal	1,13022327	0,32751534	0,03777621	0,05513284	-
	Otras industrias	0,88565963	0,37280303	0,08040206	0,01608041	-
	Construcción	6,31730484	1,12431618	0,19602788	0,01837761	-
	Comercio, Hostelería	3,59247014	0,44322481	0,08532464	-	0,00765734
	Transporte y comunicaciones	0,77390175	0,58348925	0,04463135	0,01378321	0,00459440
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	2,27514862	0,43187393	0,10969138	0,04594404	0,00689161
	Administración pública y educación	1,60172393	0,30994553	0,12060309	0,04134963	0,02182342
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,62330741	0,29679847	0,09265380	0,03445803	0,01562097
	Otras actividades sociales y personales	2,91400043	0,25192646	0,05206991	0,00918881	-
Castilla León	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,30756724	0,21409920	0,04594404	-	-
	Industrias extractivas	0,02909789	0,06891605	0,04594404	-	0,00918881
	Industria manufacturera	2,73091345	0,50653299	0,09648247	0,02756642	0,02756642
	Industria química	0,30323063	0,09992828	0,02231567	0,01378321	0,00918881
	Metal	1,61837864	0,41426205	0,06760337	0,02603495	0,00918881
	Otras industrias	0,98779676	0,17305587	0,04651834	0,03675523	-
	Construcción	4,12424289	1,02627489	0,14610203	0,01837761	-
	Comercio, Hostelería	10,67203365	1,99121449	0,10279978	0,08269926	0,01608041
	Transporte y comunicaciones	1,26083560	0,37149034	0,06340277	0,05053844	-
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	5,34711997	0,87063947	0,19559032	0,04249823	0,01194545
	Administración pública y educación	3,14257201	0,61667105	0,14493255	0,05819578	0,02297202
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,98396809	0,56327387	0,12404890	0,03790383	0,02664754
	Otras actividades sociales y personales	3,44580264	0,26762401	0,06317305	0,01378321	-

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES				
		Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
Catalunya	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,28610481	0,31624811	0,05053844	0,00918881	0,00459440
	Industrias extractivas	-	-	-	-	-
	Industria manufacturera	1,89442572	0,69352521	0,15033909	0,04900697	0,03905243
	Industria química	0,49478192	0,14812357	0,09910785	0,02124912	0,01562097
	Metal	2,80133313	0,95104153	0,39358724	-	0,03675523
	Otras industrias	1,83833571	0,39843688	0,10984801	0,04134963	0,01033741
	Construcción	6,19526600	0,96837496	0,16961006	0,03675523	-
	Comercio, Hostelería	32,75120551	4,55407487	0,96666250	0,50000000	-
	Transporte y comunicaciones	4,79655728	0,93113245	0,45025155	0,11945449	0,03828670
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	23,08950307	2,75721641	1,23359735	0,67078291	0,41349632
	Administración pública y educación	4,20923936	1,87189126	1,43345390	-	-
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	4,23029704	1,60689263	0,22914588	0,28944742	0,36295788
	Otras actividades sociales y personales	3,73684211	0,46811867	0,08933562	0,05053844	0,01493181
Comunidad Valenciana	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,47434409	0,24350339	0,03893152	0,01148601	0,01194545
	Industrias extractivas	0,01837761	0,01378321	-	-	-
	Industria manufacturera	1,90478565	0,49060239	0,07861535	0,03369229	0,03675523
	Industria química	0,40469038	0,13476917	0,02971048	0,01531468	0,01378321
	Metal	1,92620368	0,65585110	0,12404890	-	0,03675523
	Otras industrias	1,80527241	0,31193582	0,06977750	0,01761188	0,00918881
	Construcción	4,87925654	1,03833520	0,13048106	0,04134963	-
	Comercio, Hostelería	16,24236505	2,74687901	0,47978700	0,11256289	0,16080412
	Transporte y comunicaciones	3,32818591	0,81255308	0,15712860	0,02067482	0,00918881
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	14,04202863	1,72213559	0,39052430	0,20445096	0,17458733
	Administración pública y educación	4,81340342	1,28719872	0,35836347	-	0,17458733
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	1,89197537	0,65929691	0,11026568	-	0,03905243
	Otras actividades sociales y personales	4,24017501	0,43325225	0,07044752	0,04134963	0,01837761

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES				
		Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
Extremadura	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,54529955	0,39665017	0,03675523	-	-
	Industrias extractivas	0,01378321	0,00918881	0,00459440	-	-
	Industria manufacturera	0,90433176	0,29978483	0,09188807	-	-
	Industria química	0,64781090	0,06202445	0,01837761	-	-
	Metal	1,10954845	0,08913143	0,02756642	-	0,00459440
	Otras industrias	0,82567995	0,26877261	0,07351046	0,00918881	-
	Construcción	2,41742199	1,21445400	0,08576220	-	-
	Comercio, Hostelería	0,76964180	0,28829882	0,05237620	0,00918881	-
	Transporte y comunicaciones	0,78334580	0,10567128	0,00995454	-	-
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	1,14196452	0,21790600	0,04288110	0,03216082	0,00551328
	Administración pública y educación	1,02323930	0,23508031	0,04938984	0,02297202	0,01102657
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,35836347	0,11026568	0,03445803	0,03445803	-
	Otras actividades sociales y personales	1,41507628	0,35606627	0,04288110	-	-
Galicia	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,28796445	0,30093343	0,02113426	-	-
	Industrias extractivas	-	0,00918881	-	-	-
	Industria manufacturera	2,32476818	0,49466411	0,09597198	0,02756642	0,01837761
	Industria química	0,40086171	0,10750904	0,02389090	0,00689161	-
	Metal	1,63193213	0,31058168	0,08040206	0,03522376	0,02756642
	Otras industrias	2,49552685	0,46805486	0,07351046	-	0,00918881
	Construcción	5,25427473	0,92143315	0,12232599	0,00918881	-
	Comercio, Hostelería	7,08289954	1,32720832	0,13520673	0,11486009	0,02067482
	Transporte y comunicaciones	1,49580652	0,47847431	0,05185113	0,01225174	0,02756642
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	5,62945700	0,57787387	0,13073166	0,05053844	0,02756642
	Administración pública y educación	1,54700130	0,59574099	0,18492474	0,08729367	0,07351046
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	1,20281484	0,18428663	0,07236186	-	0,02021538
	Otras actividades sociales y personales	3,08361050	0,42804526	0,08155066	-	0,00918881

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES				
		Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
Comunidad de Madrid	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,41813922	0,19143348	0,05513284	-	0,00918881
	Industrias extractivas	-	0,00918881	0,00306294	-	-
	Industria manufacturera	1,70593737	0,49129488	0,07841115	0,05972725	0,01531468
	Industria química	0,44718861	0,10184261	0,02940418	0,01470209	0,00689161
	Metal	1,94474538	0,44948581	0,08729367	0,04441257	0,07810486
	Otras industrias	1,49035382	0,25752841	0,06585312	0,02641782	0,01050149
	Construcción	4,33282881	0,93878979	0,16631741	0,05819578	0,01378321
	Comercio, Hostelería	13,85626158	1,84522731	0,35376907	0,19296495	0,19296495
	Transporte y comunicaciones	2,26641926	0,64872978	0,14656147	0,16080412	0,20215375
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	9,13367420	1,77606513	0,40998295	0,21593697	0,28332155
	Administración pública y educación	3,80186891	0,65346555	0,24279656	0,36295788	0,21593697
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	2,65786244	0,43244823	0,12358945	0,22512577	-
	Otras actividades sociales y personales	4,80443340	0,55630569	0,07154143	0,02833216	0,02450349
Región de Murcia	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,47638350	0,18711753	0,04349369	0,01562097	0,00918881
	Industrias extractivas	-	-	-	-	-
	Industria manufacturera	3,76741089	0,51181655	0,08545591	-	-
	Industria química	0,58348925	0,10796848	0,03675523	-	-
	Metal	0,83618144	0,24426912	0,03675523	-	0,00689161
	Otras industrias	1,48031681	0,23693995	0,04594404	0,01378321	-
	Construcción	5,34329130	0,83235277	0,15467825	0,00918881	-
	Comercio, Hostelería	3,70053679	1,34616023	0,12601793	0,02144055	0,01837761
	Transporte y comunicaciones	0,55234940	0,24886352	0,03124194	0,00918881	0,00918881
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	2,23236962	0,41087094	0,07121325	0,03369229	0,01837761
	Administración pública y educación	0,70638954	0,24941048	0,10107688	0,03216082	0,01148601
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,43110820	0,08991904	0,03544254	0,01493181	0,01952621
	Otras actividades sociales y personales	4,21306803	0,59727246	0,16080412	0,01378321	-

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES				
		Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
Comunidad Foral de Navarra	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	0,05513284	-	-
	Industrias extractivas	-	-	-	-	-
	Industria manufacturera	1,67236288	0,27015093	0,50000000	0,02297202	0,00918881
	Industria química	0,59727246	0,14702091	0,02641782	0,01837761	-
	Metal	0,60000000	0,16585797	0,11111111	0,01837761	0,00918881
	Otras industrias	2,87609660	0,40201031	0,04288110	0,01378321	-
	Construcción	4,11888276	0,71213255	0,06317305	-	-
	Comercio, Hostelería	1,52626085	0,73969897	0,06317305	0,01837761	0,00918881
	Transporte y comunicaciones	0,53409941	0,13323770	0,01033741	0,00689161	-
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	1,21882962	0,18122369	0,12500000	0,01608041	0,00918881
	Administración pública y educación	0,62667664	0,16014778	0,02756642	-	0,03675523
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,36142641	0,08401195	0,03124194	0,01194545	0,01837761
	Otras actividades sociales y personales	1,23704315	0,72591576	0,09648247	-	0,00459440
Euskadi	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,00464290	0,25728660	0,02297202	-	-
	Industrias extractivas	0,04594404	0,01148601	-	-	-
	Industria manufacturera	1,39363574	0,47016063	0,09556359	0,03216082	-
	Industria química	0,39236206	0,18990201	0,02506038	0,00918881	0,00689161
	Metal	1,76096924	1,14269379	0,14548944	0,03828670	0,01454894
	Otras industrias	1,92850088	0,37980402	0,05788948	0,01378321	0,00918881
	Construcción	5,46159719	1,96181030	0,07095801	0,02067482	-
	Comercio, Hostelería	5,15308299	1,64249926	0,19526215	0,04364683	-
	Transporte y comunicaciones	1,68982162	0,46480049	0,12404890	0,01990908	0,01608041
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	3,63876759	1,11873726	0,20961966	0,04594404	0,02909789
	Administración pública y educación	1,19684212	0,46731647	0,09683589	0,04594404	0,03675523
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,75545121	0,46748056	0,11748546	0,05206991	0,02871502
	Otras actividades sociales y personales	2,78223950	0,36755228	0,16539853	-	-

Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas

	ACTIVIDAD	NÚMERO DE TRABAJADORES				
		Menos de 10	De 10 a 49	De 50 a 249	De 250 a 499	500 o más
La Rioja	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,76726539	0,22053137	-	-	-
	Industrias extractivas	-	-	-	-	-
	Industria manufacturera	0,64229761	0,45790888	0,03905243	-	-
	Industria química	0,30323063	0,16080412	0,02067482	-	-
	Metal	0,28140722	0,04402970	0,01206031	0,00689161	-
	Otras industrias	0,78794020	0,51457319	0,03216082	-	-
	Construcción	3,98794226	0,59497526	0,08729367	-	-
	Comercio, Hostelería	0,68916053	0,11064855	0,02113426	-	-
	Transporte y comunicaciones	0,19755935	0,02297202	0,01493181	-	-
	Intermediación financiera, activ. inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales	0,55490185	0,12022023	0,01633566	0,01837761	-
	Administración pública y educación	0,21593697	0,06023774	0,01665471	0,00689161	0,01378321
	Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	0,14702091	0,03019179	0,01378321	0,00459440	0,00918881
	Otras actividades sociales y personales	2,03991516	0,31701384	-	-	-

132

ANEXO 2: CUESTIONARIOS

VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO
CUESTIONARIO EMPRESAS

Nº: _____

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) es un Organismo Autónomo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que, en el marco de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, tiene asignada, entre otras, la misión de análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Con este objetivo, el INSHT realiza periódicamente la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Su empresa ha sido seleccionada para participar en esta operación estadística.

SECRETO ESTADÍSTICO Y OBLIGATORIDAD DE FACILITAR LOS DATOS: A efectos de lo dispuesto en la Ley 12/1989, de 9 de Mayo, de la Función Estadística Pública, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, queda garantizada la correcta utilización de la información facilitada por las empresas para la ejecución de este estudio, así como el *secreto estadístico* de los datos suministrados.

Los estudios estadísticos están protegidos por la Ley de la Función Estadística Pública (LFEP), que garantiza que los datos suministrados queden amparados por el secreto estadístico y en ningún caso se hará un mal uso de los mismos. En este sentido, los datos se tratarán de manera anónima y global.

De igual forma, se informa que se considera esta encuesta de *cumplimentación obligatoria*, ya que es una de las actividades estadísticas incluidas en Plan Estadístico Nacional. Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP), por lo que la no colaboración en el suministro de información será sancionada de acuerdo con las normas contenidas en el art. 48.1 de la LFEP.

Para cualquier duda o aclaración dirigirse a

Instituto Sondaxe Teléfono: 900 10 15 94 Fax: 900 102 755 Correo electrónico: insht@sondaxe.com

P.1. En la actualidad, ¿cuál es el número de centros de trabajo con los que cuenta la empresa en España (con la misma razón social) incluido este centro?

- Sólo este centro de trabajo ……..…. 1 → *PASE A LA P.4*
- De 2 a 5 centros de trabajo …….. 2
- De 6 a 10 centros de trabajo …… 3
- Más de 10 centros de trabajo …… 4

P.1bis ***Pregunta anulada en este cuestionario***

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

P.2. ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa? ……..... **CNAE-93:** _____
CNAE-09: _____

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en la empresa).

_____

P.3. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla de la empresa en España?

Nº de trabajadores: _____ (AUNQUE SEA APROXIMADO)

B. INFORMACIÓN GENERAL Y ESTRUCTURA DEL EMPLEO DE ESTE CENTRO DE TRABAJO

P.4. ¿Cuál es la actividad económica principal de este centro de trabajo? …….. **CNAE-93:** _____
CNAE-09: _____

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en su centro de trabajo)

_____

P.5. ¿Cuánto tiempo lleva este centro de trabajo realizando su actividad?:

Nº años _____ Nº meses _____ (AUNQUE SEA APROXIMADO)

P.6. Distribuya al personal ocupado en el centro de trabajo en el momento actual, según la siguiente clasificación:

Por personal ocupado se entiende a todos los trabajadores de esta empresa, de otras o autónomos que desarrollan su actividad laboral para este centro de trabajo (tanto en los propios locales como fuera de ellos) aunque ese día estén de baja, vacaciones o situaciones similares, encontrándose excluidos el dueño, empresario o similar.

		Para la actividad propia	Cate-ring	Infor má-tica	Vigi-lancia	Lim-pieza	Otras. Especificar:	
Plantilla propia	Indefinidos o fijos discontinuos							
	Contratos de duración determinada (obra o servicio, eventual por circunstancias de la producción, interinos, de formación, en prácticas, etc.)							
Plantilla ajena	Trabajadores de contratas o subcontratas							
	Autónomos no dependientes							
	Autónomos dependientes (trabajan sólo para esta empresa)							
	Trabajadores de ETT							
	Otros. Especificar: _____							
TOTAL								

P.7. Distribuya la plantilla propia de este centro de trabajo según sexo y nacionalidad:

	N. española	N. extranjera	Total
• Hombres	_____	_____	_____
• Mujeres	_____	_____	_____

P.8. Distribuya la plantilla propia de este centro según su edad:

- Entre 16 y 19 años …… _____
- Entre 20 y 24 años …… _____
- Entre 25 y 54 años …… _____
- Entre 55 y 65 años …… _____
- Más de 65 años …… _____
- TOTAL …… _____

P.9. Distribuya la plantilla propia de este centro según el lugar donde realice la mayor parte de su trabajo:

- En este centro de trabajo …… _____
- En otros centros de trabajo de la misma empresa …… _____
- En otras empresas …… _____
- En la calle (reparación, mantenimiento, reparto, obras...) …… _____
- En su domicilio particular …… _____
- Otro. Especificar: _____ _____
- TOTAL …… _____

P.10. Distribuya la plantilla propia de este centro según el tipo de horario que tenga en la actualidad:

- Jornada partida: mañana y tarde…… _____
- Jornada continua: fijo de mañana…… _____
- Jornada continua: fijo de tarde…… _____
- Jornada continua: fijo de noche…… _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde …… _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde / noche …… _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): otro tipo …… _____
- Otro. Especificar: _____ _____

P.11. En este centro de trabajo, ¿se realiza alguna de las siguientes actividades de especial peligrosidad (incluidas en el Anexo I del reglamento de los servicios de prevención)? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes …….. 1
- Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos …….. 2
- Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo …… 3
- Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3 (*un agente patógeno que pueda causar una enfermedad grave en el hombre y presente un serio peligro para los trabajadores; existe el riesgo de que se propague en la colectividad, pero existen generalmente una profilaxis o tratamiento eficaces*) …… 4
- Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4 (*un agente patógeno que cause una enfermedad grave en el hombre y suponga un serio peligro para los trabajadores; existen muchas probabilidades de que se propague en la colectividad; no existen generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaces*) …… 5
- Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos …… 6
- Trabajos propios de minería a cielo abierto y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas …… 7
- Trabajos propios de minería de interior …… 8
- Actividades en inmersión bajo el agua …… 9
- Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles …….. 10
- Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval …….. 11
- Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos …….. 12
- Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo …….. 13
- Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión …….. 14
- Ninguna de las anteriores …….. 15

C. GESTIÓN EMPRESARIAL

P.12. Ordene los siguientes factores según marquen en mayor o en menor medida, en su opinión, la <u>estrategia de negocio actual</u> de su empresa.

Ordenar teniendo en cuenta que en la fila donde aparece 1º debe señalar el aspecto que considere más importante, en la fila 2º debe colocar el aspecto que considere el segundo en importancia, etc. Por ejemplo si considera que el aspecto más importante es el aspecto "e" debe señalar la letra "e" en la primera fila: 1º _e_, y así sucesivamente.

	Ordenar de más a menos importante
a. Aumentar la Productividad	1º ____
b. Mejorar la calidad del producto o servicio	2º ____
c. Desarrollo de nuevos productos o servicios	3º ____
d. Reducción de los costes de mano de obra	4º ____
e. Reducción de los costes de producción o distribución	5º ____
f. Mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales	6º ____
g. Mejorar la imagen de la empresa	7º ____
h. Impulsar las tareas de investigación, desarrollo e innovación	8º ____
i. Mayor compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente	9º ____
j. Otra. Especificar: _____	10º ____

P.13. En este centro de trabajo, ¿se utiliza alguna de las siguientes herramientas de gestión de la actividad de la empresa?

	SÍ	NO	NO, pero lo estamos estudiando
• Gestión total de la calidad	1	2	3
• Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	1	2	3
• Polivalencia de los trabajadores	1	2	3
• Equipos de trabajo autónomos	1	2	3
• Producción ajustada ("just in time")	1	2	3
• Aprovisionamiento ajustado ("just in time")	1	2	3
• Subcontratación y/o externalización de actividades propias de la empresa	1	2	3
• Flexibilización horaria	1	2	3
• Teletrabajo	1	2	3
• Remuneración variable ligada a los resultados del trabajador	1	2	3
• Otra. Especificar: _____	1	-	3

P.14. ¿En su empresa hay implantado un sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo?

- No…… 1
- No, pero lo estamos estudiando…… 2
- Si, basado en la especificación técnica OHSAS 18001…… 3
- Si, basado en otro sistema. Especificar:_____ 4

P.15. En este centro de trabajo, ¿hay riesgo de… ? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Accidentes de trabajo …… 1
- Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos …… 2
- Problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos …… 3
- Estrés, depresión, ansiedad …… 4
- Otras enfermedades o trastornos relacionados con el trabajo …… 5

  - En este centro de trabajo no hay riesgos …… ☐

P.16. En su empresa, ¿la situación respecto a la seguridad y salud en el trabajo ha tenido alguna de las siguientes repercusiones? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores …… 1
- Paros o movilizaciones de los trabajadores …… 2
- Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo …… 3
- Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto judicial …… 4
- Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la Seguridad Social …… 5
- Otro. Especificar: _____ 6

  - Ninguna de las anteriores …… ☐

D. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

P.17. En este centro de trabajo, ¿hay algún *Delegado de Prevención* de riesgos laborales representando a los trabajadores?

- Sí …… 1
- No …… 2 → *PASE A LA P.22*

P.18. En caso afirmativo, ¿cuántos *Delegados de prevención* tienen en este centro?

	Hombres	Mujeres	Total
Nº Delegados de prevención..... .	_____	_____	_____

P.19. Este/os *Delegado/s de prevención* ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

- Sí, todos …… 1
- Sí, algunos …… 2
- No …… 3

P.20. En este centro de trabajo, ¿hay *Comité de Seguridad y Salud* en el trabajo?

- Sí …… 1
- No …… 2 → *PASE A LA P.22*

P.21. En los últimos doce meses ¿cuántas veces se ha reunido este *Comité de Seguridad y Salud*?

- Ninguna …… 1
- Una …… 2
- Dos …… 3
- Tres …… 4
- Cuatro …… 5
- Más de cuatro …… 6

P.22. En este centro de trabajo, ¿sobre cuáles de los siguientes aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo se consulta a los trabajadores o a sus representantes?

	Trabajadores	Delegados de prevención
• Evaluación de riesgos	1	2
• Introducción de nuevas tecnologías	1	2
• Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	1	2
• Organización de la prevención de riesgos laborales	1	2
• Organización de la formación	1	2
• Elección del Servicio de prevención ajeno	1	2
• Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	1	2
• Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	1	2
• Ninguno de los anteriores	1	2

E. RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.23. <u>En esta empresa</u>, ¿qué figuras o recursos tienen implantados para la prevención de riesgos laborales? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

1. El empresario ha designado a uno o varios trabajadores encargados de la prevención de riesgos laborales …….. 1
2. Se dispone de un Servicio de prevención propio ……..……..…….. 2
3. Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado ……..……..…….. 3
4. Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa (incluida la sociedad de prevención vinculada a su Mutua) 4
5. El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos ……..…….. 5
6. Se dispone de trabajadores encargados de la coordinación de las actividades empresariales …….. 6
7. Coordinador de seguridad y salud (sólo para empresas de construcción) …….. 7
8. Trabajadores encargados de ser "recursos preventivos presentes" durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales …….. 8

• Ninguno de los anteriores …….. ☐

E.1 Para los que han contestado que *"El empresario ha designado a uno o varios trabajadores para que se ocupen de la prevención de riesgos laborales" (opción 1 de la P.23).*

P.24. ¿Cuántos *Trabajadores designados* por el empresario hay en <u>este centro de trabajo</u>?

	Hombres	Mujeres	Total
Nº Trabajadores designados …….	_____	_____	_____

SI LA RESPUESTA ES NINGUNO (0) PASE AL SIGUIENTE GRUPO DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LAS OPCIONES MARCADAS EN LA P.23 (OPCIONES 2 Y/O 4) O EN CASO DE HABERLAS AGOTADO PASE A LA P.32.

P.25. Este/os *Trabajador/es designado/s*, ¿tenía/n formación y/o experiencia en seguridad y salud en el trabajo cuando fueron designados?

	Nº trabaj. designados
• No	
• Sí, formación	
• Sí, experiencia	
• Sí, formación y experiencia	
• Total	

P.26. Este/os *Trabajador/es designado/s*, ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

	Nº trabaj. designados
• No	
• Sí, menos de 30 horas	
• Sí, curso de nivel básico (30 y 50 horas)	
• Sí, curso de nivel intermedio (300 horas)	
• Sí, curso de nivel superior (600 horas)	

E.2 Para los que han contestado que *"Se dispone de un Servicio de prevención propio" (opción 2 de la P.23).*

P.27. De las personas que componen este *Servicio de prevención propio* ¿cuántas realizan funciones...?

	Hombres	Mujeres	Total
• Funciones de nivel superior ……	_____	_____	_____
• Funciones de nivel intermedio ……	_____	_____	_____
• Funciones de nivel básico ……	_____	_____	_____

P.28. Las personas del *Servicio de prevención propio* que realizan funciones de nivel superior, ¿qué especialidades preventivas desempeñan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Seguridad en el trabajo …… 1
- Higiene industrial …… 2
- Ergonomía/Psicosociología aplicada …… 3
- Medicina del trabajo …… 4

E.3 Para los que han contestado que *"Se dispone de un Servicio de prevención ajeno a la empresa" (opción 4 de la P.23).*

P.29. ¿Con qué entidad tiene contratada la empresa el *Servicio de prevención ajeno*?

- Con la Sociedad de Prevención vinculada a su Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales …… 1
- Con otros Servicios de Prevención Ajenos …… 2
- Con ambos …… 3

P.30. ¿Qué especialidades preventivas y/o actividades de prevención tiene contratadas con el *Servicio de prevención ajeno* y señale en cada caso con qué tipo de entidad la/s tiene contratada/s?

Marque con una X la/s especialidad/es preventiva/s y/o la/s actividad/es de prevención contratadas situando cada una de ellas según el tipo de entidad con la que las tiene contratadas. Como es posible que tenga contratos con varias entidades especializadas distintas, para diferenciarlas se han denominado A, B y C; en el caso de que sólo tenga contrato con una entidad especializada marque una X en la casilla correspondiente de la columna A.

	Especialidades preventivas	Tipo de entidad			
		Sociedad de prevención vinculada a su Mutua	Otros Servicios de Prevención Ajenos		
			A	B	C
Especialidades preventivas	• Seguridad en el trabajo ……	☐	☐	☐	☐
	• Higiene industrial ……	☐	☐	☐	☐
	• Ergonomía y Psicosociología aplicada ……	☐	☐	☐	☐
	• Medicina del trabajo ……	☐	☐	☐	☐

(continúa…)

(continúa…)

	Actividades de prevención contratadas	Tipo de entidad			
		Sociedad de prevención vinculada a su Mutua	Otros Servicios de Prevención Ajenos		
			A	B	C
Actividades de prevención	• Elaboración del Plan de prevención	☐	☐	☐	☐
	• Planificación de la actividad preventiva	☐	☐	☐	☐
	• Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención	☐	☐	☐	☐
	• Evaluación de riesgos y sus actualizaciones	☐	☐	☐	☐
	• Seguimiento y control de la eficacia de las medidas preventivas Implantadas	☐	☐	☐	☐
	• Vigilancia médica específica	☐	☐	☐	☐
	• Actuación del Servicio de Prevención Ajeno como recurso preventivo de presencia obligada	☐	☐	☐	☐
	• Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención	☐	☐	☐	☐
	• Información de los trabajadores	☐	☐	☐	☐
	• Formación de los trabajadores	☐	☐	☐	☐
	• Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores	☐	☐	☐	☐
	• Investigación de accidentes de trabajo	☐	☐	☐	☐
	• Medidas de actuación ante emergencias	☐	☐	☐	☐
	• Memoria anual de las actividades preventivas	☐	☐	☐	☐
	• Otra. Especificar: _____	☐	☐	☐	☐

P.31. En términos generales, indique el grado de satisfacción de su empresa con las siguientes actuaciones de el/los Servicio/s de Prevención Ajeno/s que tiene contratado:

	Muy satisfecha	Satisfecha	Poco satisfecha	Nada satisfecha
• Facilidad para realizarle consultas	1	2	3	4
• Rapidez en sus respuestas	1	2	3	4
• Cumplimiento con las actividades contratadas	1	2	3	4
• Cumplimiento con la planificación prevista	1	2	3	4
• Tiempo de dedicación	1	2	3	4
• Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas	1	2	3	4

A TODOS

F. ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.32. En este centro de trabajo, ¿se ha realizado la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores?

• Sí, se ha realizado	En todo el centro	1	
	En parte del centro	2	
• No se ha realizado	Pero está previsto	3	→ *PASE A LA P.36*
	No está previsto	4	→ *PASE A LA P.36*
• Se está realizando ahora		5	→ *PASE A LA P.36*

P.32bis ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.33. En este centro de trabajo, indique si se ha revisado la evaluación de riesgos cuando estos riesgos han podido verse afectados por:

	Sí, se ha hecho	No se ha dado esta circunstancia	No
• La elección de los equipos de trabajo	1	2	3
• La elección de las sustancias o preparados químicos	1	2	3
• La modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo	1	2	3
• El cambio de las condiciones de trabajo	1	2	3
• La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido le hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto	1	2	3
• Se han producido daños para la salud (accidentes y/o enfermedades)	1	2	3
• Cuando se aprecia, a través de los controles periódicos, que las actividades de prevención no son adecuadas o son insuficientes	1	2	3

P.33bis ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.34. ¿Se informa a los trabajadores de los resultados de la evaluación de riesgos que afecta a su puesto de trabajo o función?

Sí …..… 1
No …….. 2 → *PASE A LA P.36*

P.34bis ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.35. ¿Cómo y quién informa a los trabajadores de los resultados de la evaluación de riesgos que afecta a su puesto de trabajo o función?

	El empresario/ la dirección	Los jefes directos	Los delegados de prevención	Los técnicos del Servicio de prevención	Los Trabajadores designados
• Verbalmente	1	2	3	4	5
• Por escrito	1	2	3	4	5

P.35bis ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.36. A los trabajadores de este centro de trabajo, ¿se les ha ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año?

- Sí, reconocimientos generales …….…. 1
- Sí, reconocimientos específicos en función de los riesgos laborales …….. 2
- No ……... 3 → *PASE A LA P.38*

P.37. ¿En qué lugar han sido realizados estos reconocimientos médicos? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- En una clínica concertada …….. 1
- En las dependencias del Servicio de Prevención Ajeno / Sociedad de prevención ……. 2
- En una Unidad Móvil ……..……. 3
- En las dependencias del Servicio de Prevención Propio ……. 4
- En unas dependencias de la empresa habilitadas temporalmente para esta actividad …. 5
- Otro lugar. Especificar: _____ 6

P.38. Indique qué otras actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales se han desarrollado o se están desarrollando en este centro de trabajo:

	Sí	Está previsto	No
• Elaboración del Plan de prevención	1	2	3
• Planificación de la actividad preventiva	1	2	3
• Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	1	2	3
• Definición de las medidas de emergencia	1	2	3
• Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación…)	1	2	3
• Elaboración de un plan de autoprotección	1	2	3
• Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	1	2	3
• Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	1	2	3
• Investigación de accidentes de trabajo	1	2	3
• Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	1	2	3
• Otra. Especificar: _____	1	2	3

P.39. Durante los dos últimos años, indique si se han evaluado en este centro de trabajo los siguientes aspectos y, en caso positivo, si se han adoptado medidas:

	NO se ha evaluado	**SÍ, se ha evaluado → ¿Se han adoptado medidas?**		
		No hacía falta	No, pero lo estamos estudiando	Sí
• Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	1	2	3	4
• Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	1	2	3	4
• Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	1	2	3	4
• Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	1	2	3	4
• Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	1	2	3	4
• Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	1	2	3	4
• Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	1	2	3	4
• Otra. Especificar: _____		2	3	4

P.39bis ***Pregunta anulada en este cuestionario***

SÓLO PARA LOS QUE HAN CONTESTADO QUE TIENEN "PLANTILLA AJENA" EN PREGUNTA Nº 6.

P.40. Ante la situación de concurrencia empresarial (presencia de trabajadores de varias empresas en el mismo centro de trabajo), señale qué medidas de coordinación se toman en su centro de trabajo:

	SÍ	NO
• Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	1	2
• Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	1	2
• Reuniones conjuntas del Comité de seguridad y salud, Empresarios y Delegados de prevención	1	2
• Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	1	2
• Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	1	2
• Existencia del Coordinador de actividades preventivas	1	2
• Otra. Especificar: _____	1	2

P.40bis ***Pregunta anulada en este cuestionario***

A TODOS

P.41. Durante los dos últimos años, en este centro de trabajo ¿se ha realizado alguna actividad o actividades formativas sobre seguridad y salud en el trabajo?

- Sí …… 1
- No …… 2 → *PASE A LA P.45*

P.42. ¿Qué colectivos de este centro de trabajo han recibido esta formación?

	SÍ	NO	NO HAY
• Las personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	1	2	3
• Los mandos superiores (directivos)	1	2	3
• Los mandos directos (intermedios)	1	2	3
• Resto de trabajadores	1	2	3
• Personal de contratas	1	2	3

P.43. ¿Cuál/es ha/n sido el o los motivos para la realización de dicha actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- La contratación de nuevos trabajadores …… 1
- La asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores …… 2
- El cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador …… 3
- La incorporación de nuevas tecnologías …… 4
- El cambio en los equipos de trabajo …… 5
- La demanda de los trabajadores o de sus representantes …… 6
- Los riesgos detectados en la evaluación de riesgos …… 7
- La investigación de un accidente de trabajo o enfermedad …… 8
- La mejora en general de la formación sobre el tema …… 9
- Otra. Especificar: _____ 10

P.44. ¿Qué entidad o entidades han llevado a cabo dicha formación? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- La propia empresa (incluidos *Servicio de prevención propio*, *Servicio de prevención mancomunado* y *Trabajador designado*) …… 1
- Administraciones públicas (estatal, autonómica o local) …… 2
- Asociaciones o colegios profesionales …… 3
- Organizaciones empresariales …… 4
- Sindicatos …… 5
- Universidades u otros centros docentes …… 6
- Asesores y consultores privados …… 7
- Empresas suministradoras de máquinas, de productos, de equipos de protección individual, etc. …. 8
- Servicio de prevención ajeno …… 9
- Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales …… 10
- Otra. Especificar: _____ 11

G. INVERSIONES EN MAQUINARIA O EQUIPOS DE TRABAJO

P.45. Durante los dos últimos años, del total de maquinaria adquirida o renovada en este centro de trabajo (excluidos los equipos informáticos), ¿qué porcentaje es maquinaria NUEVA?

- No se ha adquirido ni renovado maquinaria …... 9 → *PASE A LA P.49*
- Hasta el 10%…… 1
- 11% - 30% …… 2
- 31% - 50% …… 3
- 51% - 70% …… 4
- 71% - 90% …… 5
- Más del 90% …… 6

P.46. Respecto a la maquinaria NUEVA adquirida en los dos últimos años:

	La mayoría SÍ	La mayoría NO	No sabe
¿Llevaba marcado "CE"?	1	2	3
¿Iba acompañada de una declaración "CE" de conformidad con la directiva de seguridad de las máquinas?	1	2	3
¿Llevaba manual de instrucciones en castellano?	1	2	3

P.47. Para la <u>adquisición</u> de una máquina o equipo de trabajo, ¿se establecen especificaciones de compra (pliego de condiciones) en las que se define claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable?

- Sí, casi siempre …..…. 1
- No, casi nunca …….. 2 → *PASE A LA P.49*

P.48. Para la <u>aceptación</u> de una máquina, antes de la puesta en servicio, ¿se aplica algún sistema de recepción de la misma con el que se verifica que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y que se cumple la reglamentación aplicable?

- Sí, casi siempre …..…. 1
- No, casi nunca …….. 2

H. DAÑOS A LA SALUD

P.49. En los dos últimos años, indique el número de Accidentes de trabajo (excluidos los accidentes "in itinere") y Enfermedades profesionales ocurridos en el centro de trabajo:

Por accidentes in itinere se entiende todos aquellos accidentes ocurridos durante el trayecto del domicilio del trabajador al centro de trabajo y del centro de trabajo al domicilio. Si la respuesta es ninguno anotar un 0 en el apartado correspondiente.

- Accidentes leves con baja ……..…… _____
- Accidentes graves …….. _____
- Accidentes mortales …….. _____
- Enfermedades profesionales …….. _____
  - Ningún accidente ni enfermedad profesional ……. ☐ → *PASE A LA P.55*

P.50. Distribuya el número de afectados según su evolución en la empresa tras el accidente o enfermedad.

	Accidentes leves con baja	Accidentes graves	Enfermedades profesionales
• Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	_____	_____	_____
• El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	_____	_____	_____
• Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	_____	_____	_____
• Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	_____	_____	_____
• Los afectados fallecieron como consecuencia del accidente o enfermedad	_____	_____	_____

P.51. Indique qué personas o entidades han investigado dichos accidentes y/o enfermedades y el número investigado en cada caso.

	Accidentes de trabajo con baja (leves y graves)	Enfermedades profesionales
• No se ha investigado	_____	_____
• Personal de la empresa (*incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)*	_____	_____
• Servicio de prevención ajeno	_____	_____
• Inspección de Trabajo	_____	_____
• Órgano técnico de la Comunidad Autónoma	_____	_____
• Otro. Especificar: _____	_____	_____

SÓLO PARA LOS QUE HAN SEÑALADO QUE HAN TENIDO ACCIDENTES (LEVES, GRAVES O MORTALES) EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (P.49)

P.52. Indique, de la siguiente relación, cuáles son las principales causas de los accidentes ocurridos en su centro de trabajo en los dos últimos años: (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado 1
- Falta de espacio, de limpieza o desorden 2
- Mantenimiento inadecuado o deficiente 3
- Señalización de seguridad inexistente o deficiente 4
- Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes 5
- Falta o inadecuación de equipos de protección individual 6
- Equipos y herramientas en mal estado 7
- Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos 8
- Zanjas, taludes, desniveles, etc. en el terreno que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas 9
- Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea 10
- No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea 11
- Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas 12
- Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas . 13
- Se trabaja muy rápido 14
- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención 15
- Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea 16
- Cansancio o fatiga 17
- Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes 18
- Exceso de horas continuadas de trabajo 19
- Incumplimiento de las instrucciones de trabajo 20
- Imprevisibilidad de los animales 21
- Causas relacionadas con el tráfico 22
- Otra. Especificar: _____ 23

P.53. ¿Se dispone de datos sobre los costes económicos anuales producidos por estos accidentes?

- Sí 1
- No ..... 2 → *PASE A LA P.55*

P.54. ¿Qué aspectos de los costes de estos accidentes se contabilizan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Costes asegurados: cuotas del seguro con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS 1
- Costes no asegurados de tiempos perdidos por compañeros y mandos 2
- Costes no asegurados de primeros auxilios 3
- Costes no asegurados de daños a instalaciones, equipos y materiales 4
- Costes no asegurados de sanciones administrativas y procesos judiciales 5
- Costes no asegurados de disminución de la producción 6
- Costes no asegurados de pérdida de imagen y mercado 7
- Costes de las actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales 8
- Otros costes no asegurados. Especificar: _____ 9

A TODOS

I. VALORACIÓN GENERAL

P.55. Sobre la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos en el trabajo, sitúe su valoración en una escala de 1 a 5 para cada una de las siguientes estimaciones:

1	2	3	4	5
De fácil aplicación				Difícil de aplicar

1	2	3	4	5
Adecuada				Excesiva

1	2	3	4	5
Sencilla				Compleja

1	2	3	4	5
Económicamente rentable				Económicamente poco rentable

1	2	3	4	5
Orientada a todos los sectores económicos				Orientada al sector Industrial

1	2	3	4	5
Orientada a todos los tamaños de plantilla				Orientada a las empresas grandes

1	2	3	4	5
Eficaz				Ineficaz

P.56. En su opinión, ¿qué TRES razones principales, por orden de importancia, motivan a su empresa a poner en marcha acciones para prevenir los riesgos laborales? (*Anotar a la derecha el número de las tres principales razones).*

1. Cumplir con la legislación vigente
2. Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)
3. Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos
4. Cuidar la imagen de la empresa
5. Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores
6. Razones económicas (reducción de costes)
7. Conseguir un buen clima laboral
8. Aumentar la competitividad de la empresa
9. Otra razón. Especificar: _____

Primera ___
Segunda ___
Tercera ___

P.57. Por favor, anote a continuación cualquier sugerencia o cuestión que considere relevante respecto al tema que nos ocupa y que no se haya contemplado en el cuestionario.

_____

_____

_____

Finalmente, a efectos de comprobar que esta entrevista ha sido realizada y/o aclarar alguno de los aspectos que aquí se preguntan, desearíamos que nos indicase su nombre, cargo y un número telefónico de contacto. Muchas gracias.

Nombre: _____ **Teléfono:** _____

Cargo que ocupa la persona que responde a la entrevista:

– Director / gerente / propietario ……. 1
– Responsable de recursos humanos o responsable de personal …… 2
– Responsable de seguridad ……..…… 3
– Responsable de administración ……. 4
– Encargado …….. 5
– Responsable (o miembro del departamento) de prevención de riesgos laborales …… 6
– Otro. Especificar: _____ 7

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

Código del entrevistador: _____

Observaciones del entrevistador:

_____

_____

_____

_____

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

VI ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO
CUESTIONARIO EMPRESAS CONSTRUCCIÓN

Nº: _____

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) es un Organismo Autónomo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que, en el marco de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, tiene asignada, entre otras, la misión de análisis y estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Con este objetivo, el INSHT realiza periódicamente la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Su empresa ha sido seleccionada para participar en esta operación estadística.

SECRETO ESTADÍSTICO Y OBLIGATORIDAD DE FACILITAR LOS DATOS: A efectos de lo dispuesto en la Ley 12/1989, de 9 de Mayo, de la Función Estadística Pública, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, queda garantizada la correcta utilización de la información facilitada por las empresas para la ejecución de este estudio, así como el *secreto estadístico* de los datos suministrados.

Los estudios estadísticos están protegidos por la Ley de la Función Estadística Pública (LFEP), que garantiza que los datos suministrados queden amparados por el secreto estadístico y en ningún caso se hará un mal uso de los mismos. En este sentido, los datos se tratarán de manera anónima y global.

De igual forma, se informa que se considera esta encuesta de *cumplimentación obligatoria*, ya que es una de las actividades estadísticas incluidas en Plan Estadístico Nacional. Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP), por lo que la no colaboración en el suministro de información será sancionada de acuerdo con las normas contenidas en el art. 48.1 de la LFEP.

Para cualquier duda o aclaración dirigirse a

Instituto Sondaxe Teléfono: 900 10 15 94 Fax: 900 102 755 Correo electrónico: insht@sondaxe.com

P.1. ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.1bis En la actualidad, ¿cuál es el número de obras en las que participa esta empresa en España?

- 1 obra ……..... 1
- De 2 a 5 obras …….. 2
- De 6 a 10 obras …….. 3
- Más de 10 obras ……..... 4

A. INFORMACIÓN GENERAL

P.2. ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa? …….. **CNAE-93:** _____

CNAE-09: _____

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en la empresa)

_____

P.3. Actualmente, ¿cuál es el número de trabajadores en plantilla de la empresa en España?

Nº de trabajadores: _____ (AUNQUE SEA APROXIMADO)

B. INFORMACIÓN GENERAL Y ESTRUCTURA DEL EMPLEO DE LAS OBRAS EN LAS QUE PARTICIPA ESTA EMPRESA (si tuviera obras fuera de la provincia limitarse a las obras de esta provincia)

P.4. ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa en esta provincia? …… **CNAE-93:** _____

CNAE-09: _____

(Describir de la forma más precisa y concreta posible la actividad principal realizada en la empresa)

_____

P.5. ¿Cuánto tiempo lleva esta empresa realizando obras en esta provincia?:

Nº años _____ Nº meses _____ (AUNQUE SEA APROXIMADO)

P.6. Distribuya al personal ocupado de la empresa en esta provincia en el momento actual, según la siguiente clasificación:

Por personal ocupado se entiende a todos los trabajadores de esta empresa, de otras o autónomos que desarrollan su actividad laboral para esta empresa aunque ese día estén de baja, vacaciones o situaciones similares, encontrándose excluidos el dueño, empresario o similar.

		Para la actividad propia	Cate-ring	Infor má-tica	Vigi-lancia	Lim-pieza	Otras. Especificar:	
Plantilla propia	Indefinidos o fijos discontinuos							
	Contratos de duración determinada (obra o servicio, eventual por circunstancias de la producción, interinos, de formación, en prácticas, etc.)							
Plantilla ajena	Trabajadores de contratas o subcontratas							
	Autónomos no dependientes							
	Autónomos dependientes (trabajan sólo para esta empresa)							
	Trabajadores de ETT							
	Otros. Especificar: _____							
TOTAL								

P.7. Distribuya la plantilla propia en esta provincia según sexo y nacionalidad:

	N. española	N. extranjera	Total
• Hombres	_____	_____	_____
• Mujeres	_____	_____	_____

P.8. Distribuya la plantilla propia en esta provincia según su edad:

- Entre 16 y 19 años …… _____
- Entre 20 y 24 años …… _____
- Entre 25 y 54 años …… _____
- Entre 55 y 65 años …… _____
- Más de 65 años …… _____
- TOTAL …… _____

P.9. Distribuya la plantilla propia en esta provincia según el lugar donde realice la mayor parte de su trabajo:

- En este centro de trabajo …… _____
- En otros centros de trabajo de la misma empresa …… _____
- En otras empresas …… _____
- En la calle (reparación, mantenimiento, reparto, obras...) …… _____
- En su domicilio particular …… _____
- Otro. Especificar:_____ _____
- TOTAL…… _____

P.10. Distribuya la <u>plantilla propia</u> en esta provincia según el tipo de horario que tenga en la actualidad:

- Jornada partida: mañana y tarde…… _____
- Jornada continua: fijo de mañana…… _____
- Jornada continua: fijo de tarde…… _____
- Jornada continua: fijo de noche…… _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde …… _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): mañana / tarde / noche …… _____
- Horario en equipos rotativos (turnos): otro tipo …… _____
- Otro. Especificar: _____ _____
- TOTAL…… _____

P.11. En la actividad de la empresa en esta provincia, ¿se realiza alguna de las siguientes actividades de especial peligrosidad (incluidas en el Anexo I del reglamento de los servicios de prevención)? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes …… 1
- Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos …… 2
- Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo …… 3
- Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 3 (un agente patógeno que pueda causar una enfermedad grave en el hombre y presente un serio peligro para los trabajadores; existe el riesgo de que se propague en la colectividad, pero existen generalmente una profilaxis o tratamiento eficaces) …… 4
- Trabajos con exposición a agentes biológicos del grupo 4 (un agente patógeno que cause una enfermedad grave en el hombre y suponga un serio peligro para los trabajadores; existen muchas probabilidades de que se propague en la colectividad; no existen generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaces) …… 5
- Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos …… 6
- Trabajos propios de minería a cielo abierto y sondeos en superficie terrestre o en plataformas marinas …… 7
- Trabajos propios de minería de interior …… 8
- Actividades en inmersión bajo el agua …… 9
- Actividades en obras de construcción, excavación, movimientos de tierras y túneles …… 10
- Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval …… 11
- Producción o utilización significativa de gases comprimidos, licuados o disueltos …… 12
- Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo …… 13
- Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión …… 14
- Ninguna de las anteriores …… 15

C. GESTIÓN EMPRESARIAL

P.12. Ordene los siguientes factores según marquen en mayor o en menor medida, en su opinión, la <u>estrategia de negocio actual</u> de su empresa.

Ordenar teniendo en cuenta que en la fila donde aparece 1º debe señalar el aspecto que considere más importante, en la fila 2º debe colocar el aspecto que considere el segundo en importancia, etc. Por ejemplo si considera que el aspecto más importante es el aspecto "e" debe señalar la letra "e" en la primera fila: 1º _e_, y así sucesivamente.

	Ordenar de más a menos importante
a. Aumentar la Productividad	1º ____
b. Mejorar la calidad del producto o servicio	2º ____
c. Desarrollo de nuevos productos o servicios	3º ____
d. Reducción de los costes de mano de obra	4º ____
e. Reducción de los costes de producción o distribución	5º ____
f. Mejorar la gestión de la prevención de riesgos laborales	6º ____
g. Mejorar la imagen de la empresa	7º ____
h. Impulsar las tareas de investigación, desarrollo e innovación	8º ____
i. Mayor compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente	9º ____
j. Otra. Especificar: _____	10º ____

P.13. En la actividad de la empresa en esta provincia, ¿se utiliza alguna de las siguientes herramientas de gestión de la actividad de la empresa?

	SÍ	NO	NO, pero lo estamos estudiando
• Gestión total de la calidad	1	2	3
• Círculos de calidad o grupos de resolución de problemas	1	2	3
• Polivalencia de los trabajadores	1	2	3
• Equipos de trabajo autónomos	1	2	3
• Producción ajustada ("just in time")	1	2	3
• Aprovisionamiento ajustado ("just in time")	1	2	3
• Subcontratación y/o externalización de actividades propias de la empresa	1	2	3
• Flexibilización horaria	1	2	3
• Teletrabajo	1	2	3
• Remuneración variable ligada a los resultados del trabajador	1	2	3
• Otra. Especificar: _____	1	-	3

P.14. ¿En su <u>empresa</u> hay implantado un sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo?

- No…… 1
- No, pero lo estamos estudiando…… 2
- Si, basado en la especificación técnica OHSAS 18001…… 3
- Si, basado en otro sistema. Especificar:_____ 4

P.15. En las obras de la empresa en esta provincia, ¿hay riesgo de… ? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Accidentes de trabajo …… 1
- Enfermedades producidas por agentes físicos, químicos o biológicos …… 2
- Problemas musculoesqueléticos asociados a posturas, esfuerzos o movimientos ….. 3
- Estrés, depresión, ansiedad …… 4
- Otras enfermedades o trastornos relacionados con el trabajo …… 5

  - No hay riesgos …..…….. ☐

P.16. En su <u>empresa</u>, ¿la situación respecto a la seguridad y salud en el trabajo ha tenido alguna de las siguientes repercusiones? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Advertencia por escrito o sanción a uno o varios trabajadores …… 1
- Paros o movilizaciones de los trabajadores …… 2
- Propuestas de sanción por parte de la Inspección de Trabajo …… 3
- Imputación a algún directivo o mando intermedio en un acto judicial …… 4
- Recargo en las prestaciones a los trabajadores accidentados o enfermos, por parte de la Seguridad Social …… 5
- Otro. Especificar: _____ 6

  - Ninguna de las anteriores …… ☐

D. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

P.17. La empresa, en esta provincia, ¿tiene algún *Delegado de Prevención* de riesgos laborales representando a los trabajadores?

- Sí …… 1
- No ……..…….. 2 → *PASE A LA P.22*

P.18. En caso afirmativo, ¿cuántos *Delegados de prevención* tienen?

	Hombres	**Mujeres**	**Total**
Nº Delegados de prevención..... .	_____	_____	_____

P.19. Este/os *Delegado/s de prevención* ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

- Sí, todos …….…… 1
- Sí, algunos …….. 2
- No ……. 3

P.20. La empresa, en esta provincia, ¿tiene *Comité de Seguridad y Salud* en el trabajo?

- Sí ……. 1
- No ……..….. 2 → *PASE A LA P.22*

P.21. En los últimos doce meses ¿cuántas veces se ha reunido este *Comité de Seguridad y Salud*?

- Ninguna ……..…… 1
- Una ……..…….. 2
- Dos ……..…..…… 3
- Tres ……...…….. 4
- Cuatro ……..…….. 5
- Más de cuatro …….. 6

P.22. En esta provincia, ¿sobre cuáles de los siguientes aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo consulta la empresa a los trabajadores o a sus representantes?

	Trabajadores	Delegados de prevención
• Evaluación de riesgos	1	2
• Introducción de nuevas tecnologías	1	2
• Elección de equipos de trabajo y/o equipos de protección individual (EPI)	1	2
• Organización de la prevención de riesgos laborales	1	2
• Organización de la formación	1	2
• Elección del Servicio de prevención ajeno	1	2
• Elección de la Mutua que cubre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales	1	2
• Los puestos de trabajo sin riesgos en casos de incompatibilidad por embarazo	1	2
• Ninguno de los anteriores	1	2

E. RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.23. <u>En esta empresa</u>, ¿qué figuras o recursos tienen implantados para la prevención de riesgos laborales? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- El empresario ha designado a uno o varios trabajadores encargados de la prevención de riesgos laborales ... 1
- Se dispone de un Servicio de prevención propio ……...……...…… 2
- Se dispone de un Servicio de prevención mancomunado ……..……..…… 3
- Se recurre a un Servicio de prevención ajeno a la empresa (incluida la sociedad de prevención vinculada a su Mutua) 4
- El empresario ha asumido personalmente la función de prevención de riesgos ……..…… 5
- Se dispone de trabajadores encargados de la coordinación de las actividades empresariales …….. 6
- Coordinador de seguridad y salud (sólo para empresas de construcción) …… 7
- Trabajadores encargados de ser "recursos preventivos presentes" durante la realización de actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales …… 8

  - Ninguno de los anteriores ……..…… ☐

E.1 Para los que han contestado que *"El empresario ha designado a uno o varios trabajadores para que se ocupen de la prevención de riesgos laborales" (opción 1 de la P.23).*

P.24. ¿Cuántos *Trabajadores designados* por el empresario hay en la actividad de la empresa en esta provincia?

	Hombres	Mujeres	Total
Nº Trabajadores designados ……..	_____	_____	_____

P.25. Este/os *Trabajador/es designado/s*, ¿tenía/n formación y/o experiencia en seguridad y salud en el trabajo cuando fueron designados?

	Nº trabaj. designados
• No	
• Sí, formación	
• Sí, experiencia	
• Sí, formación y experiencia	
• Total	

P.26. Este/os *Trabajador/es designado/s*, ¿ha/n recibido formación sobre seguridad y salud en el trabajo desde su designación?

	Nº trabaj. designados
• No	
• Sí, menos de 30 horas	
• Sí, curso de nivel básico (30 y 50 horas)	
• Sí, curso de nivel intermedio (300 horas)	
• Sí, curso de nivel superior (600 horas)	

E.2 Para los que han contestado que *"Se dispone de un Servicio de prevención propio" (opción 2 de la P.23).*

P.27. De las personas que componen este *Servicio de prevención propio* ¿cuántas realizan funciones...?

	Hombres	Mujeres	Total
• Funciones de nivel superior …….……	_____	_____	_____
• Funciones de nivel intermedio ……..……	_____	_____	_____
• Funciones de nivel básico ……..……..	_____	_____	_____

P.28. Las personas del *Servicio de prevención propio* que realizan funciones de nivel superior, ¿qué especialidades preventivas desempeñan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Seguridad en el trabajo ……..……..……. 1
- Higiene industrial ……..……..……. 2
- Ergonomía/Psicosociología aplicada …….…. 3
- Medicina del trabajo ……..…… 4

E.3 Para los que han contestado que *"Se dispone de un Servicio de prevención ajeno a la empresa" (opción 4 de la P.23).*

P.29. ¿Con qué entidad tiene contratada la empresa el *Servicio de prevención ajeno*?

- Con la Sociedad de Prevención vinculada a su Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ……..…. 1
- Con otros Servicios de Prevención Ajenos …….. 2
- Con ambos …… 3

P.30. ¿Qué especialidades preventivas y/o actividades de prevención tiene contratadas con el *Servicio de prevención ajeno* y señale en cada caso con qué tipo de entidad la/s tiene contratada/s?

Marque con una X la/s especialidad/es preventiva/s y/o la/s actividad/es de prevención contratadas situando cada una de ellas según el tipo de entidad con la que las tiene contratadas. Como es posible que tenga contratos con varias entidades especializadas distintas, para diferenciarlas se han denominado A, B y C; en el caso de que sólo tenga contrato con una entidad especializada marque una X en la casilla correspondiente de la columna A.

	Especialidades preventivas	**Tipo de entidad**			
		Sociedad de prevención vinculada a su Mutua	Otros Servicios de Prevención Ajenos		
			A	B	C
Especialidades preventivas	• Seguridad en el trabajo ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Higiene industrial ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Ergonomía y Psicosociología aplicada ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Medicina del trabajo ……	……☐……	☐	☐	☐
	Actividades de prevención contratadas				
Actividades de prevención	• Elaboración del Plan de prevención ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Planificación de la actividad preventiva ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Elaboración de la documentación derivada del Plan de prevención ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Evaluación de riesgos y sus actualizaciones ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Seguimiento y control de la eficacia de las medidas preventivas Implantadas ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Vigilancia médica específica ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Actuación del Servicio de Prevención Ajeno como recurso preventivo de presencia obligada ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Información de los trabajadores ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Formación de los trabajadores ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Investigación de accidentes de trabajo ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Medidas de actuación ante emergencias ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Memoria anual de las actividades preventivas ……	……☐……	☐	☐	☐
	• Otra. Especificar: _____	……☐……	☐	☐	☐

P.31. En términos generales, indique el grado de satisfacción de su empresa con las siguientes actuaciones de el/los Servicio/s de Prevención Ajeno/s que tiene contratado:

	Muy satisfecha	Satisfecha	Poco satisfecha	Nada satisfecha
• Facilidad para realizarle consultas	1	2	3	4
• Rapidez en sus respuestas	1	2	3	4
• Cumplimiento con las actividades contratadas	1	2	3	4
• Cumplimiento con la planificación prevista	1	2	3	4
• Tiempo de dedicación	1	2	3	4
• Aplicabilidad de las soluciones y medidas preventivas recomendadas	1	2	3	4

A TODOS

F. ACTIVIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

P.32. ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.32bis En las obras de esta provincia en que su empresa actúa como promotor y/o como contratista, habitualmente…

		SI	NO	No procede. Especificar:
Como promotor	Realiza estudios de seguridad y salud	1	2	☐ _____
Como contratista	Se elabora y mantiene actualizado el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	1	2	☐ _____
	Se solicita a los subcontratistas la información necesaria para la adaptación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	1	2	☐ _____

P.33. ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.33bis En las obras de esta provincia en que su empresa actúa como subcontratista, habitualmente…

	SI	NO
• El contratista le pide la información necesaria para la adaptación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo	1	2
• Recibe del contratista la parte del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo que le afecta	1	2

P.34. ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.34bis ¿Se informa a los trabajadores de la empresa, en esta provincia, de los riesgos que afectan a su puesto de trabajo o función?

Sí …..… 1
No …….. 2 → *PASE A LA P.36*

P.35. ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.35bis ¿Cómo y quién informa a los trabajadores de la empresa, en esta provincia, de los riesgos que afectan a su puesto de trabajo o función?

	El empresario/ la dirección	Los jefes directos	Los delegados de prevención	Los técnicos del Servicio de prevención	Los Trabajadores designados
• Verbalmente	1	2	3	4	5
• Por escrito	1	2	3	4	5

P.36. A los trabajadores de su empresa, en esta provincia, ¿se les ha ofrecido la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año?

- Sí, reconocimientos generales …….…. 1
- Sí, reconocimientos específicos en función de los riesgos laborales …….. 2
- No ……... 3 → *PASE A LA P.38*

P.37. ¿En qué lugar han sido realizados estos reconocimientos médicos? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- En una clínica concertada …….. 1
- En las dependencias del Servicio de Prevención Ajeno / Sociedad de prevención ……. 2
- En una Unidad Móvil ……..…….. 3
- En las dependencias del Servicio de Prevención Propio …….…. 4
- En unas dependencias de la empresa habilitadas temporalmente para esta actividad …. 5
- Otro lugar. Especificar: _____ 6

P.38. Indique qué otras actividades relacionadas con la prevención de riesgos laborales se han desarrollado o se están desarrollando en las obras de la empresa en esta provincia:

	Sí	Está previsto	No
• Elaboración del Plan de prevención	1	2	3
• Planificación de la actividad preventiva	1	2	3
• Establecimiento de prioridades y controles de eficacia de las actividades preventivas	1	2	3
• Definición de las medidas de emergencia	1	2	3
• Prácticas derivadas del plan de emergencia (simulacros de evacuación…)	1	2	3
• Elaboración de un plan de autoprotección	1	2	3
• Formación en materia de seguridad y salud en el trabajo	1	2	3
• Información de riesgos laborales y de las medidas adoptadas	1	2	3
• Investigación de accidentes de trabajo	1	2	3
• Asignación a los responsables jerárquicos de la obligación de incluir la prevención en todas las decisiones que adopten	1	2	3
• Otra. Especificar: _____	1	2	3

P.39. ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.39bis Los Planes de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa en esta provincia, ¿incluyen los siguientes aspectos?

	SÍ, SIEMPRE	SÍ, A VECES	NO, NUNCA	No procede
• Seguridad de las máquinas, equipos, materiales e instalaciones de trabajo	1	2	3	7
• Sustancias o productos químicos peligrosos, nocivos o tóxicos	1	2	3	7
• Posturas de trabajo, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos	1	2	3	7
• Agentes biológicos (bacterias, protozoos, virus, hongos y parásitos)	1	2	3	7
• Agentes físicos (ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura y humedad, etc.)	1	2	3	7
• Diseño del lugar de trabajo (mobiliario, espacio, superficies, etc.)	1	2	3	7
• Aspectos psicosociales y organizativos (horario, pausas, ritmo, estrés, etc.)	1	2	3	7
• Otra. Especificar: _____ _____	1	2	3	7

P.40. ***Pregunta anulada en este cuestionario***

P.40bis En las obras que se realizan en esta provincia, cuando se produce una situación de concurrencia empresarial (presencia de trabajadores de varias empresas en el mismo lugar de trabajo), señale qué medidas de coordinación se adoptan:

	SÍ	NO
• Intercambio de información preventiva entre las empresas concurrentes	1	2
• Reuniones periódicas entre las empresas concurrentes	1	2
• Reuniones conjuntas del Comité de seguridad y salud, Empresarios y Delegados de prevención	1	2
• Impartición de instrucciones conjuntas adecuadas a los riesgos existentes	1	2
• Establecimiento de medidas y procedimientos preventivos de forma conjunta	1	2
• Existencia del Coordinador de actividades preventivas	1	2
• Otra. Especificar: _____	1	2

P.41. Durante los dos últimos años, en esta provincia, ¿ha realizado su empresa alguna actividad o actividades formativas sobre seguridad y salud en el trabajo?

- Sí …… 1
- No …… 2 → *PASE A LA P.45*

P.42. ¿Qué colectivos han recibido esta formación?

	SÍ	NO	NO HAY
• Las personas que desempeñan funciones específicas de seguridad y salud	1	2	3
• Los mandos superiores (directivos)	1	2	3
• Los mandos directos (intermedios)	1	2	3
• Resto de trabajadores	1	2	3
• Personal de contratas	1	2	3

P.43. ¿Cuál/es ha/n sido el o los motivos para la realización de dicha actividad formativa sobre seguridad y salud en el trabajo? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- La contratación de nuevos trabajadores …… 1
- La asignación de funciones preventivas a ciertos trabajadores …… 2
- El cambio en las funciones desempeñadas por el trabajador …… 3
- La incorporación de nuevas tecnologías …… 4
- El cambio en los equipos de trabajo …… 5
- La demanda de los trabajadores o de sus representantes …… 6
- Los riesgos detectados en la evaluación de riesgos …… 7
- La investigación de un accidente de trabajo o enfermedad …… 8
- La mejora en general de la formación sobre el tema …… 9
- Otra. Especificar: _____ 10

P.44. ¿Qué entidad o entidades han llevado a cabo dicha formación? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- La propia empresa (incluidos *Servicio de prevención propio*, *Servicio de prevención mancomunado* y *Trabajador designado*) …… 1
- Administraciones públicas (estatal, autonómica o local) …… 2
- Asociaciones o colegios profesionales …… 3
- Organizaciones empresariales …… 4
- Sindicatos …… 5
- Universidades u otros centros docentes …… 6
- Asesores y consultores privados …… 7
- Empresas suministradoras de máquinas, de productos, de equipos de protección individual, etc. …. 8
- Servicio de prevención ajeno …… 9
- Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales …… 10
- Otra. Especificar: _____ 11

G. INVERSIONES EN MAQUINARIA O EQUIPOS DE TRABAJO

P.45. Durante los dos últimos años, del total de maquinaria adquirida o renovada por su empresa en esta provincia (excluidos los equipos informáticos), ¿qué porcentaje es maquinaria NUEVA?

- No se ha adquirido ni renovado maquinaria …... 9 → *PASE A LA P.49*
- Hasta el 10%…… 1
- 11% - 30% …… 2
- 31% - 50% …… 3
- 51% - 70% …… 4
- 71% - 90% …… 5
- Más del 90% …… 6

P.46. Respecto a la maquinaria NUEVA adquirida en los dos últimos años:

	La mayoría SÍ	La mayoría NO	No sabe
¿Llevaba marcado "CE"?	1	2	3
¿Iba acompañada de una declaración "CE" de conformidad con la directiva de seguridad de las máquinas?	1	2	3
¿Llevaba manual de instrucciones en castellano?	1	2	3

P.47. Para la <u>adquisición</u> de una máquina o equipo de trabajo, ¿se establecen especificaciones de compra (pliego de condiciones) en las que se define claramente el uso previsto y las condiciones en las que se va a utilizar la máquina o equipo de trabajo, así como la obligación de cumplir la reglamentación aplicable?

- Sí, casi siempre …..…. 1
- No, casi nunca …….. 2 → *PASE A LA P.49*

P.48. Para la <u>aceptación</u> de una máquina, antes de la puesta en servicio, ¿se aplica algún sistema de recepción de la misma con el que se verifica que se cumplen las especificaciones del pliego de condiciones y que se cumple la reglamentación aplicable?

- Sí, casi siempre …..…. 1
- No, casi nunca …….. 2

H. DAÑOS A LA SALUD

P.49. En los dos últimos años, indique el número de Accidentes de trabajo (excluidos los accidentes "in itinere") y Enfermedades profesionales ocurridos a los trabajadores de esta empresa en esta provincia:

Por accidentes in itinere se entiende todos aquellos accidentes ocurridos durante el trayecto del domicilio del trabajador al centro de trabajo y del centro de trabajo al domicilio. Si la respuesta es ninguno anotar un 0 en el apartado correspondiente.

- Accidentes leves con baja ……..…… _____
- Accidentes graves …… _____
- Accidentes mortales …… _____
- Enfermedades profesionales …… _____
  - Ningún accidente ni enfermedad profesional ……. ☐ → *PASE A LA P.55*

P.50. Distribuya el número de afectados según su evolución en la empresa tras el accidente o enfermedad.

	Accidentes leves con baja	Accidentes graves	Enfermedades profesionales
• Los afectados fueron apartados del riesgo e incorporados a otro puesto de trabajo	_____	_____	_____
• El puesto de trabajo fue modificado y los afectados permanecieron en el mismo puesto	_____	_____	_____
• Los afectados continuaron en el mismo puesto sin que éste se modificase	_____	_____	_____
• Los afectados continúan de baja por accidente o enfermedad profesional	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa a petición propia	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa tras la baremación del INSS/EVI (incapacidad)	_____	_____	_____
• Los afectados abandonaron la empresa por otras circunstancias	_____	_____	_____
• Los afectados fallecieron como consecuencia del accidente o enfermedad	_____	_____	_____

P.51. Indique qué personas o entidades han investigado dichos accidentes y/o enfermedades y el número investigado en cada caso.

	Accidentes de trabajo con baja (leves y graves)	Enfermedades profesionales
• No se ha investigado	_____	_____
• Personal de la empresa (*incluidos Trabajador designado, Servicio de prevención propio y Servicio de prevención mancomunado)*	_____	_____
• Servicio de prevención ajeno	_____	_____
• Inspección de Trabajo	_____	_____
• Órgano técnico de la Comunidad Autónoma	_____	_____
• Otro. Especificar: _____	_____	_____

SÓLO PARA LOS QUE HAN SEÑALADO QUE HAN TENIDO ACCIDENTES (LEVES, GRAVES O MORTALES) EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (P.49)

P.52. Indique, de la siguiente relación, cuáles son las principales causas de los accidentes ocurridos a los trabajadores de esta empresa en esta provincia en los dos últimos años: (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Aberturas o huecos desprotegidos, escaleras o plataformas en mal estado 1
- Falta de espacio, de limpieza o desorden 2
- Mantenimiento inadecuado o deficiente 3
- Señalización de seguridad inexistente o deficiente 4
- Falta de protecciones de las máquinas o equipos, o las que hay son deficientes 5
- Falta o inadecuación de equipos de protección individual 6
- Equipos y herramientas en mal estado 7
- Manipulación inadecuada de productos, sustancias químicas o materiales peligrosos 8
- Zanjas, taludes, desniveles, etc. en el terreno que pueden provocar el vuelco de vehículos de trabajo y/o la caída o tropiezos de personas 9
- Utilización de herramientas, máquinas, equipos o materiales inadecuados para la tarea 10
- No se dispone de la cualificación o la experiencia necesarias para la tarea 11
- Instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas 12
- Se trabaja sin la información y formación suficiente sobre los riesgos y de las medidas preventivas . 13
- Se trabaja muy rápido 14
- Distracciones, descuidos, despistes, falta de atención 15
- Posturas forzadas o realización de sobreesfuerzos durante la tarea 16
- Cansancio o fatiga 17
- Realización de tareas inhabituales o extraordinarias, solución de averías, incidentes 18
- Exceso de horas continuadas de trabajo 19
- Incumplimiento de las instrucciones de trabajo 20
- Imprevisibilidad de los animales 21
- Causas relacionadas con el tráfico 22
- Otra. Especificar: _____ 23

P.53. ¿Se dispone de datos sobre los costes económicos anuales producidos por estos accidentes?

- Sí 1
- No ..... 2 → *PASE A LA P.55*

P.54. ¿Qué aspectos de los costes de estos accidentes se contabilizan? (SON POSIBLES VARIAS RESPUESTAS)

- Costes asegurados: cuotas del seguro con la Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o INSS 1
- Costes no asegurados de tiempos perdidos por compañeros y mandos 2
- Costes no asegurados de primeros auxilios 3
- Costes no asegurados de daños a instalaciones, equipos y materiales 4
- Costes no asegurados de sanciones administrativas y procesos judiciales 5
- Costes no asegurados de disminución de la producción 6
- Costes no asegurados de pérdida de imagen y mercado 7
- Costes de las actividades encaminadas a la prevención de riesgos laborales 8
- Otros costes no asegurados. Especificar: _____ 9

A TODOS

I. VALORACIÓN GENERAL

P.55. Sobre la reglamentación actual en materia de prevención de riesgos en el trabajo, sitúe su valoración en una escala de 1 a 5 para cada una de las siguientes estimaciones:

1	2	3	4	5
De fácil aplicación				Difícil de aplicar

1	2	3	4	5
Adecuada				Excesiva

1	2	3	4	5
Sencilla				Compleja

1	2	3	4	5
Económicamente rentable				Económicamente poco rentable

1	2	3	4	5
Orientada a todos los sectores económicos				Orientada al sector Industrial

1	2	3	4	5
Orientada a todos los tamaños de plantilla				Orientada a las empresas grandes

1	2	3	4	5
Eficaz				Ineficaz

P.56. En su opinión, ¿qué TRES razones principales, por orden de importancia, motivan a su empresa a poner en marcha acciones para prevenir los riesgos laborales?. *Anotar a la derecha el número de las tres principales razones.*

1. Cumplir con la legislación vigente
2. Evitar las consecuencias legales (multas y otras sanciones)
3. Responder a los requerimientos de los trabajadores y sindicatos
4. Cuidar la imagen de la empresa
5. Mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores
6. Razones económicas (reducción de costes)
7. Conseguir un buen clima laboral
8. Aumentar la competitividad de la empresa
9. Otra razón. Especificar: _____

Primera ___
Segunda ___
Tercera ___

P.57. Por favor, anote a continuación cualquier sugerencia o cuestión que considere relevante respecto al tema que nos ocupa y que no se haya contemplado en el cuestionario.

_____

_____

Finalmente, a efectos de comprobar que esta entrevista ha sido realizada y/o aclarar alguno de los aspectos que aquí se preguntan, desearíamos que nos indicase su nombre, cargo y un número telefónico de contacto. Muchas gracias.

Nombre: _____ **Teléfono:** _____

Cargo que ocupa la persona que responde a la entrevista:

- Director / gerente / propietario 1
- Responsable de recursos humanos o responsable de personal 2
- Responsable de seguridad 3
- Responsable de administración 4
- Encargado 5
- Responsable (o miembro del departamento) de prevención de riesgos laborales 6
- Otro. Especificar: _____ 7

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Fecha*:* _____

Nombre del entrevistador: _____

Código del entrevistador: _____

Observaciones del entrevistador:

_____

_____

_____

_____